



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PREGRADO – CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**DIFERENCIAS EN EL TRATAMIENTO MEDIÁTICO DE LOS
PRINCIPALES MEDIOS DIGITALES CHILENOS EN FUNCIÓN DE
SU PLURALISMO INTERNO**

El caso de la discusión parlamentaria sobre el retro del 10% de los fondos
acumulados en las AFP

Memoria de Título para optar al Título Profesional de Sociología

Autor:

Benjamín Marcelo Arriagada Peric

Profesor Guía:

Bernardo Francisco Amigo Latorre

Santiago de Chile

Junio 2022

Deseo expresar mi agradecimiento a quienes formaron parte de este proceso y lo hicieron posible. Agradecer a todos los profesores que, desde su particular perspectiva, me formaron en los conocimientos necesarios para hoy poder optar al título profesional, en especial al profesor Bernardo Amigo, que con sus conocimientos especializados en la materia me instruyó desde un principio para la consecución de esta Memoria. Agradecer también a mi familia, cuyo apoyo y buenas energías siempre estuvieron presentes, sobre todo a mi mamá quien me apoyó y aportó en todos los sentidos, no sólo ahora sino que desde hace 24 años. Agradecer profundamente a mi polola, cuyo incondicional cariño y contención me animó a seguir poniendo mi mejor esfuerzo siempre. Y no puedo dejar de agradecer a todos mis amigos y amigas, que me hicieron crecer académicamente, pero que también hicieron de este proceso una etapa feliz.

Índice

I.	Introducción	5
II.	Antecedentes	6
III. I.	Las AFP en contexto sociopolítico	6
III. II.	El retiro del 10% de las AFP en contexto socio político	10
III. III.	Medios de comunicación en el Chile contemporáneo	15
III. IV.	Antecedentes empíricos sobre pluralismo informativo	18
III.	Relevancia de la investigación	20
IV.	Pregunta de investigación	23
V.	Objetivos de la investigación	23
VI. I.	Objetivo General	23
VI. II.	Objetivos específicos	24
VI.	Marco Teórico.....	24
VII. I.	Pluralismo.....	24
VII. II.	Pluralismo interno.....	26
VII.III.	Flujo de información	28
VII. IV.	Representación.....	28
VII. V.	El concepto de actor	29
VII.	Marco metodológico.....	30
VIII.	Resultados	37
IX.I	Diversidad de las fuentes	38
IX.I.I.	Sobre el sexo biológico de las fuentes.....	41
IX.I.II.	Sobre la diversidad social de las fuentes	46
IX.I.III.	Sobre la diversidad política de las fuentes	50
IX.II.	Visibilidad y protagonismo	54
IX.II.I.	Visibilidad de las fuentes	55
IX.II.II.	Protagonismo de las fuentes.....	57
IX.III.	Posicionamiento de las fuentes.....	58
IX.	Conclusiones	63
X.	Anexos.....	71
XII.	Bibliografía	83

Resumen

El presente trabajo, corresponde a la Memoria de Título para optar al grado de titulado. En ella, se realiza un recorrido socio histórico que permite poner en contexto la discusión parlamentaria sobre el retiro del 10% de las AFP, a la vez que se da cuenta del rol que estas juegan y la relevancia política del proceso de discusión. Además, se realiza una breve contextualización de los medios de comunicación en el Chile contemporáneo. Por otra parte, se presentan las investigaciones empíricas que dan la posibilidad de aproximarse al análisis del pluralismo informativo. El objetivo de este documento, es caracterizar las diferencias en el tratamiento mediático de los principales medios de comunicación digital chilenos, en función de su pluralismo interno, durante el periodo que comprendió la discusión parlamentaria por el primer retiro del 10% de los fondos previsionales. El concepto de pluralismo interno, se aborda desde tres dimensiones. Una hace alusión a la diversidad política, cultural y geográfica de las posiciones mediáticamente representadas. La segunda dice relación con la visibilidad y protagonismo que los medios le otorgan a las fuentes, mientras que la tercera, se aboca al desarrollo argumentativo de las mismas. Se propone para su estudio un análisis de contenido con un enfoque mixto.

I. Introducción

La pandemia mundial del Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud, no ha dejado indiferente a nadie. Llegó a romper con la normalidad a la que el mundo estaba acostumbrado. De un momento a otro, los ciudadanos pierden la libertad de movimiento, deben quedarse en sus casas. Se cierran bares, restaurantes, estadios, se acaban los conciertos. Chile, que ya había tenido una enorme convulsión en Octubre de 2019, se ve enfrentado ahora a una crisis sanitaria.

En este contexto, surge la discusión en el Congreso, sobre la posibilidad de retirar de manera extraordinaria los fondos acumulados en el sistema previsional de las AFP, para así paliar los efectos negativos de la crisis. Durante tres semanas, la discusión marcó la pauta y se tomó los medios de comunicación. Acaloradas discusiones se dieron por parte de los personeros políticos, propiciadas por los distintos medios que veían aquí una oportunidad. Si antes de la discusión, y producto de la pandemia, los medios de comunicación habían vuelto a adquirir el protagonismo en la discusión pública que progresivamente le estaban arrebatando las redes sociales (ANMPE-CADEM, 2020), la oportunidad ahora era mayor. Los medios de comunicación digitales tampoco estaban al margen, en pleno auge (Del Valle & González-Bustamante, 2018), publicaron a diario entrevistas y opiniones relativas a la álgida discusión.

En este contexto, y dada la relevancia que los medios de comunicación estaban adquiriendo en la discusión pública, cabe preguntarse ¿qué voces son las que más se vieron representadas? ¿qué argumentos predominaban? En definitiva, ¿cómo se caracteriza el tratamiento mediático de los principales medios de comunicación digital chilenos en función de su pluralismo interno durante la discusión parlamentaria sobre el retiro del 10% de los fondos de las AFP?

La presente investigación, pretende dar respuesta a dicha interrogante. Para ello, se propone distinguir tres dimensiones del pluralismo interno. Una hace alusión a la representación mediática de las diversas posiciones sociales y políticas del país. En segundo lugar, una dimensión que se preocupa por la visibilidad y protagonismo que se les otorga a las distintas fuentes. Y, por último, una dimensión que se aboca al desarrollo argumentativo utilizado por las fuentes en cuestión.

En primer lugar, resulta fundamental entender el conflicto que se pretende estudiar, el cual tiene sus raíces en la historia sociopolítica del país. De esta manera, el presente trabajo comenzará por ubicar a las AFP en su contexto sociopolítico, luego se pondrá también en contexto la discusión parlamentaria por el retiro del 10% de las AFP. Una vez teniendo claro cuál es el rol que juega el sistema de pensiones en el país, cómo se llegó a la discusión por el 10%, y cuál es la importancia de esta, además de una contextualización de los medios de comunicación en el Chile contemporáneo, se revisarán los antecedentes empíricos que permiten formar una base teórico-metodológica para comprender cómo aproximarse a la medición del pluralismo informativo, a partir de la experiencia de otras investigaciones que han puesto su objetivo en la creación de indicadores que permiten evaluar el concepto. Así, se pasará a la conjugación de los tres antecedentes anteriores, dando cuenta de la relevancia que cobra el presente estudio, para luego enumerar los objetivos que este se propone. Después, se realizará una revisión teórica de las principales conceptualizaciones que dan base al presente estudio, comprendiendo así el concepto de pluralismo informativo y sus diferentes acepciones, con énfasis en la conceptualización del pluralismo interno y sus dimensiones. También se abarcará el marco metodológico que da sustento a la investigación, dando cuenta de la muestra a estudiar, las especificaciones prácticas, como también la estrategia metodológica a utilizar. Por último, se enseñarán los principales resultados que obtuvo la investigación, junto con las conclusiones de esta.

II. Antecedentes

III. I. Las AFP en contexto sociopolítico

Anterior al sistema de pensiones actual, en Chile funcionaba un sistema institucionalizado bajo la forma de múltiples “cajas”, las cuales otorgaban prestaciones diversas y contemplaban distintos requisitos para acceder a los beneficios previsionales (Larraín, 2012). El sistema era financiado mediante un mecanismo de reparto, administrado en su mayoría por el Estado, y obligatorio para empleados y obreros en relación de dependencia (Uthoff, 2001).

Con el tiempo, dicho sistema comenzó a ser objeto de múltiples críticas, las cuales iban orientadas a evidenciar su desgaste, producto de cuestiones como un fuerte clientelismo, discriminaciones, e ineficiencias propias del sistema de reparto “a la chilena” (Larraín, 2012).

Pero a su vez, y bajo el alero de la dictadura militar, el país era testigo de un ciclo de profundas privatizaciones enfocadas en el sistema de servicios sociales, donde se buscaba disminuir el rol que tenía el Estado social del siglo XX, en ámbitos como la educación, la salud, y también la administración del sistema de pensiones (Boccardo, Ruiz-Bruzzone & Caviedes, 2020).

Las primeras ideas en este sentido, se encuentran en informes elaborados por ODEPLAN, bajo la dirección de Miguel Kast, y en un capítulo especial de “El Ladrillo”. Sin embargo, fue el Ministro del Trabajo, José Piñera, quien se encargó de materializarla (Larraín, 2012). José, economista como su hermano Sebastián Piñera, se convirtió en uno de los civiles más próximos a Augusto Pinochet, y a pesar de que no era un genuino Chicago Boy, el dictador confió en él y le dio la oportunidad de instaurar el “Plan Laboral” y de aplicar la reforma previsional (Monckeberg, 2009). De esta manera, se diseñó un sistema que “obliga a los trabajadores a hacer un esfuerzo de ahorro mínimo mes a mes” (Piñera, 1991, p. 17), y que además de su obligatoriedad, estaría “basado en la capitalización individual, y la administración de los fondos sería realizada por empresas privadas en un marco de competencia y regulación estatal” (p.18).

En este contexto, en el año 1980, y mediante el D.L. 3500, se establece el actual régimen de pensiones, donde las nuevas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), tienen por objetivo administrar y capitalizar las cotizaciones de sus afiliados, asegurando así un ingreso estable a los trabajadores cuando hayan concluido su etapa de vida laboral activa (Berstein & Ruiz, 2005). Además, al invertir una masa creciente de recursos financieros, las AFP devienen en agentes de cambio y modernización del mercado financiero (Santillán, López & Montenegro, 2010).

Sin embargo, un grupo de la sociedad chilena se resistió a este cambio. Se trata de las Fuerzas Armadas y de Orden, que se mantuvieron en sus cajas previsionales, denominadas CAPREDENA y DIPRECA (Fundación Sol, 2019). Este sistema es de reparto, y permite acceder a una pensión a temprana edad, reteniendo una imposición menor que la civil, además de entregar un tipo de pensiones no disponibles en el sistema civil (CEPAL, 2020).

De ahí en más, el sistema de AFP fue objeto de abundantes cambios. Pero estos, lejos de erosionar las bases del sistema, lo consolidaron, permitiendo mayores niveles de libertad, no

sólo en cuanto a las inversiones que podían realizar las AFP, sino también relativos al riesgo que los cotizantes podían asumir en sus propias carteras (Larraín, 2012). Esto es relevante, ya que supone que los afiliados se encuentran en condiciones de comparar bajo un ejercicio racional a las distintas administradoras y tomar una decisión, otorgándole competencia al mercado (Berstein & Ruiz, 2005). Sin embargo, la información que los afiliados manejan, al igual que el involucramiento con su situación previsional, es bajo (Fundación Sol, 2020a). La Encuesta de Protección Social, realizada por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2015), revela que el 74,4% de los afiliados desconoce incluso el porcentaje descontado de su sueldo imponible para el sistema de pensiones.

Al inicio, el modelo se inauguró bajo la promesa de financiar hasta un 80% de la última renta del trabajador, luego de haber cotizado 40 años y bajo un esquema de rentabilidad de, a lo menos, un 5% (Fundación Sol, 2020a). En el año 2000, el Gerente de Operaciones de AFP de ese entonces, Fernando Ávila, planteaba en el diario El Mercurio que incluso se “asegura a los actuales afiliados al sistema que jubilarán con una renta equivalente o superior al 100% de su remuneración promedio durante sus años trabajados” (El Desconcierto, 2016a) . Sin embargo, años después, los números se encontraban lejos de calzar con dicha promesa, y ya en el primer gobierno de Michelle Bachelet, no había evidencia que demostrara que esta se podía cumplir (Quiroga, 2008). Por dicha razón, se impulsó una ley, que “sin alterar la esencia del sistema, incluyó un nuevo pilar solidario, una presencia más fuerte del Estado y cambios en el funcionamiento de las administradoras privadas” (p. 24).

Vale decir, las disposiciones que han reformado al sistema se han ido integrando al mismo sin cambiar el objetivo fundamental con que fueron diseñadas originalmente (Larraín, 2012). Por ello es que para Boccardo, et al. (2020) decir que se creó un “nuevo sistema de pensiones” es una afirmación exagerada, ya que los cambios introducidos, operan en realidad, como un paliativo al problema estructural del sistema chileno, su incapacidad de pagar pensiones justas.

En efecto, la principal debilidad que afecta al sistema de pensiones de la población civil en Chile, es la insuficiencia de sus prestaciones, redundando en “una fuerte caída de los ingresos de las personas que se pensionan” (CEPAL, 2020, p. 9).

Según datos de Fundación Sol (2020a), a Diciembre de 2019, el 50% de las 985 mil personas jubiladas que recibieron una pensión de vejez obtuvieron menos de \$202 mil (\$145 mil si sólo se incluyera lo recaudado por sus ahorros y la rentabilidad conseguida por las AFP). En el tramo de aquellas personas que cotizaron entre 30 y 35 años, el 50% recibió una pensión menor a \$310.560. Casi el 80% de las personas pensionadas obtuvo un monto menor al salario mínimo, y sólo un 12,5% alcanza una pensión total superior a \$472 mil. Las bajas pensiones se acentúan en el caso de las mujeres, ya que el 50% de las 472 mil jubiladas por vejez, recibe una pensión menor a \$149 mil (\$138 mil si sólo se incluye el autofinanciamiento) (Fundación Sol, 2020b).

En este contexto, desde 2012 una serie de organizaciones comenzaron a reunirse para discutir sobre la situación del sistema de capitalización individual, pero no es hasta Junio de 2013, donde distintas organizaciones confluyen para conformar la Coordinadora Nacional de Trabajadores No Más AFP, cuyo único objetivo consistía en terminar con dicho sistema (Rozas Bugueño & Maillet, 2019).

De ahí en más, la Coordinadora ha organizado más de una decena de marchas, teniendo su peak de asistentes en la convocatoria del 26 de Marzo de 2017, donde asistieron 800 mil personas en Santiago. Se convocó también a un paro nacional el 4 de Noviembre del mismo año. Además, la Coordinadora innova en su repertorio de estrategias, con la realización de un plebiscito en el que votaron más de un millón de personas, donde el 97% votó por la opción de terminar con las AFP (Rozas Bugueño & Maillet, 2019).

Por otra parte, la Coordinadora No Más AFP, desarrolló una propuesta para cambiar el sistema de pensiones, donde se propone un “un nuevo sistema de reparto, solidario y con financiamiento tripartito de trabajadores, empresas y Estado, basado en los principios de la seguridad social generalmente aceptados, que reemplazará el sistema de capitalización individual de las AFP, y contempla un periodo de transición” (Mesina, 2017 p. 88).

Así, el cuestionamiento al sistema de AFP se eleva a una lucha transversal que traspasa generaciones (Boccardo, et al., 2020). La Encuesta de Protección Social, realizada por el Ministerio del Trabajo y la Previsión Social (2015), destaca que, sin importar el tramo etario, la mayoría de los entrevistados tiene una imagen negativa (37,9%) o muy negativa (30%) del sistema de pensiones chileno. Es decir, mientras un 67,9% de los entrevistados tiene una

imagen negativa o muy negativa, sólo un 6% tiene una imagen positiva (sin contar al 25% que se encuentra en una posición neutra). En cuanto a la imagen de las mismas Administradoras de Fondos de Pensiones, la imagen negativa o muy negativa suma un 58% (33,5% y 24,5% respectivamente).

El Estudio Nacional de Opinión Pública, elaborado por la CEP (2019), realiza la pregunta sobre cuáles son los principales problemas a los que el gobierno debería dedicar mayor esfuerzo en solucionar. La opción “Pensiones” obtuvo la primera preferencia, con un 46% en Mayo. Resulta interesante destacar, que en Diciembre del mismo año, y por ende posterior a los hechos ocurridos en Octubre, la opción “Pensiones” obtuvo nuevamente la primera preferencia, pero esta vez con un 64%. Los resultados son concordantes con las respuestas obtenidas a partir de la pregunta sobre la primera y segunda razón que se considera más importante para explicar las manifestaciones pacíficas ocurridas en el país. En este caso, la primera preferencia la tuvo “la desigualdad en ingresos”, sin embargo, en segundo lugar, se encuentra la opción “las bajas pensiones”, donde un 16% la calificó como la más importante, y un 24% como la segunda más relevante.

III. II. El retiro del 10% de las AFP en contexto socio político

El día 30 de Julio, fue publicada en el Diario Oficial (2020), la ley que “autoriza a los afiliados del sistema privado de pensiones regido por el D.L. N° 3.500, de forma voluntaria y por única vez, a retirar el 10% de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias” (p. 1). Pero, ¿cómo se llegó a esta situación?

El día 11 de Marzo, debido al alcance, peligrosidad y alarmante propagación del brote de coronavirus (COVID-19), la Organización Mundial de la Salud califica el brote como una pandemia mundial (MINSAL, 2020). Siete días después, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, otorgándose así las facultades para el decreto de cuarentenas y toques de queda (Gobierno de Chile, 2020a).

La obligación de tener que realizar cuarentenas, trae un conjunto de problemas para las familias del país. En la encuesta Termómetro Social, del Centro de Microdatos (2020), se realiza la pregunta sobre cuáles son las principales dificultades que la situación de cuarentena

trae para los miembros del hogar. Con un 52,2% la “falta de ingresos por tener que dejar de trabajar” fue la opción preferente, seguida de la “dificultad para acceder a medicamentos e insumos básicos”, con un 33,9%. En este contexto, el Presidente Sebastián Piñera anuncia la creación de una Red de Protección Social, a partir de la cual se ofrecieron diversos beneficios con el objetivo de paliar los efectos de la crisis:

En el marco del programa “Alimentos para Chile”, se entregó un total de 5,6 millones de cajas de alimentos a lo largo del país (Gobierno de Chile, 2020b); se anunció además la entrega de dos bonos con distintas coberturas, un “Bono Covid-19” el cual buscaba apoyar a las familias más vulnerables (Gobierno de Chile, 2020c) y un “Bono Clase Media”, orientado a las personas que hayan visto caer en al menos 30% sus ingresos formales (Gobierno de Chile, 2020d); se promulgó también un “Ingreso Mínimo Garantizado”, cuyo objetivo era garantizar un salario mínimo a los trabajadores y trabajadoras con jornadas de más de 30 hasta 45 horas semanales y que recibieran menos de \$380 mil brutos (Gobierno de Chile, 2020e); Además se dispuso de un “Préstamo Estatal Solidario”, dirigido a quienes hayan visto caer sus ingresos, y que antes de la pandemia, percibieran ingresos formales por sobre los \$400.000 (Gobierno de Chile, 2020f); por otra parte, se anunció un Ingreso Familiar de Emergencia, que ante las críticas, tuvo que aumentar su cobertura y los montos asignados en un segundo anuncio, para luego, en un tercer anuncio, simplificar los requisitos de vulnerabilidad (COES-UDP, 2020).

Pero los resultados no fueron los esperados. A pesar de ir aumentando las coberturas, el gobierno no logró responder a las necesidades de la población, como tampoco fue capaz de diseñar instrumentos mediante la ley en los tiempos adecuados para la efectiva protección de la ciudadanía (COES-UDP, 2020). Según la información aportada por el Centro de Microdatos (2020), un 50,1% se encontró “totalmente insatisfecho” con el Ingreso Familiar de Emergencia. La misma categoría predominó también para el Bono Covid-19 (51,9%) y las canastas de alimentos (41,9%).

Es así, que surge desde el Congreso la idea de poder retirar, extraordinariamente, un 10% de los fondos acumulados en el sistema de capitalización individual. La iniciativa tuvo un amplio apoyo ciudadano. Así lo demostró la encuesta Pulso Ciudadano (2020), evidenciando que un 91,7% de la población se encontraba a favor del proyecto.

Desde su aprobación en general en el primer trámite en la Cámara de Diputados, el proyecto generó diversas y acaloradas reacciones en la escena política, acaparando la atención y logrando una amplia cobertura mediática durante tres semanas. El Gobierno, por su parte, se opuso de manera férrea al proyecto, desatando además una crisis en la coalición oficialista (Chile Vamos), debido al apoyo de varios de sus congresistas a la iniciativa.

En palabras de su creador, José Piñera, el sistema de pensiones corresponde a la viga maestra del sistema (Piñera, 2010). Un ámbito de la discusión pública por muchos años intocable, amparado por un marco constitucional que defiende sus pilares básicos y que explica su estabilidad en el tiempo (Larraín, 2012). Se trata concretamente, del Artículo 19 N°18 de la Constitución Política de la República (2010), que establece que, en materia de seguridad social, “las leyes que regulen el ejercicio de este derecho serán de quorum calificado” (p. 18), por lo que cualquier modificación a este respecto deberá hacerse con una mayoría absoluta de los diputados y senadores en ejercicio. Por otra parte, la Constitución establece que cualquier proyecto de ley que pretenda modificar las normas sobre seguridad social o que incidan en ella, corresponden a la iniciativa exclusiva del Presidente. Así, el Congreso se ha visto limitado durante el pasar de los años en su actuar en lo que respecta al sistema de pensiones (Larraín, 2012).

Pero la situación no era nueva, ya habían existido intentos anteriores para, de manera particular y por motivos especiales, poder retirar anticipadamente los fondos de las AFP. El último caso ocurrió en 2019, donde los magistrados del Tribunal Constitucional, resolvieron que no se puede crear, por vía jurisprudencial, nuevas contingencias de seguridad social distintas a las contempladas expresamente en la ley (Asociación de AFP, 2019).

Pero el sistema había convertido a los trabajadores en los protagonistas de su propia previsión, dotándolos con derechos de propiedad explícitos sobre sus fondos acumulados (Larraín, 2012), por lo que la discusión se trasladó a la temática relativa al derecho de propiedad por sobre las AFP. La defensa de ese entonces arguyó en una entrevista que, “si se trata de propiedad de verdad, entonces que se reconozca las consecuencias de ser dueño de algo, o que nos digan los tribunales que en realidad no se trata de propiedad, sino que es una propaganda político-ideológica para legitimar un sistema” (Atria, 2019). Sin embargo, se resolvió que en el D.L. 3.500, se encuentran compatibilizados ambos derechos, el de la

seguridad social y el de la propiedad, por lo que uno no podría llevar a anular el otro (Asociación de AFP, 2019).

Con el retiro del 10% de los fondos de las AFP, se proyectó la misma discusión, pero esta vez fundamentada en la situación extraordinaria de crisis producto de la pandemia. Y no sólo eso, el ambiente ahora era álgido, con un amplio apoyo ciudadano al proyecto (Pulso Ciudadano, 2020), un alto descontento con el sistema de AFP (CEP, 2019), y además con cacerolazos, barricadas, saqueos y ataques a comisarías la noche anterior a la segunda votación (La Tercera, 2020). La idea de la propiedad de los fondos de pensiones se había instalado ya en la ciudadanía. Así lo evidenció la encuesta de CADEM (2020a), donde se destaca que en Junio, un 56% de las personas consideraba que el dinero acumulado en los fondos de pensiones era propiedad de los afiliados, cifra que aumentó en 30 puntos porcentuales para el 31 de Julio, un día después de la promulgación del proyecto en el Diario Oficial, sumando un 86%.

El proyecto fue aprobado el día 23 de Julio en un tercer trámite por la Cámara de Diputados, con una avasalladora mayoría absoluta, contando incluso con el voto favorable de 37 diputado/as de bancadas oficialistas (COES-UDP, 2020).

Si bien la discusión estuvo marcada por variados argumentos fatalistas contra el proyecto, como el de la alcaldesa de Providencia Evelyn Matthei, según quién de aprobarse “Chile se va a incendiar” (Bíobío, 2020), finalmente ello no ocurrió. El Ministro de Economía Lucas Palacios, luego de decir que si se aprueba el retiro del 10% nos vamos a transformar en un país “bananero, pobre y desigual” (El Mostrador, 2020), aproximadamente un mes después, terminó por reconocer que el proyecto podría mitigar la caída del crecimiento, y generar una “inyección de liquidez que activa el consumo doméstico” (CNN Chile, 2020a). Según una encuesta realizada por la Universidad del Desarrollo (2020), el 58% de las personas que gastó su dinero del retiro lo destinó a pagar deudas, mientras que el 21% lo destinó a comprar alimentos, y otro 21% a otro tipo de bienes.

El retiro del 10% de los fondos previsionales tuvo gran impacto y fue bastante bien recibido en la ciudadanía, tal es el caso, que ad portas de terminar el año 2020, desde el congreso se aprobó un segundo retiro del 10% de los fondos previsionales. Sin embargo, el Presidente Sebastián Piñera realizó un requerimiento de constitucionalidad al Tribunal Constitucional,

luego de presentar su propia iniciativa de retiro de fondos. Con el voto dirimente de María Luisa Brahm, el TC terminó por declarar inconstitucional el proyecto aprobado en el congreso (CNN Chile, 2020b). Finalmente, el senado aprobó con 41 votos a favor el proyecto enviado por el ejecutivo, que incluía un cobro de impuestos para rentas iguales o superiores a \$1.500.000 (CNN Chile, 2020c).

En 2021, los casos de COVID-19 siguen al alza, y vuelve a la palestra un nuevo retiro de los fondos previsionales. Así, en abril, se aprueba un tercer retiro del 10% en el congreso, contando incluso con un amplio apoyo de la coalición de gobierno Chile Vamos (Emol, 2021). No obstante, nuevamente se envió el proyecto al Tribunal Constitucional, pero además, el domingo 25 de abril en una ceremonia que contó con los candidatos a la primaria presidencial de Chile Vamos (excepto por Ignacio Briones, quien fue Ministro de Hacienda en el primer retiro), el Presidente Sebastián Piñera anunció nuevamente un proyecto de retiro del 10% propio, declarando que "este proyecto soluciona mucho de los problemas del proyecto que recientemente aprobó el Congreso, porque a pesar de todos los intentos de llegar a un acuerdo, el Congreso aprobó un proyecto que en nuestra opinión no es un buen proyecto" (24 Horas, 2021). Sin embargo, el presidente no contaba con que esta vez el TC no estaría de su lado, y dos días después de la ceremonia, declaró inadmisibile el requerimiento del gobierno que buscaba bloquear el proyecto de ley emanado en el congreso. Si bien Sebastián Piñera aún tenía la posibilidad de utilizar la atribución del veto presidencial, terminó por promulgar la ley, señalando que "como Gobierno respetamos y aceptamos la decisión del Tribunal Constitucional, sin perjuicio de no compartirla. Por estas razones promulgaremos hoy la reforma aprobada por el Congreso para permitir los retiros del 10 por ciento de los ahorros previsionales, y haremos todos nuestros esfuerzos para que estos recursos lleguen a las personas y a las familias chilenas a partir de la próxima semana" (Cooperativa, 2021).

El impacto del primer retiro del 10% fue tal, que para agosto del 2021, había siete proyectos ya presentados, ya sea para retirar un 10% de los fondos previsionales, o incluso para el retiro de la totalidad de los fondos. Seis de los siete proyectos fueron fusionados, y se comenzó a discutir en el parlamento un cuarto retiro del 10% de los fondos previsionales. Sin embargo, esta vez el proyecto fue rechazado en la Cámara de Diputados.

III. III. Medios de comunicación en el Chile contemporáneo

Durante la dictadura militar, se impuso en Chile una transformación profunda del modelo económico. Guiado por los denominados “Chicago Boys”, el país dio un giro hacia el neoliberalismo, lo que trajo consigo una visión subsidiaria de lo que le corresponde a la acción estatal, y una ortodoxa aplicación de políticas económicas monetaristas, procesos que reconformaron la fisonomía de la sociedad chilena (Ruiz & Boccardo, 2020). Una de las consecuencias de este proceso, fue el avance creciente de la concentración de la riqueza, junto con la disminución de la competencia en los mercados “a niveles que no se conocen en ningún otro país” (Bravo, Briones, Faúndez, et. al, 2016).

Este rasgo de la economía chilena se ve manifestado en una serie de mercados, siendo uno de ellos el de los medios de comunicación (Guerra, 2019). La situación de los medios en Chile está caracterizada por una alta concentración de la propiedad, con una fuerte centralidad de producción de contenidos en la ciudad de Santiago, además de una alta participación del capital extranjero (Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, 2020). María Olivia Monckeberg, quien se aboca a este tema en “Los magnates de la prensa: concentración de los medios de comunicación en Chile” (2009), plantea que la situación en Chile llega a extremos tales que el país se convierte en un caso de laboratorio, ya que, si bien la concentración es un fenómeno mundial, en pocos países adquiere formas tan extremas, donde la diversidad está prácticamente ausente en la prensa escrita y muy limitada en la televisión.

Si bien los medios tradicionales ya se han logrado expandir de forma permanente al mundo digital (El Desconcierto, 2016b), se plantea que el ciberespacio tiene la potencialidad de ser mucho más diverso en términos del acceso a la información (Monckeberg, 2009), debido a la presencia de nuevos medios y que a la vez gozan de mayor independencia (Del Valle & Gonzáles-Bustamante, 2018). Sin embargo, hay que considerar que cuando la estructura mediática se presenta como en el caso chileno, el surgimiento de nuevos medios se dificulta, quedando sujetos a mantenerse en el mercado por esfuerzos personales y a competir constantemente en forma desigual (Jiménez-Yáñez & Cerda, 2009).

La situación de los medios de comunicación entonces, es especialmente crítica en una economía como la chilena, donde se deja a criterio de los dueños de los medios qué temas son de interés, qué se debe decir y qué se debe omitir, o qué personas pueden ser entrevistadas y cuáles están en la “lista negra”. El acceso a la información para la ciudadanía, se ve entonces condicionado, y “ese público lector, auditor o telespectador, no está ni siquiera consciente de lo que ocurre, porque los velos y cortinas de silencio que imponen los medios ocultan lo que sucede en “los Chiles” fragmentados de hoy (Monckeberg, 2009, p. 10).

En este contexto se insertan y desenvuelven corporaciones y/o empresas que generan medios de comunicación financiados mayoritariamente a través de la publicidad y que, por medio de empresas distribuidoras, comercializan sus bienes y servicios para llegar a los consumidores finales. Para Jiménez-Yáñez (2008), en este proceso se puede vislumbrar un complejo entramado de relaciones económicas. Según el autor, la concentración económica de los medios está representada principalmente por oligopolios, cuya existencia permite a los empresarios establecer acuerdos en cuanto a tarifas de inversiones publicitarias y otras transacciones comerciales relacionadas con el intercambio de mensajes, de manera que todos obtengan beneficios similares” (p.4).

Sin embargo, una opinión distinta, pero complementaria, planteaban los profesores Osvaldo Corrales y Juan Sandoval en 2005, señalando que el tradicional concepto de oligopolio no es suficiente para comprender la forma en que se ha estructurado el mercado de medios en Chile. Para ello, resulta necesario introducir la noción de “monopolio ideológico”, lo que se explica por “su alto nivel de uniformidad ideológica, que en lo económico se expresa en un alto nivel de compromiso con el modelo neoliberal, y en lo cultural un fuerte conservadurismo valórico” (citado en Monckeberg, 2009, p. 434).

En la mayoría de los casos, los dueños de esos medios constituyen importantes grupos económicos entrelazados con otros de similar influencia y poder, levantando así un cerco de marcado corte ideológico financiero. que termina por incomunicar a los habitantes del país “cercenando las posibilidades de establecer un verdadero debate social en los asuntos que nos afectan a todos” (p. 11).

Osvaldo Sunkel y Esteban Geoffroy ya advertían de esto en 2001, en “Concentración económica de los medios de comunicación”, y planteaban que estamos frente a un

empresariado ideológicamente homogéneo, que muy difícilmente va a apostar por la diversidad sociocultural, al contrario, su apuesta va a estar siempre preferentemente en medios que les garanticen el acceso a determinadas audiencias, pero que también sintonicen, o al menos no haga ruido, con sus coordenadas ideológicas.

La confianza en los medios tradicionales venía desde hace años mostrando un descenso bastante sostenido (CEP, 2019), pero a partir del estallido social ocurrido en octubre de 2019, se consolidó una crisis reputacional que en 2020 tuvo a la televisión, la radio y la prensa, entre las instituciones con menores niveles de confianza en el país (CIPER, 2021). Una de las principales quejas, que ya podía visualizarse desde antes del estallido, pero que se vio profundizada en este contexto, era la idea de que los medios periodísticos cubrían de manera sesgada la realidad política y social del país, favoreciendo a las fuerzas de orden y al gobierno, en contra de las demandas de los movimientos sociales (CIPER, 2021).

En este contexto, el colegio de periodistas hizo un llamado a cumplir con la exigencia ética y social que debe tener el periodismo, con un tratamiento plural y ético que considere a todas las voces (Radio Uchile, 2019). La presidenta del Colegio de ese entonces, Margarita Pastene, en conversaciones con la radio de la Universidad de Chile, expresaba con preocupación la existencia de un “cerco informativo” que se “centra en la entrega informativa a partir del vandalismo, los saqueos, y de cosas que son marginales respecto al tremendo y profundo sentido que tiene la movilización ciudadana”. Por otra parte, la reunión entre los editores de canales de televisión y el gobierno en La Moneda, pocos días después del estallido social, no hizo más que aumentar y potenciar las dudas en torno a la cobertura de los medios de comunicación ante vulneraciones a los D.D.H.H y las masivas manifestaciones en todo el país (Interferencia, 2021). Dicho de otro modo, se pudo ver cómo el monopolio de los medios tradicionales como productores de “verdades periodísticas” quedó abiertamente objetado y cuestionado (CIPER, 2021).

Como consecuencia de estas interrupciones, los patrones de consumo de noticias de los chilenos y chilenas cambiaron significativamente. Se registró una caída de 15 puntos porcentuales en la confianza de los chilenos hacia los medios informativos entre 2019 y 2020 (Reuters Institute Digital News Report, 2020). La confianza juvenil en los medios, cayó drásticamente de un 60% en el 2009, a un 7% en el 2019, según la Encuesta Jóvenes y

Participación de la UDP (2020). Por otra parte, la circulación de noticias de medios alternativos luego del estallido fue 15 veces mayor a su línea de base. Ese incremento es 10 veces mayor al observado para los medios tradicionales, cuya circulación creció por un factor de 4,8 inmediatamente después del 18 de octubre. Los patrones observados se mantuvieron inalterados incluso luego de transcurridos 100 días desde el estallido. (CIPER, 2021).

Con la llegada del COVID-19, los medios de comunicación tradicionales han encontrado una nueva oportunidad para posicionarse. Sobre todo a partir de la necesidad de la población de informarse a través de fuentes oficiales, evitando las denominadas “fake news” (noticias falsas) que pueden llegar a ser muy peligrosas en contexto de pandemia. Según datos del Digital News Report (2021), la confianza en las noticias halladas en redes sociales ha caído un 2% respecto al año pasado (32%), mientras que la confianza en los medios tradicionales aumentó, aunque permanece baja de acuerdo con los estándares internacionales.

III. IV. Antecedentes empíricos sobre pluralismo informativo

A continuación, se presentan cronológicamente los antecedentes empíricos revisados sobre pluralismo informativo, con especial énfasis en aquellos que se han dedicado a la construcción de indicadores para su medición.

La Porte & Sábada (2005), a partir de la utilización del análisis de contenido, aportan datos cuantitativos para comprender las diferencias entre el pluralismo existente en la televisión pública y de la televisión comercial en Europa. De esta manera, se plantean como objetivo evaluar el comportamiento del servicio público, y su rol como promotor en el pluralismo de la televisión europea.

Howland, Becker & Prelli (2006) se basan en los medios de comunicación para la construcción de un original sistema de análisis de contenido, el cual permite categorizar los argumentos presentes en los artículos noticiosos por dirección y contenido. Ello con el objetivo de identificar el desarrollo argumentativo en noticias relativas a conflictos políticos y sociales.

La UNESCO (2008) se aboca a la construcción de “Indicadores para el Desarrollo Mediático”, donde se proponen identificar las características claves del entorno mediático, con el fin de hacer prosperar la libertad de expresión, independencia y pluralismo de los

medios. Se construye entonces un conjunto integral de indicadores, permitiendo a los investigadores interesados, diagnosticar el estado de los medios dentro de un determinado contexto nacional. En particular, de las 5 categorías del desarrollo mediático establecidas, la tercera hace alusión al pluralismo interno, destacando la inclusión de sectores marginados y enfoques de género.

En respuesta a las continuas preocupaciones del Parlamento Europeo y las organizaciones no gubernamentales sobre la concentración de los medios, en 2009, se realiza un estudio conformado por una comisión compuesta por tres institutos académicos: K.U. Lovaina ICRI, Universidad de Europa Central - CMCS y Jönköping International Business School MMTC, y una empresa de consultoría, Ernst & Young Consultancy Belgium. El propósito del estudio fue desarrollar una herramienta de seguimiento que pueda evaluar el nivel de pluralismo de los medios en los Estados miembros de la Unión Europea, a través de un conjunto diferenciado de indicadores legales, económicos y socioculturales agrupados en cinco dimensiones. De ellas, las tres primeras hacen alusión al pluralismo interno (Comisión Europea, 2009).

Humanes, Montero, Molina de Dios & López-Berini (2013) realizan una investigación, con el objetivo de analizar la relación entre pluralismo y paralelismo político en el caso de la televisión digital terrestre en España. Para ello, se basan en un análisis de contenido de la información diaria de las cadenas de información general de ámbito estatal, y extrayendo conclusiones sobre las pautas informativas en la televisión digital, como también sobre la relación existente entre pluralismo y paralelismo político.

Humanes & Fernández (2015) realizan un estudio sobre el pluralismo interno de los mensajes en los contenidos informativos de la Televisión Española (TVE). Su objetivo es determinar la influencia ejercida por el Partido Popular, que desde el 2011 emprendió una serie de reformas en el ámbito de las políticas que afectan a los medios públicos en general. Para su cometido, utilizan como metodología el análisis de contenido.

Salinas, Jara, Stange & Del Valle (2016), concretan un estudio denominado “Los desafíos de la integración y el pluralismo: la prensa nacional y regional en Chile”. En esta investigación, se proponen comparar la relación entre pluralismo informativo y rutinas de producción, poniendo énfasis en la visibilidad que se le da a los nuevos actores y a los problemas sociales que se incorporaron en la agenda noticiosa durante la última década. De esta manera, el

estudio busca comprender el rol que juegan las prácticas profesionales de los periodistas en el aseguramiento del pluralismo informativo. Para ello, utilizaron técnicas de tipo descriptivo-correlacional de carácter mixto, con un análisis socio semiótico empleando elementos de las técnicas cuantitativas de recolección y análisis de información, como también elementos de las técnicas cualitativas.

Orchard (2016) por su parte, realiza una adaptación del método construido por Howland, Becker & Prelli (2006) para la reconstrucción del desarrollo argumentativo de conflictos sociales en medios de comunicación, así como también identificar las fuentes principales en la representación mediada de dichos conflictos. El objetivo del estudio fue analizar el desarrollo argumentativo en la cobertura del conflicto Pascua Lama, a partir del análisis de noticias publicadas en la Región de Atacama.

Guildares, Matus & Amigo (2018), se plantean estudiar cómo, y con qué amplitud, los medios de comunicación digital abordan problemáticas de relevancia social y política, tales como la cuestión previsional y el sistema de AFP. Para ello se proponen la creación de un Índice de Pluralismo Interno, el cual utiliza las tres primeras dimensiones que la Comisión Europea destacó en 2009, y agregan una dimensión propia, relativa al pluralismo interactivo.

García, Aguilar, Jiménez, Ruiz & Sánchez (2018) realizan un estudio con el objetivo de evaluar el grado de pluralismo interno de los medios de comunicación, y cómo estos representan a los actores políticos y sus discursos públicos a través de las diversas formas de discurso indirecto. Para ello se basan en un análisis de contenido lingüístico y discursivo.

Por su parte, Koziner & Aruguete (2020), utilizan la teoría del Framing para hacer un recorrido teórico-metodológico, utilizando una serie de variables que permiten analizar el tratamiento de cinco periódicos chilenos sobre la cuestión mapuche durante los dos primeros años del primer Gobierno de Sebastián Piñera (2010-2012), y los dos primeros años del segundo mandato de Michelle Bachelet a cargo de la Presidencia (2014-2016).

III. Relevancia de la investigación

El pluralismo informativo puede identificarse como uno de los valores democráticos fundamentales para los sistemas políticos contemporáneos (Del Valle, 2016), y es en esa

relación con la democracia donde radica su relevancia intrínseca. Ello debido a que un sistema democrático requiere no sólo que el público tenga toda la información relevante, sino también, que sea consciente de los puntos de vista opuestos o en conflicto sobre todas las cuestiones (Espinoza & Alberti, 2020), y con mayor énfasis aún, en aquellos temas que resultan controversiales y altamente vinculados con la historia socio política del país, como lo es la discusión por el retiro del 10% de los fondos de las AFP.

Así, el pluralismo informativo puede garantizar que el ciudadano tenga libre acceso a una información que represente todos los puntos de vista (Humanes, et al., 2013). Esto es relevante, debido a que va a incidir directamente en la imagen que los ciudadanos reciben de los hechos que se denuncian, y se configurarán en ellos diferentes estados de opinión a partir de una concepción plural de la realidad (García, et al., 2018), permitiéndoles además la formación de una opinión independiente (Humanes, et al., 2013).

De esta manera, si los medios de comunicación quieren aportar con el fortalecimiento de la democracia, deberán favorecer el pluralismo informativo, reflejando las diferentes corrientes políticas e ideológicas presentes en la sociedad (Bugs & Turmo, 2014), convirtiéndose en facilitadores del debate bien informado entre diversos actores sociales, y fomentando la resolución de controversias por medios democráticos (UNESCO, 2008).

Tal es su importancia para la discusión pública, que los medios de comunicación se han convertido no sólo en una suerte de foro público, sino que también se han erigido como una verdadera herramienta de poder (Reyes & Abarzúa, 2018). Dicho poder, radica en su capacidad de exclusión de las voces críticas o marginadas, al igual que en la selección y jerarquización de sus contenidos (Cohen, 1993, citado en Gonzáles & Campos, 2019), lo que puede ser utilizado para reforzar el poder de los intereses creados, e incluso exacerbar las desigualdades sociales (UNESCO, 2008).

Lo anterior resulta relevante sobre todo en Chile, debido a que no se evidencian mecanismos de fiscalización en torno al reconocimiento explícito del pluralismo informativo en los medios de comunicación, salvo por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), institución dedicada a velar por el pluralismo informativo, pero únicamente enfocado en los contenidos televisivos (Del Valle, 2016). Por ello es que se vuelve relevante también la oportunidad de estudiar el comportamiento de los medios digitales, cuya aparición y auge se ha visto como

una oportunidad para aumentar el pluralismo informativo (Del Valle & González-Bustamante, 2018).

De esta manera, a través del análisis del tratamiento mediático de la discusión social generada por temas controversiales, es posible establecer con mayor nitidez, los niveles de pluralismo presentes en los medios digitales de comunicación (Guildares, Matus & Amigo, 2018).

Para el caso al que se aboca la presente investigación, el retiro del 10% de los fondos previsionales, los niveles de pluralismo interno en los medios de comunicación cobran una destacada relevancia. Sobre todo, teniendo en cuenta que la discusión en torno al sistema privado de pensiones ha estado blindada precisamente por la correlación de fuerzas y actores sociales que se benefician del mismo (Boccardo, et al., 2020). Y es que las cotizaciones obligatorias que los chilenos deben aportar al sistema de AFP, representan una financiación directa de sólo un 10% de la masa salarial, siendo destinada en su mayor parte (64%) al mercado financiero (Ruiz Bruzzone, 2020), siendo entonces estos los actores que resultan más beneficiados por el sistema.

Estos actores, actúan además de forma relevante en la reproducción de imaginarios sociales y patrones valóricos (Ruiz & Boccardo, 2014). Por ejemplo, Juan Sutil, el presidente de la Confederación y la Producción del Comercio (CPC), no sólo lideró una carta firmada por otros 14 representantes de las grandes empresas del país rechazando el proyecto (El Mercurio, 2020), sino que también afirmó a la prensa que los fondos acumulados en las AFP serían “bienes sagrados” (Sutil, 2020). Juan Sutil, es el controlador principal del Grupo Sutil, que a través de su empresa COAGRA S.A. recibe por parte de las AFP, la suma de \$4.054.000.000 (Fundación Sol, 2020a). Por ello es que estudiar la representación que los medios de comunicación les dan a estos grupos, en contraposición a otros actores sociales, resulta de enorme relevancia.

En este sentido, los medios de comunicación no sólo juegan un rol importante en la representación de los distintos actores sociales, sino que al ser varios de ellos controlados por importantes grupos financieros, son ellos mismos dependientes de actores que se encuentran lejos de ser neutrales en la discusión. La Fundación Sol (2020a) recoge los datos disponibles en la Superintendencia de Pensiones para identificar los principales beneficiarios del sistema de AFP. Dentro de ellos, hay tres medios de comunicación incluidos en este estudio que se

encuentran involucrados. El Grupo Luksic, dueño de Canal 13, encabeza la lista de los principales recaudadores nacionales de los fondos de las AFP, acumulando un 18,2% de las inversiones realizadas en la matriz nacional, con una suma total de \$6.428.558.000.000. El Grupo Saieh, dueño de COPESA y por tanto de La Tercera, acumula un 12,8% del total de inversiones en grupos económicos de matriz nacional, sumando \$4.496.646.000.000. El Grupo Solari, por su parte, que a través del Holding Bethia controla Mega, recibe el 6,4% de las inversiones de las AFP en la matriz nacional, acumulando así \$2.251.252.000.000.

Los principales grupos de prensa chilena son entonces parte de grupos empresariales de matriz diversificada, donde los medios de comunicación cumplen un rol tanto político como económico. Se construye así un muro de contención de la información, donde los temas que a ellos no les interesa abordar o discutir, simplemente desaparecen, lo mismo que las voces críticas, salvo cuando les conviene proyectarlas (Monckeberg, 2009).

De esta manera, resulta de gran relevancia el estudio acerca del pluralismo interno presente en el tratamiento mediático de los medios de comunicación, investigando qué actores sociales y políticos se encuentran más o menos representados como fuente para la discusión, la visibilidad y protagonismo que se les da a estas, a la vez que se identifican los posicionamientos frente al debate.

IV. Pregunta de investigación

¿Cómo se caracteriza el tratamiento mediático de los principales medios de comunicación digital chilenos en función de su pluralismo interno durante la discusión parlamentaria sobre el retiro del 10% de los fondos de las AFP?

V. Objetivos de la investigación

VI. I. Objetivo General

Caracterizar el tratamiento mediático de los principales medios de comunicación digital chilenos, en función de su pluralismo interno durante el periodo que abarcó la discusión parlamentaria sobre el retiro del 10% de los fondos acumulados en las AFP.

VI. II. Objetivos específicos

1. Medir la frecuencia en que los principales medios digitales chilenos incluyen las posiciones representativas de la diversidad social, sexual y política del país en el tratamiento mediático sobre el retiro del 10% de los fondos del sistema previsional.
2. Caracterizar la visibilidad y protagonismo que se le otorga a las diversas fuentes utilizadas en el tratamiento mediático por parte de los principales medios digitales chilenos durante la discusión parlamentaria sobre el retiro del 10% de los fondos de las AFP.
3. Describir el desarrollo argumentativo de las fuentes utilizadas en el tratamiento mediático de los principales medios de comunicación digital chilenos durante la discusión parlamentaria sobre el retiro del 10% de los fondos previsionales.

VI. Marco Teórico

VII. I. Pluralismo

El pluralismo es un concepto bastante amplio, al estudiarlo, es posible diferenciar distintas dimensiones de este. En términos generales, la Real Academia Española define pluralismo como el sistema por el cual se acepta o reconoce la pluralidad de doctrinas o posiciones (RAE, 2019). Sin embargo, la presente investigación se aboca al estudio del pluralismo presente en los medios de comunicación, por lo tanto, se utilizará el concepto en su dimensión informativa.

La legislación chilena reconoce el pluralismo informativo, aunque lo hace con relación a las funciones del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), quien se encarga de fiscalizar el pluralismo informativo, pero únicamente en la televisión. Así, en la ley 20.750, se entiende el pluralismo informativo como el “respeto a la diversidad social, cultural, étnica, política, religiosa, de género, de orientación sexual e identidad de género” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2017).

La presente investigación, adoptará la definición de pluralismo postulada por el Consejo de Europa (1994) en la “Cuarta Conferencia Ministerial Europea sobre la Política en las

Comunicaciones de Masas”. Se entiende al pluralismo informativo entonces, como “la posibilidad de que una larga gama de valores, opiniones, informaciones e intereses de orden social, político y cultural puedan encontrar el medio de manifestarse a través de los medios de comunicación de masas” (Consejo de Europa, 1994, p.8, citado en La Porte & Sábada, 2005). Se adhiere a esta definición de pluralismo, debido a que, en primer lugar, ha sido ampliamente aceptada por la literatura especializada (La Porte & Sábada, 2005; Commission, 2009; Humanes, et al., 2013; García, et al., 2018), gran parte de la cual ha conformado la base para la presente investigación. Además, se considera que, al incluir los valores, intereses y opiniones, en los ámbitos social y político, existe una concordancia con los objetivos del estudio.

Sin embargo, se acepta también la conceptualización planteada en Espinoza & Alberti (2020), donde se pone énfasis en “la existencia de intereses sociales contrapuestos y con ideas divergentes” (p. 303), además de incluir el principio de reconocimiento del sujeto y de los grupos que aspiran a su delimitación identitaria por referencia a subjetividades externas al Estado. Se adhiere a esta conceptualización, en complemento con la anterior, debido al especial énfasis que se le otorga a la idea de la divergencia de posiciones en un marco de conflicto, cuestión que resulta relevante para el presente estudio, comprendiendo que este pone su objetivo en el análisis de un tema conflictivo y controversial para la sociedad, donde no sólo se pone el foco en la representación de los actores sociales, sino que también el desarrollo argumentativo de las posiciones en conflicto.

El pluralismo informativo, puede a su vez, dividirse en distintos tipos de pluralismo. Puede hablarse de pluralismo externo, que hace alusión a la diversidad de organizaciones en el ámbito de las comunicaciones informativas. Esto es, la variedad de empresas (públicas o privadas) y de medios (impresos, de radiodifusión, digitales, etc.) y de contenidos que expresan líneas editoriales distintas (Humanes, et al., 2013).

Se distingue también un pluralismo estructural, que, en directa relación con el anterior, se trata de las condiciones institucionales del sistema informativo que en su conjunto, garantizan y promueven el grado de comunicación libre y equitativa de los diversos intereses, ideas y realidades del país a través de una transmisión participativa (Del Valle, 2016). Es decir, “mientras que el conjunto de actores representa un pluralismo externo, el modo de

organización de ellos en el sistema informativo consiste en un pluralismo estructural” (p. 225).

VII. II. Pluralismo interno

Si bien se reconoce que los distintos tipos de pluralismo se encuentran relacionados entre sí (Zárate, 2016; Del Valle, 2016), y por lo tanto todos resultan relevantes para asegurar el pluralismo informativo, esta investigación se aboca únicamente al estudio de uno de ellos, el denominado pluralismo interno. Este trabajo recoge tres dimensiones del pluralismo interno, cada una apuntando a un ámbito distinto del concepto. En primer lugar, una dimensión relativa a la representación diversa de las posiciones sociales y políticas de la sociedad. En segundo lugar, una dimensión que se ocupa de la visibilidad y protagonismo que se le da a cada fuente en su tratamiento mediático. Por último, la dimensión que se ocupa del desarrollo argumentativo de cada fuente. De esta manera, se utilizarán de forma complementaria, tres definiciones distintas de pluralismo interno, donde cada una aporta un elemento distintivo para comprender cada dimensión.

Primero, se adhiere a la conceptualización de García, et al. (2018), que entiende al pluralismo interno, tanto como la diversidad de valores políticos y culturales, como también la diversidad de información que se expresa en un determinado medio. De esta definición, se extrae la idea de que para asegurar el pluralismo interno, deben verse representadas diversas visiones, tanto en el ámbito social como político.

Para la conceptualización de estas tres subdimensiones, se utilizarán las definiciones postuladas por la ya mencionada Comisión Europea (2009) quienes, para su estudio, utilizan las mismas tres dimensiones, aunque con ciertas diferencias. La dimensión que la Comisión Europea entiende como “pluralismo político”, incluye tanto el pluralismo político como el pluralismo social que esta investigación considera. Es decir, la dimensión de pluralismo político en la Comisión Europea, tiene dos partes, por un lado “la capacidad y posibilidad de todos los segmentos sociales de acceder a la representación en los medios” (p. 12) (lo que vendría a ser la “diversidad social” a tratar en esta investigación), y “la representación justa y diversa de varios grupos políticos e ideológicos, incluidos los puntos de vista e intereses minoritarios” (p. 12) (la diversidad política para los efectos de este estudio).

Se advierte entonces la capacidad y posibilidad de todos los grupos, tanto sociales como políticos, de poder dirigirse al público a través de los medios de comunicación, como también se designa el espectro de puntos de vista, opiniones e intereses políticos cubiertos y representados en los medios de comunicación.

La diversidad sexual también se encuentra presente en el estudio de la Comisión Europea, pero se encuentra dentro de la dimensión de “pluralismo cultural”, que incluye también elementos como la diversidad en términos de discapacidad, religión, y orientación sexual, categorías que no serán incluidas en esta investigación. De esta manera, para los efectos de esta investigación, la diversidad sexual se entenderá como el acceso oportuno de las mujeres a ser representadas en los medios de comunicación, de manera equilibrada y sin perjuicio frente a la representación de los hombres.

Para la segunda dimensión, se utiliza la definición de La Porte & Sábada (2005), quienes proponen un concepto de pluralismo interno que no sólo contempla la diversidad en la representación de los diversos actores políticos y culturales, sino que también la visibilidad y protagonismo que a estos se les otorga. Vale decir, además de interesarse por la diversidad de fuentes recogidas en las notas periodísticas, esta investigación se propone también incluir el cómo son utilizadas dichas fuentes de información. De esta manera, se amplía el ámbito del concepto, reflejando de manera más acertada “la aportación específica de los medios al pluralismo, que no se limita a garantizar la presencia o representación, sino que también añade un enfoque determinado a dicha representación” (p. 150).

Por último, se rescata la conceptualización de Humanes, et al. (2013), donde se entiende al pluralismo interno como la diversidad de puntos de vista que integran el contenido de cada medio, reflejando la búsqueda de la neutralidad. Esta definición funciona en complemento con las anteriores, ya que pone su énfasis en la diversidad de puntos de vista que deben encontrarse en los medios, sin que existan posiciones y argumentos preferentes, sino que al contrario, buscar una gran diversidad de ellos para así asegurar la efectiva pluralidad.

Por otra parte, y siguiendo con la profundización del concepto, hay autores que plantean una subdivisión del pluralismo interno. Tal es el caso de Díaz-Arias (2011), quien plantea tres tipos de pluralismo interno. El primero corresponde al pluralismo interno profesional, el cual reconoce la independencia del periodista en el marco de la libertad editorial, asegurando que

su libertad de expresión no quede cercenada cuando se incorpora a su tarea informativa. La categoría anterior puede complementarse con el pluralismo interno de gestión, planteada por Romero (2014), que dice relación con el nombramiento de los directivos y miembros de los consejos que los dirigen y la medida en que estos representan la diversidad de la sociedad. Ambos tipos de pluralismo no son parte de los objetivos que se propone este trabajo, pero sí se destaca su relevancia, al igual como lo hace con especial énfasis la UNESCO (2008) en sus “Indicadores de Desarrollo Mediático”.

Siguiendo con la tipología planteada por Díaz-Arias (2011), se proponen además un pluralismo interno social, y un pluralismo interno de los mensajes, siendo ambos recogidos por los objetivos de este trabajo. El primero tiene que ver con la diversidad de grupos sociales que se ven representados en los medios de comunicación. El segundo, hace alusión a que los mensajes e información entregada deben representar la riqueza y diversidad política de la sociedad.

VII.III. Flujo de información

Para aproximarse al tratamiento mediático que cada medio de comunicación le otorga al tema en función de su pluralismo interno, se accederá al flujo de información disponible sobre el proyecto de retiro de fondos previsionales en el tiempo estipulado.

Siguiendo a Gonzáles y Campos (2020), se entenderá el flujo de opinión como “la circulación neta de opiniones que se ofrecen sobre un tema en el espacio público en un tiempo determinado” (p. 140). Esto permitirá caracterizar el conjunto opiniones que acceden al espacio público respecto al tema a tratar.

VII. IV. Representación

Como se planteó, resulta necesario garantizar el pluralismo interno. Pero esta concepción de garantizar la diversidad, implica que se debe hacer una representación de los grupos sociales y políticos de la sociedad (Espinoza & Alberti, 2020), por ello es que se vuelve necesario realizar una aproximación al concepto de representación.

Para hablar de representación en Chile, resulta relevante tomar en cuenta los marcados déficit de representación política que se han traslucido con tanta intensidad en el país (Ruiz &

Boccardo, 2014). Durante el siglo XX, los partidos políticos institucionalizados cumplían un importante rol de mediación, que los convertía en representantes de intereses sociales amplios, y tuvieron éxito en lograr procesar las demandas de sus representados (Delamaza, 2012). Pero el panorama cambió, y se tornó en “una fuerte crisis de las instituciones tradicionalmente intermediadoras de los intereses sociales” (p. 119), donde la función de intermediar intereses ya no es cumplida adecuadamente por los partidos políticos. La sociedad chilena no siente representatividad por parte de quienes lo deben hacer, ni por los partidos políticos, ni por las instituciones (Mira, 2011).

Garretón (2016) define la representatividad a partir de tres dimensiones de lo que se debe representar. En primer lugar, plantea, se representan actores o categorías sociales, que pueden ser individuos o actores colectivos, pero que la tendencia en la actualidad es de que los actores individuales se presentan como suma de individuos, y ya no tanto como categoría social; en segundo lugar, se representan intereses, cuestión que generalmente tiene que ver con intereses de grupos organizados, pero ello se complejiza, debido al tránsito de un mundo de intereses colectivos a demandas individuales; por último se representan ideas o proyectos normativos de sociedad, cuestión también compleja, ya que los actores colectivos que podrían tenerla, no apuntan a una transformación de la sociedad, y por lo tanto, no necesitan una instancia que represente ideas o proyectos.

Para el autor, uno de los problemas actuales de la sociedad es que se debilita la base de lo representable, y “quienes constituyen potencialmente lo representable son masas, sectores, grupos, públicos que no son representables, que no quieren ser representados o que quieren representarse a sí mismos” (p.18).

VII. V. El concepto de actor

Una vez comprendido el concepto de representación y los conflictos que este supone en la realidad chilena, corresponde, por último, aproximarse al concepto de actor.

Para ello se recurrirá al trabajo de García-Sánchez (2007), quien entiende al actor, como aquel que, en su acción combinada, posee una posición formal, intereses, un sistema de creencias, habilidades, y un entorno de oportunidad en el que se despliega su actuación. La investigación adhiere a esta conceptualización, debido a que convierte las actuaciones e

intereses en un elemento de referencia obligada. No se trata de un actor neutro, sino que posee un conjunto de cualidades, que, en el marco de los objetivos de este estudio, resultan relevantes. Vale decir, se considera que el actor posee una posición (que en términos de pluralismo, debe ser variada en su representación mediática), posee intereses y un sistema de creencias (que lo posicionarán además en la discusión política) y habilidades junto con un entorno de oportunidad (su utilización como fuente para la nota periodística y la discusión pública).

VII. Marco metodológico

La presente investigación, pretende estudiar el tratamiento mediático de los principales medios de comunicación digital, en función de su pluralismo interno. Para ello, se realizará un análisis de contenido de carácter mixto, donde se utilizarán tres dimensiones para su estudio. La primera, se aboca a la diversidad social, sexual y política de las voces representadas en la noticia. Esta dimensión tendrá un enfoque cuantitativo, mientras que las dos siguientes, de visibilidad y protagonismo de las fuentes, junto con su desarrollo argumentativo, tendrán, debido a su carácter intrínseco, un enfoque cualitativo (*ver tabla 1 "Dimensiones del estudio"*). Antes de profundizar en ello, se especificarán los aspectos prácticos de la investigación.

El periodo que comprende la discusión parlamentaria sobre el retiro del 10% de los fondos previsionales, abarca desde el miércoles 8 de Julio, en que se realiza la votación en general del primer trámite de la Cámara de Diputados, hasta el jueves 23 de Julio, donde se realiza la votación del tercer trámite en la Cámara de Diputados. Al día siguiente, el viernes 24 de Julio, Sebastián Piñera promulga la ley que permite el retiro del 10% de los fondos previsionales, y hasta este día se contabilizó la recolección de noticias. Es decir, la discusión abarca un lapso de tres semanas. Para estudiar dicho periodo, se seleccionaron las noticias publicadas de lunes a viernes, lo que permite analizar dos días antes y dos días después de las tres primeras votaciones, ya que estas ocurren un miércoles. Si bien la última votación toma lugar el jueves, al día siguiente, el viernes 24, ya se recogen noticias donde se informa la promulgación de la ley, por lo que la discusión se da por cerrada.

De esta manera, la selección de noticias corresponderá a los días: 6 al 10 de Julio; 13 al 17 de Julio; y del 20 al 24 de Julio. Es decir, 15 días en total.

La decisión de utilizar medios digitales, radica en primer lugar, en el fácil acceso que estos tienen, cuestión fundamental con motivo de los recursos que dispone la investigación. Además, los medios digitales son posibles de conservar en el tiempo, a diferencia de la televisión, por ejemplo, donde se necesitarían más recursos o contactos para lograr acceder al material grabado y poder estudiarlo con detenimiento. Se plantea, además, que los medios digitales, a partir de la utilización de las nuevas tecnologías, han generado nuevos medios y con mayor independencia, por lo que se da la oportunidad de que en ellos existan mayores niveles de pluralismo (Del Valle & Gonzáles-Bustamante, 2018). La mayor diversidad de medios, aunque no sean independientes, permite una comparación mucho más fructífera. Ello probablemente no sucedería en la televisión, donde la concentración económica de los medios es muy alta (Monckeberg, 2009; Sunkel & Geoffroy, 2002), por lo que un ejercicio comparativo se limitaría de inmediato.

Por otra parte, la utilización de medios digitales permite un monitoreo preciso del alcance que estos pueden llegar a tener. Para ello, se utilizaron las redes sociales Twitter y Facebook, donde el promedio de los seguidores en ambas redes sociales, determinó los medios que tienen un mayor alcance en términos de audiencia. Por otra parte, no hay que dejar de considerar que las redes sociales se han vuelto una fuente muy relevante de noticias. En 2020, por primera vez las redes sociales han superado a la televisión como la fuente preferente de noticias (Reuters Institute, 2021), y solo entre 2018 y 2020, la participación de los canales digitales en la inversión publicitaria aumentó de 28% a 49% (Asociación de Agencias de Medios, 2020).

En concreto, se utilizarán los ocho primeros medios digitales chilenos con mayor cantidad de seguidores en Twitter y Facebook, al día 18 de Julio, que representa la fecha media con respecto al periodo temporal que abarca la investigación. Estos medios son (ordenados de mayor cantidad de seguidores a menor): 24 Horas, T13, BíoBío, La Tercera, Meganoticias, El Ciudadano, Cooperativa, CNN (ver *tabla 2 “Medios Digitales”*). La muestra escogida, logra recoger distintas tendencias políticas, y su cantidad asegura la factibilidad de la realización de la investigación, dados los recursos que dispone la misma.

Dada la dificultad que supone acceder a las noticias de fechas pasadas, ya que no se dispone de un repositorio donde se pueda encontrar un listado de todas ellas diferenciado por día, se evaluaron dos opciones. La primera, correspondía a realizar una búsqueda por Google utilizando palabras clave, pero se consideró que la posibilidad de exclusión de noticias era bastante alta. Por ello se decidió acceder a las noticias vía Twitter. Esto encuentra su justificación, en que muchos de los medios digitales suben prácticamente la totalidad de sus noticias a esta red social, permitiendo una búsqueda por fecha y hora, logrando así una selección mucho más rigurosa. Cabe destacar que Twitter se utilizará únicamente como método de acceso a los medios digitales, pero no se estudiará a la red social en sí misma.

Se destaca también, que la decisión de utilizar ocho medios digitales, y no diez, se debe a que, en el segundo caso, el medio digital Emol entraría a la lista. Emol es la plataforma online del diario “El Mercurio”, medio reconocido como uno de los más relevantes en la historia del país, no sólo por su tamaño y alcance, sino también por su participación en la dictadura militar, y sus constantes campañas comunicacionales y editoriales orientadas a explicar, apoyar y defender el modelo económico que se impuso en Chile desde los setenta (Monckeberg, 2009). Si bien la utilización de este medio podría ser fructífera, dados los objetivos del presente estudio, la plataforma no dispone de un repositorio donde puedan encontrarse las noticias ya publicadas, al igual que tampoco se puede acceder a ellas vía Twitter. Al pagar la membresía del “Club de Lectores El Mercurio”, solo se permite el acceso a las publicaciones pasadas de versiones impresas digitalizadas. Se decidió finalmente por no incluir a este medio dentro del estudio, debido a que incorporar un medio con un formato distinto, distorsionaría la muestra y la comparación perdería rigurosidad.

Tal como se planteó, la metodología a utilizar, será el análisis de contenido. Esta metodología, se define como “el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos al contexto social de estos mensajes” (Bardin, 1996, p. 32, citado en Abela, 2002). La decisión de ocupar esta metodología, radica en primer lugar, en que casi la totalidad de los antecedentes empíricos con los que cuenta, y en gran parte se basa esta investigación debido a su similitud temática, utilizan esta metodología y la señalan como la más adecuada (La

Porte & Sábada, 2005; Howland, et al., 2006; Humanes, et al., 2013; Humanes & Fernández, 2013; Orchard, 2016; Guildares, et al., 2018). Además, las características propias de la investigación, como también los objetivos que se propone, son concordantes con las técnicas que permite el análisis de contenido.

El análisis de contenido que se propone para la investigación, tiene un enfoque mixto, con una parte cuantitativa y otra cualitativa. Ello fundamentado en la idea de que un enfoque mixto, le permite al investigador tener una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno estudiado, formular el planteamiento del problema con mayor claridad, potenciar su creatividad teórica y hacer indagaciones más dinámicas, entre otros beneficios (Del Canto & Silva, 2013).

Respecto a las dimensiones que considera el estudio, la primera de ellas, es una dimensión que se aboca a la diversidad de las fuentes utilizadas, y será dividida en tres subdimensiones. Las dos primeras, diversidad sexual y diversidad social, son utilizadas, aunque de manera distinta, en el “Estudio Independiente Sobre los Indicadores del Pluralismo Mediático” (Comisión Europea, 2009). También son recogidas por Guildares, Matus & Amigo (2018), quienes las usan con motivo de analizar el pluralismo interno en el debate sobre el sistema de pensiones y las AFP, una temática muy similar a la que se propone esta investigación, por lo que su utilización resulta pertinente. La diferencia del presente estudio con los ya nombrados, es que, en primer lugar, la categoría que utilizan como “diversidad política”, donde incluyen las fuentes de estado, de privados, entre otras, fue adaptada a esta investigación como “diversidad social”. En segundo lugar, la variable de sexo biológico está incluida en “diversidad cultural”, en conjunto con otras variables. En esta investigación, únicamente se utilizó la variable de sexo biológico, por lo que la sub dimensión asume el nombre de “diversidad sexual”.

En cuanto a esta sub dimensión, la diversidad sexual, se está haciendo referencia al sexo biológico de las fuentes utilizadas en cada medio de comunicación. No se hace ningún tipo de alusión al género de la fuente ni a su orientación sexual, ya que, en ambos casos, el investigador no puede asumir nada de ello únicamente a partir de lo que se lee en la noticia. Lo único que se puede reconocer es el sexo biológico de la fuente, por lo tanto, en esta sub dimensión se registra si es que la fuente es hombre, es mujer, o bien, en casos donde la fuente

sea una encuesta, un comunicado de partido, u otro donde no se pueda reconocer un sexo biológico, se registra como “no se reconoce”.

Respecto a la sub dimensión “diversidad social”, se diversificó el abanico de grupos sociales que se encontraba presente en la diversidad política categorizada por Guildares, et al. (2018), y se incluyó aquellos que se consideró relevantes con motivo de la discusión parlamentaria sobre el retiro de los fondos previsionales. Así, las unidades de registro de la sub dimensión “diversidad social” son: fuentes de gobierno; diputados; senadores; expertos (aquellos que los medios de comunicación califican como tal o bien “académicos”, “abogados constitucionalistas”, “economistas”, etc.); AFP; grandes empresas; PYMES (entendiendo que su situación dista de la de las grandes empresas); políticos que a la fecha del debate no son parlamentarios; figuras mediáticas no ligadas a la política formal; personas no mediáticas (lo que se podría entender como “gente común”); editorial (representando la voz del mismo medio); alcaldes, organizaciones sociales; partidos políticos; encuestas; u otro grupo social que no cabe en los anteriores. De esta manera, las unidades de registro corresponden a los distintos grupos sociales que, eventualmente, podrían ser de interés para ser utilizados como fuente para las notas periodísticas. Para medir el nivel de pluralismo, se utilizarán las frecuencias de sus apariciones, entendiendo que “la importancia de una unidad de registro crece con su frecuencia de aparición” (Espín, 2002, p. 101)

La tercera sub dimensión “diversidad política”, busca dar cuenta de las fuerzas políticas que predominaron en el debate mediático. Para ello se consideró a las fuerzas partidarias más grandes del país: Chile Vamos, compuesto por los partidos Evolución Política (Evópoli), Renovación Nacional (RN), y la Unión Demócrata Independiente (UDI). Este conglomerado, ubicado en la derecha política, incluye también a las fuentes de gobierno; se incluyó al Partido Republicano, partido ubicado en la extrema derecha que se conformó en 2019, y que en las elecciones presidenciales de 2021, logró llevar a su candidato José Antonio Kast a la segunda vuelta; se consideró también a los partidos Democracia Cristiana, Partido por la Democracia, Partido Radical, y Partido Socialista, y dado que comparten ciertas características, como una importante presencia histórica en los medios de comunicación, al igual que experiencias de gobierno en conjunto, se decidió por agruparlos en una sola fuerza política, que se denominó “fuentes ligadas a la ex Concertación”; se incluyó el Frente

Amplio, coalición política de izquierda conformada el 2017, y que en 2022 llega al poder con la presidencia de Gabriel Boric; también el Partido Comunista, que se incluye no sólo por su relevancia en la historia del país y por su alta cantidad de militantes, sino que además, resulta de interés dilucidar en qué medida se le da voz a este partido, que históricamente ha vivido un anticomunismo en el que los medios de comunicación también han hecho su parte (Grez, 2020); se consideran también las opciones “otra fuerza política” y “no se reconoce fuerza política”. De esta manera, se encuentran representadas las principales fuerzas políticas del país, con miras a medir la frecuencia en que son consideradas como fuente periodística.

En concreto, para esta dimensión se utilizará un análisis de contenido temático, entendiendo que se busca considerar sólo la presencia o ausencia de elementos, con independencia de las relaciones surgidas entre ellos (Abela, 2002). Además, debido a que lo más importante en este caso radica en la utilización de frecuencias como técnica de enumeración, esta dimensión posee un carácter cuantitativo.

Ahora bien, además de medir la frecuencia en que las distintas voces sociales y políticas son representadas en el tratamiento mediático, se estudiará además el pluralismo interno en una segunda dimensión, relativa a la visibilidad y protagonismo que adquieren las fuentes. Para ello, se utilizará como base metodológica los aportes de La Porte & Sábada (2005), como también su conceptualización de pluralismo interno, donde se plantea que la mera presencia de los actores sociales puede no ser suficiente para valorar el grado de pluralismo, por lo que se considerará también la visibilidad y el protagonismo que se le otorga a las fuentes. En primer lugar, se analizará la visibilidad que se le da a la fuente, en otras palabras, la naturaleza del espacio que se le otorga dentro de la noticia para que tenga voz. Es decir, se registra si la opinión de la fuente aparece: citada textualmente, cuando todo lo planteado por la fuente se encuentra explícito y textual en la noticia (salvo por conectores de uso periodístico como “declaró”, “agregó”, “finalizó”); parafraseada, es decir, los dichos de la fuente aparecen en las palabras del periodista; citada textualmente pero también parafraseando uno o más argumentos; se le puede dar también un espacio audiovisual, donde la fuente aparecerá manifestándose con un vídeo; también puede ocurrir lo mismo pero en formato de audio; o bien, puede existir el caso en el que aparece una opinión escrita, pero es apoyada con un audio. En definitiva, la sub dimensión de visibilidad representa la naturaleza del espacio que

se le cede a la fuente para su manifestación. En este caso dada la naturaleza de la variable, se utilizará un análisis de contenido semántico (Abela, 2002).

La segunda subdimensión, tiene que ver con el protagonismo de las fuentes. Esto es, la posibilidad de que en el título de la noticia se pueda reconocer a la fuente. Por ejemplo, si en el título de la noticia aparece el nombre de la fuente, esta intervención se podría registrar como protagonista. Además, si en el título no aparece el nombre, pero sí se nombra el cargo que ostenta la fuente y que por lo tanto permite identificarla (por ejemplo “Ministra del trabajo” o “Presidente de la asociación de AFP”) también se puede considerar como una intervención protagonista. Se plantea que esta dimensión tiene que ver con el aumento o deterioro de la autoridad de las fuentes como actores políticos o sociales (Abela, 2002).

La última dimensión busca caracterizar el desarrollo argumentativo por parte de las fuentes que intervienen. Para dicho propósito, se adaptará el análisis de contenido elaborado por Howard, Becker & Prelli (2006), que se orienta a la reconstrucción del desarrollo argumentativo de conflictos sociales en medios de comunicación, así como a la identificación de las fuentes intervinientes. El mismo método ya fue adaptado por Orchard (2016) donde se busca reconstruir el desarrollo argumentativo en la cobertura del conflicto Pascua Lama en la Región de Atacama. Dado su propósito, estudiar los conflictos sociales en los medios de comunicación caracterizando los argumentos de las fuentes que intervienen, este método resulta pertinente para los propósitos de la investigación.

Para identificar el posicionamiento de las fuentes, se utilizará como variable la “dirección del argumento”, es decir, si la fuente se posiciona a favor o en contra del proyecto. Sin embargo, para poder acceder a la caracterización del desarrollo argumentativo, se optó por agregar opciones intermedias a cada posición, es decir, se sumaron las posiciones “indirectamente a favor” e “indirectamente en contra”. Se registró como posiciones directas (a favor y en contra), aquellas intervenciones en las que la fuente es clara y explícita para señalar una posición o valoración sobre el proyecto. Por ejemplo “estoy en contra de la idea” o “este proyecto es malo”, en este caso, señala directamente una valoración negativa sobre el proyecto, y se entiende claramente que la fuente se posiciona en contra. Por otra parte, se registró como posiciones indirectas (indirectamente a favor o indirectamente en contra), cuando no se plantea explícitamente una dirección, pero sí se deja entrever una posición al

respecto. Por ejemplo, “no me parece que el proyecto esté completo, pero es necesario ir en ayuda de la gente”. Aquí no hay una posición explícita, pero cuando se plantea la necesidad de ayudar a la gente, se deja entrever que, indirectamente, la fuente está a favor del proyecto. O “aún no tengo decidido mi voto, pero tengo claro que no podemos destruir las pensiones del futuro”, en este caso no se plantea de manera explícita una posición contraria, pero sí se puede inferir la fuente está en contra del proyecto, ya que enfatiza una consecuencia negativa. Se puede dar también, que no se manifieste una posición explícita pero que sí se deslice un contra argumento, como “entiendo que la situación es compleja, sin embargo, el hambre es hoy y no mañana”. Otro ejemplo de posicionamiento indirecto, ocurre si es que, en vez de enfatizar consecuencias (sin explicitar una posición), se enfatizan causas como por ejemplo, “las pensiones son un tema delicado, pero llegamos aquí esta situación por obra del gobierno”. Sumado a las opciones de posicionamiento directas e indirectas, también se incluyó la opción en que “no se reconoce postura”, que se utiliza en los casos donde no es posible identificar un posicionamiento respecto al debate. De esta manera, es posible identificar qué posturas estuvieron más presentes en cada medio, a la vez que se puede observar si es que hubo posiciones más matizadas que otras en su argumento.

Dado que, en las dos últimas dimensiones, la relevancia radica principalmente en la interpretación del texto, buscando su “sentido oculto”, estas tienen un enfoque cualitativo. Por otra parte, las variables de todas las dimensiones, al no tener un orden numérico, representan todas variables nominales.

El conjunto de los medios considerados para la presente investigación, publicaron en todo el periodo estudiado, un total de 9.339 noticias de todo tipo. De ellas, 1.473 noticias tienen algún tipo de relación con el proyecto de retiro de los fondos previsionales, es decir, el proyecto es al menos nombrado una vez en la noticia, aunque no sea el tema principal de ella. Son estas 1.473 noticias las que se utilizaron para el estudio, dentro de las cuales se codificó, en total, 1997 intervenciones de 411 fuentes distintas.

VIII. Resultados

De las 9.339 noticias de todo tipo que fueron publicadas en el periodo estudiado, 1.473 de estas noticias tienen algún tipo de relación con el proyecto, y ellas son las que fueron

consideradas para el estudio. El medio que más noticias relacionadas al proyecto publicó, fue La Tercera con 304 noticias, seguido de 24 Horas con 236. El medio que tiene menor cantidad de noticias relacionadas es El Ciudadano, con 33 noticias (*ver Gráfico 1 “Noticias y promedio semanal por medio”*).

Debido a que todos los medios tienen una cantidad distinta de noticias, gran parte de los datos son leídos en términos proporcionales, relevando porcentajes de la cobertura de los medios medio respecto a cada tema. Por ejemplo, en términos numéricos, el medio La Tercera la gran mayoría de las veces va a tener una mayor cobertura en varias de las categorías debido a su alto número de noticias publicadas, sin embargo, puede que otro medio, si bien con menor número de noticias respecto al tema, lo incluya en una mayor proporción respecto a sus noticias totales. Por ello es que en gran parte de los datos se optó por un análisis en términos proporcionales, en vez de hacer énfasis en la cobertura numérica. Esto va a ser relevante a la hora de leer y analizar ciertos resultados, debido a que por ejemplo, el medio El Ciudadano en varias ocasiones presenta porcentajes que destacan por ser muy elevados, por lo que se tiene que tener la consideración de que este medio tiene en general, coberturas numéricas bastante bajas, por lo que cuando por ejemplo, se aprecia un 100% de cumplimiento de cierta categoría, puede que se trate de un total de dos o tres intervenciones que están cumpliendo con la categoría, frente a otro medio que pueda tener 20 intervenciones que cumplen pero de un total de 50. Lo mismo sucede en ocasiones con apariciones del Partido Comunista, donde en la mayoría de las veces estas son muy pocas, por lo que en ciertas categorías los porcentajes de esta fuerza política aparecen sobrevalorados respecto a lo que es su cobertura numérica.

IX.I Diversidad de las fuentes

Contabilizando a todos los medios considerados, se codificaron en total 1997 intervenciones de 411 fuentes distintas. El medio que más intervenciones tuvo fue 24 Horas, con 425 intervenciones de 134 fuentes distintas, siendo el segundo medio con más apariciones de fuentes distintas. El medio que utilizó más fuentes es La Tercera, con 166 fuentes distintas. El Ciudadano, es el medio que tiene menor cantidad tanto de intervenciones (75), como de fuentes distintas (64), sin embargo, es el medio que utiliza más fuentes por noticia (2,27 en promedio). Luego de El Ciudadano, los medios que tienen menor cantidad de intervenciones

y de fuentes son Meganoticias (198 intervenciones y 97 fuentes distintas) y T13 (186 y 95 respectivamente) (ver *Tabla 3 “Intervenciones y fuentes”*).

En cuanto a las fuentes más utilizadas por los medios de comunicación, existe una tendencia (salvo en El Ciudadano) a repetir más a las fuentes ligadas a la fuerza política Chile Vamos. Dentro del listado total de las 10 fuentes con mayor cantidad de intervenciones (ver *tabla 4 “Fuentes más utilizadas”*), siete de ellas corresponden a fuentes ligadas a Chile Vamos, sólo dos están ligadas a la ex concertación, y una (Fernando Larraín) representa a las AFP con 34 intervenciones en todos los medios. Quien sin duda más destaca, y se encuentra dentro de los dos más repetidos en todos los medios (salvo El Ciudadano) es quien en ese entonces ejercía como Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, con 95 intervenciones totales. Él, junto al entonces Ministro del Interior y Seguridad Pública Gonzalo Blumel (69 intervenciones), fueron los representantes más destacados del gobierno que salieron a defender su postura, no tanto así el Presidente de la República Sebastián Piñera, quien se encuentra recién en el puesto 17 dentro del listado, con 23 apariciones en total. Sabiendo que Ignacio Briones y Gonzalo Blumel fueron los representantes más destacados de la postura de gobierno, se puede comprender el hecho de que justamente ambos personeros políticos sean los que hayan tenido la baja en aprobación más significativa dentro de los políticos de gobierno. Según CADEM (2020b), Ignacio Briones tuvo una aprobación del 38% en Julio de 2020, lo que representó una baja de 18 puntos porcentuales respecto al mes anterior. Blumel, por su parte, registró una baja de 22 puntos porcentuales. La otra fuente de gobierno dentro del listado de las fuentes con más intervenciones, se encuentra en el décimo lugar, la entonces Ministra Secretaria General de Gobierno, Karla Rubilar, con 32 intervenciones totales.

Otro personaje que tiene una alta cantidad de apariciones es Iván Moreira (69 en total), militante de la Unión Demócrata Independiente, y Senador de la República por la Región de Los Lagos. Iván Moreira cobró relevancia en la discusión cuando se comenzó a especular sobre su votación, la que terminó siendo favorable a la aprobación del proyecto. Sin embargo, su aparición es bastante transversal en el tiempo, y a pesar de que ya había tomado su decisión, esta fuente siguió apareciendo, también para comentar las decisiones de otros parlamentarios. Jacqueline Van Rysselberghe, la entonces presidenta de la Unión Demócrata Independiente, con 66 apariciones totales, cobró relevancia en la discusión por el cargo que

ostenta, y también por las declaraciones relativas a los “díscolos” de su partido que se posicionaron a favor. En general tuvo varias apariciones en casi todos los medios, pero destaca principalmente la cobertura que le dio La Tercera, siendo la figura que más apareció (23 intervenciones), y también 24 horas (17). Otro personaje que destaca en su cantidad de apariciones es Mario Desbordes, con 60. Diputado y entonces presidente del partido político Renovación Nacional, sus apariciones oscilaban entre estar indirectamente en contra e indirectamente a favor de la aprobación del proyecto. Fue uno de los más criticados, principalmente desde su propio sector, debido a, supuestamente, abrir espacio desde la derecha a este primer retiro del 10% de los fondos previsionales. Uno de los que más lo criticó fue Andrés Allamand (52 intervenciones totales), quien tiene el mayor número de apariciones en Meganoticias junto a Briones. En ese momento Allamand figuraba como senador por Renovación Nacional, y se posicionó en el debate como uno de los principales políticos contrarios a la aprobación del retiro. Luego, pero bastante más lejos de los primeros lugares, se encuentran Matías Walker y Alfonso de Urresti (42 y 38 apariciones totales). Son los únicos personeros dentro del listado que se podrían ubicar políticamente dentro del mundo progresista, (en este trabajo, ambos están identificados como vinculados a la ex Concertación). Matías Walker (Democracia Cristiana) fue uno de los diputados que presentó el proyecto, por lo que se entiende su aparición, al igual que Alfonso de Urresti, presidente de la Comisión de Constitución que discutió el proyecto. En el noveno lugar, aparece Fernando Larraín, presidente de la Asociación de AFP, y que en todos los medios aparece como el vocero de las AFP, quien naturalmente rechazaba la aprobación del proyecto. El único medio donde no prevalecieron las fuentes ligadas a la derecha fue en El Ciudadano, donde el primer lugar (Camila Vallejo) tiene solo tres apariciones. Sin embargo, aquí destacan figuras que no aparecen en otros medios, sobre todo ligados al Partido Comunista, como la misma Camila Vallejo, Karol Cariola, o Hugo Gutiérrez. En los medios Cooperativa, CNN Chile y T13, es posible apreciar que también se repiten (aunque lejos de los primeros lugares), figuras como Alejandra Sepúlveda (F.R.V.S.), una de las firmas que dieron vida al proyecto, o Gabriel Boric, militante de Convergencia Social (partido político perteneciente al Frente Amplio), que aproximadamente un año y medio después se convertiría en Presidente de la República. Sin embargo, sus apariciones no superan las seis en ningún medio.

En casi todos los medios, la primera semana es donde menos intervenciones de fuentes se pudo apreciar, con la excepción de CNN Chile, donde la primera semana concentra prácticamente la misma cantidad de intervenciones que la tercera, y T13, donde la primera semana tiene una cantidad de fuentes bastante superior al resto. 24 Horas es el medio que menos apariciones de fuentes tuvo en su primera semana (un 25,9% de ellas). En todos los medios, salvo nuevamente CNN Chile y T13, la segunda semana es la que tuvo la mayor cantidad de intervenciones, lo que se da especialmente en La Tercera y Mega, seguidos Cooperativa, 24 horas y BíoBío, medios en los que prácticamente el 40% de las intervenciones están concentradas en la segunda semana de cobertura. En la mayoría de los medios, la cantidad de apariciones de fuentes baja en la tercera semana (salvo en CNN Chile cuya tercera semana es levemente superior a la primera). La baja más significativa la tiene La Tercera, donde en la segunda semana tuvo un 43,3% de sus fuentes y en la tercera solo un 25,2%. La segunda baja más considerable es la de BíoBío, que en la segunda semana concentraba el 38,1% de las fuentes y luego en la tercera prácticamente 11 puntos porcentuales menos (27,9%). (Ver gráfico “Intervenciones por semana”)

El descenso de intervenciones que se puede apreciar en la tercera semana, posiblemente tiene que ver con el hecho de que en la última semana, y a medida que la discusión parlamentaria comenzaba a terminar, las posiciones respecto al debate ya comenzaban a estar más claras. Más que seguir entregando definiciones de los distintos personeros políticos, los medios se comenzaron a dedicar a noticias meramente informativas respecto al proceso, y no tanto así respecto a las posturas relativas al debate. De la segunda a la tercera semana, en todos los medios (salvo en T13 con una mínima diferencia), las noticias donde es posible encontrar una postura respecto al debate disminuyeron notablemente. En promedio, de la segunda a la tercera semana, las noticias donde se puede identificar algún tipo de postura descendieron en un 9,5%. (Ver gráfico “Noticias con postura por semana”).

IX.I.I. Sobre el sexo biológico de las fuentes

En términos generales, es posible identificar una clara preminencia en la utilización de hombres como fuentes periodísticas. En promedio, los medios de comunicación considerados para el estudio tuvieron sólo un 20% de las intervenciones correspondientes a fuentes mujeres. Los hombres, por otra parte, representan en promedio un 72,2% de las

intervenciones. En total, se pueden identificar 1.480 apariciones de hombres y 384 de mujeres. El medio en el que se observan proporcionalmente menos intervenciones de mujeres, fue T13, donde en sólo un 14% de sus intervenciones se pueden identificar a fuentes mujeres, sin embargo, la gran mayoría de los medios ronda ese porcentaje. El medio que presenta mayor proporción de fuentes mujeres es El Ciudadano, concentrando prácticamente un tercio de las intervenciones (28%). Le sigue CNN Chile, con un 24,7% de intervenciones protagonizadas por mujeres. En términos numéricos, el medio que tiene más apariciones de mujeres es 24 Horas, con 87 intervenciones, aunque esto representa sólo el 20,5% de su total, lo que lo ubica en el cuarto lugar si se habla en términos proporcionales. Hay que recordar que los porcentajes de intervenciones de hombres y mujeres no necesariamente deben sumar 100%, ya que también se debe considerar la categoría “no se reconoce”, donde se registró encuestas, comunicados de partidos, entre otros, aunque el porcentaje que alcanzan son mínimos.

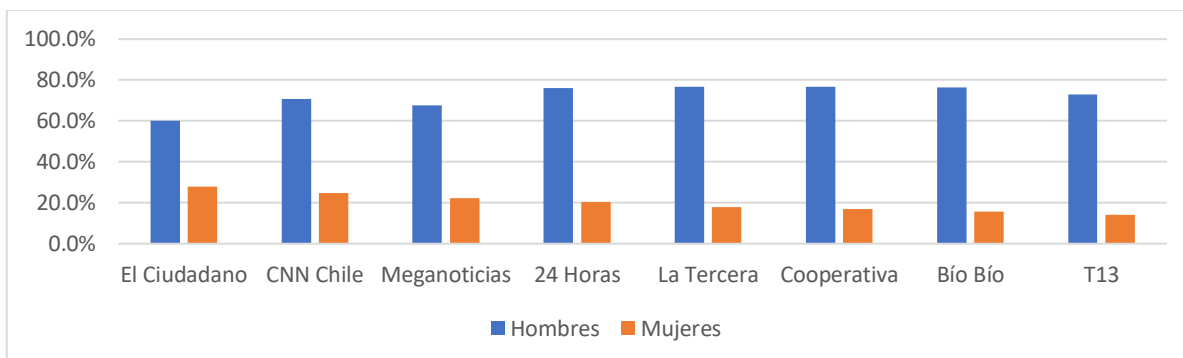


Gráfico “Intervenciones según sexo biológico”. Elaboración propia

Respecto al sexo biológico de las fuentes de gobierno presentes en el debate, es posible apreciar claramente una prevalencia a que sean hombres, de hecho no hay ningún medio en que más del 25% de las intervenciones les sean mujeres. El medio que cuenta con la mayor cantidad de apariciones de fuentes de gobierno mujer fue 24 Horas, con 14 intervenciones, sin embargo, esto solo representa el 21,5% de sus fuentes mujeres. El Ciudadano muestra su 100% de fuentes de gobierno como hombres, pero solo hay dos apariciones de estas. De las 301 intervenciones de fuentes de gobierno, 250 son fuentes hombres y 51 son fuentes mujeres (ver Gráfico 4 “Intervenciones de gobierno según sexo biológico”).

Para el momento en el que se discutió el primer retiro del 10% de las AFP en el congreso, el gobierno de Sebastián Piñera estaba compuesto por 18 ministros y 6 ministras. Se podría entender entonces que las fuentes mujeres que representan la postura del gobierno en los medios sean minoría, sin embargo, dos de los ministerios claves para el proyecto en cuestión se encontraban en manos de mujeres: la Secretaría General de Gobierno, donde ejercía como ministra Karla Rubilar, y el Ministerio del Trabajo y Previsión social, en manos de María José Zaldívar. Si bien ambas tuvieron intervenciones en los medios, ninguna logra acercarse a la cantidad de apariciones del Ministro del Interior y de Seguridad Pública Gonzalo Blumel, o del Ministro de Hacienda Ignacio Briones, quienes se erigieron como los mayores representantes de las posturas de gobierno.

En cuanto al sexo biológico de los diputados, se puede ver aquí mayor presencia de mujeres respecto a lo que se pudo apreciar en las fuentes de gobierno. En este grupo social, hay 101 más intervenciones de mujeres que en las fuentes de gobierno, aunque la tendencia sigue siendo que existan más intervenciones de fuentes hombres que mujeres. De 301 apariciones, 250 les corresponden a fuentes hombres. En proporción, El Ciudadano tiene casi un 40% (39,3%) de sus apariciones de diputadas mujeres, esto es, 11 de 17 intervenciones. La Tercera es el medio que proporcionalmente tiene menos intervenciones de diputadas, con solo un 12,2% de las intervenciones de este grupo social, le sigue T13 con un 15,2%. El medio que proporcionalmente utilizó más diputadas como fuente (después de El Ciudadano) fue Meganoticias con un 34%. (ver *Gráfico 5 “Diputados y sexo biológico”*)

En los senadores, también se puede apreciar muchas más intervenciones de hombres que de mujeres. De las 565 apariciones de senadores, solo 128 corresponden a mujeres. El medio que más intervenciones de senadoras incluyó fue La Tercera (el medio con menos diputadas), con 34 apariciones de senadoras, un 31,2% que también es el porcentaje más alto. En términos numéricos le sigue 24 horas con 30 apariciones de senadoras, aunque esto corresponde al 23,3% de su total. CNN Chile, proporcionalmente, tiene el segundo lugar de mayor cantidad de apariciones de senadoras, con 27,5%. Luego de El Ciudadano, que tiene 5 senadores hombres y ninguna mujer, el medio que menos senadoras incluyó como fuente fue BíoBío, con solo 7 apariciones, lo que representa el 11,3%. (ver *Gráfico 6 “Senadores y sexo biológico”*).

La representación de las fuentes mujeres en las intervenciones de ambas cámaras del congreso es bastante baja, con un promedio de 25% de las intervenciones en la Cámara de Diputados, y un 19% en el Senado. Hay que considerar, sin embargo, que la representación de las mujeres en el congreso también es bastante baja. Si bien esta aumentó en las elecciones parlamentarias de 2017 a partir de la “Ley de cuotas” aprobada en 2015, la representación de las mujeres llegó a un 23% aproximadamente (Biblioteca Congreso Nacional, 2021), lo que sigue siendo bastante bajo. A pesar de que el porcentaje con que en promedio los medios de comunicación estudiados representaron a las mujeres congresistas se adecúa bastante a lo que es la realidad proporcional de las mujeres en el parlamento, se plantea que aun así los medios de comunicación debieran hacer un esfuerzo por reestructurar y reforzar estrategias que permitan elevar la representación de las mujeres como actoras políticas dentro de las noticias (Proyecto de Monitoreo Mundial de Medios, 2020).

Con respecto al sexo biológico de las fuentes ligadas a las distintas fuerzas política, podemos apreciar que en la coalición Chile Vamos, predominan notoriamente las intervenciones de fuentes hombres. En términos numéricos, La Tercera y 24 Horas son los medios que más intervenciones de mujeres de Chile Vamos cuentan, con 44 y 45 respectivamente. Proporcionalmente, estos medios representan el segundo y el tercer lugar con mayor proporción de intervenciones de fuentes de mujeres de Chile Vamos (19,2% y 18% respectivamente). El medio con mayor proporción de intervenciones por parte de mujeres ligadas a Chile Vamos lo tiene CNN Chile, con un 20,2% de las intervenciones. (*Ver Gráfico 7 “Chile Vamos y sexo biológico”*)

Las fuentes ligadas a la ex Concertación siguen el mismo patrón de prevalencia de las apariciones de figuras hombres. En términos numéricos quien tiene más apariciones de mujeres relacionadas a la ex concertación es 24 horas, con 14 apariciones, pero esto es solo un 18,7%, cuarto lugar en términos proporcionales. Proporcionalmente, quien incluyó más apariciones de mujeres ligadas a la ex Concertación fue nuevamente CNN Chile, con un 23,8%, aunque este porcentaje representa sólo 10 apariciones. Le sigue Meganoticias, con un 22,5% (9 intervenciones). La Tercera, por su parte, tiene 11 apariciones, un el 18,6% del total (*ver Gráfico 8 “ex Concertación y sexo biológico”*)

Con el Frente Amplio la situación comienza a variar un poco, ya que se pueden apreciar por primera vez, medios de comunicación donde las intervenciones de mujeres son más que las de los hombres, como en el caso de El Ciudadano, donde hay 5 (62,5%) apariciones de mujeres y 3 de hombres. En el caso de 24 Horas, prácticamente la mitad de las apariciones del frente amplio corresponden a mujeres (47,6%), al igual que Meganoticias, donde el 50% de las intervenciones del Frente Amplio les corresponde a mujeres. BíoBío tiene un 37,5% de las apariciones con mujeres y en T13 el 100% de las apariciones corresponden a hombres. Es decir, si bien la prevalencia continúa siendo de hombres, en el Frente Amplio se comienza a asomar un cambio a la tendencia que se puede observar en las fuerzas políticas de Chile Vamos y la ex Concertación. Hay que considerar también, que el F.A. tiene considerablemente menos intervenciones que Chile Vamos o la ex Concertación. En las fuentes del Partido Comunista, donde el número de intervenciones también es bastante bajo, se puede ver que la tendencia cambia totalmente y son las mujeres las que tienen más apariciones. Sólo en un medio de comunicación (BíoBío), las apariciones de hombres superan el 50% (75%), en todo el resto, el número de intervenciones favorece más a las mujeres. Cooperativa tiene el 100% de las apariciones del P.C. representada por mujeres (aunque son sólo dos), La Tercera tiene un 75% (aunque sólo 3 apariciones), CNN Chile un 87,5% con 7 apariciones, 24 horas presenta un 80%, con la mayor cantidad numérica de apariciones de mujeres (8).

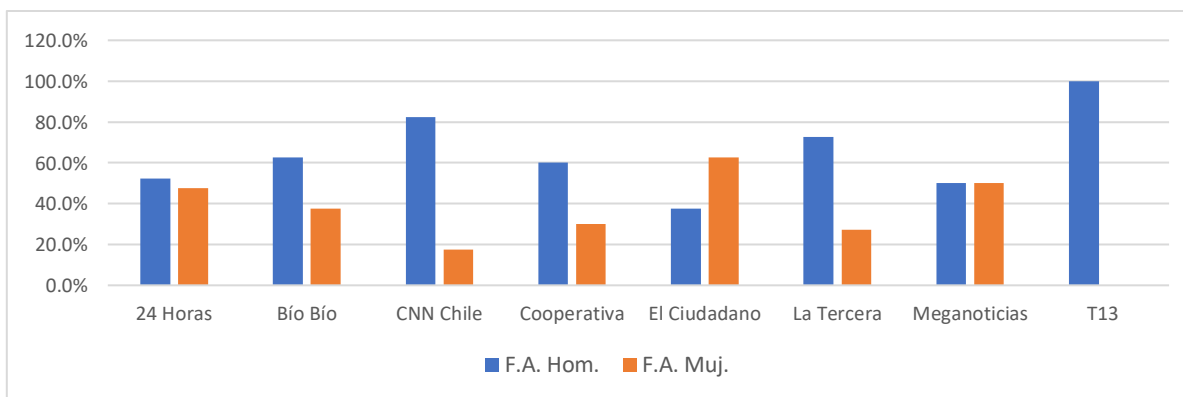


Gráfico "Frente Amplio y sexo biológico". Elaboración propia

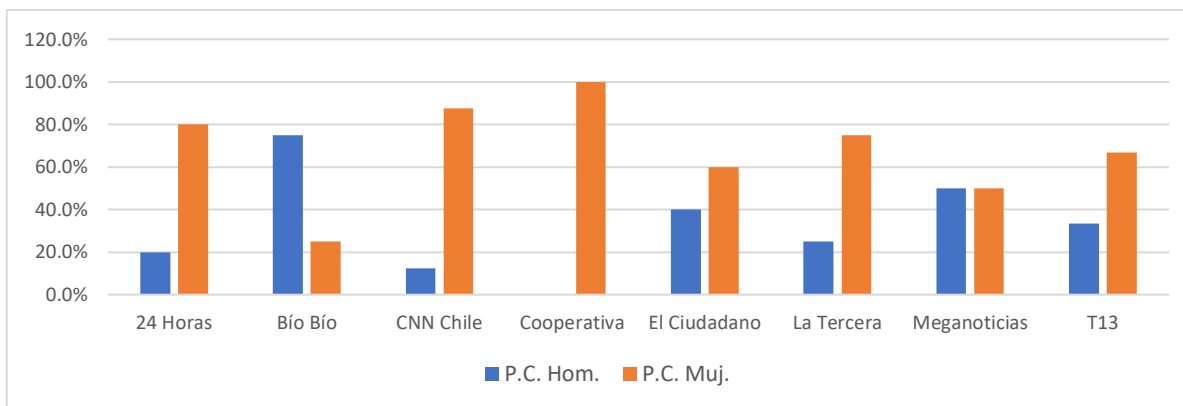


Gráfico "Partido Comunista y sexo biológico". Elaboración propia

El sexo biológico prevaleciente fuerzas políticas puede dividirse entonces en dos grupos. Primero, las fuerzas políticas Chile Vamos y la ex Concertación, presentan niveles bastante bajos de intervenciones por parte de fuentes mujeres, promediando en ambos casos un 15% respecto a las intervenciones totales de cada grupo. Sin embargo, con el Frente Amplio y el Partido Comunista la situación tiende a cambiar. En ambos casos, pero con mayor intensidad en el segundo, los medios de comunicación utilizaron más como fuente periodística a las mujeres. En el caso del Partido Comunista, esto se puede explicar por el protagonismo que han adquirido mujeres como Camila Vallejo o Karol Cariola en la escena pública, tal vez incluso más que varios hombres de su partido. En las elecciones parlamentarias de noviembre de 2021, Karol Cariola fue reelecta Diputada de la República con primera mayoría nacional, mientras que el día 21 de Enero de 2022, Camila Vallejo fue nombrada Ministra Secretaria General de Gobierno para el gobierno de Gabriel Boric, a comenzar el 11 de marzo de 2022.

IX.I.II. Sobre la diversidad social de las fuentes

De todos los grupos sociales considerados, la gran mayoría de las fuentes se ubican en cinco de ellos, pero con especial fuerza en tres: fuentes de gobierno, diputados y senadores. En menor medida aparecen los expertos, las AFP, y sobre todo para el caso de El Ciudadano, las personas no mediáticas ni ligadas a la política, lo que se podría entender como la "gente común".. El resto de los grupos tiene una representación bastante ínfima, siendo representados en algunos casos 0 veces, como el grupo social "PYMES", que nunca y en ningún medio tuvo un representante de fuente.

Dentro del grupos sociales más representados, el que tiene mayor número de apariciones como fuente son los diputados (641 intervenciones), seguido de los senadores (567), y las fuentes de gobierno (309). Con menor presencia, se encuentran las apariciones de expertos (119) y de AFP (71). El medio que tiene más apariciones de fuentes de gobierno en términos proporcionales es T13, con el 21% de las intervenciones, pero en términos numéricos, el primer lugar lo tiene La Tercera (74 intervenciones que representan el 18,6%), seguido de 24 Horas (65 intervenciones que representan un 15,3%). Si consideramos los tres grupos más relevantes, el que tiene menos apariciones son las fuentes de gobierno, donde en ningún medio logran superar las apariciones de diputados o de senadores. El grupo social diputados, aparece como el más representado en la mitad de los medios estudiados, esto es en 24 horas con una leve diferencia con los senadores; BíoBío, donde las apariciones varían en casi el mismo número que en 24 horas, le sigue Cooperativa, que proporcionalmente tiene notablemente más apariciones de diputados que de senadores. Lo mismo con El Ciudadano, medio que en proporción representa la variación más grande entre la cantidad de apariciones de diputados y las de senadores, aunque en términos numéricos es casi la misma diferencia que el resto de los medios. En los medios donde hay más apariciones de senadores que de diputados, el medio con mayor diferencia es Meganoticias, con 22 apariciones más. El promedio de la diferencia que hay entre senadores y diputados (o viceversa) es de 21 apariciones.

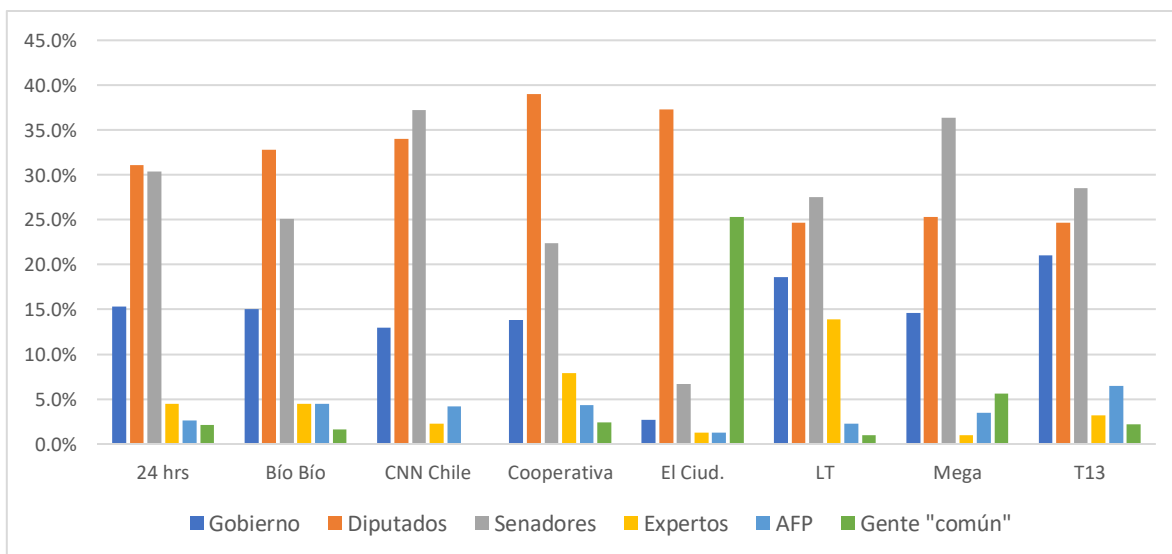


Gráfico "Diversidad social". Elaboración propia.

Los principales grupos sociales representados no resultan sorprendidos, debido a que fueron protagonistas en la discusión. Se trataba en primer lugar de un debate parlamentario, por lo que se entiende que los principales grupos sociales representados sean precisamente los parlamentarios, tanto diputados como senadores. Era en estos grupos sociales donde se encontraba concretamente la contingencia, y donde se definiría el tema. Por ello es que la cobertura hacia diputados y senadores era de lo más relevante, porque su opinión y voto se constituían como fundamentales para la consecución de la discusión. El gobierno, por su parte, jugó también un rol protagonista en la discusión, al asumir una activa defensa al rechazo del proyecto. Además que, finalmente, la decisión de promulgar la ley la tenía el Presidente de la República. Por ello se entiende también que las fuentes de gobierno concentren un alto porcentaje de la cobertura. Por otra parte, los expertos y los representantes de AFP, grupos sociales que, lejos de los grupos anteriores, pero que lograron concentrar un porcentaje considerable de cobertura por parte de los medios, constituían una opinión que no era definitiva para la discusión, pero que sí se revestía de importancia como una opinión involucrada en el debate.

Ahora bien, en todos estos grupos se puede identificar una opinión que se entiende como un aporte directo al debate sólo por el hecho de venir de parte de estos grupos. Sin embargo, el proyecto de retiro de los fondos previsionales es un tema cuyas aristas se expanden a variados ámbitos políticos y sociales, y cuyos efectos se resienten no únicamente en las fuentes que opinan y deciden el futuro del proyecto, o que están involucrados en él, sino que en un conjunto mucho más amplio de grupos sociales. Habría sido interesante que se le hubiera dado cobertura no solamente a las voces cuya opinión reviste de importancia por el cargo que ocupan, sino que también a los grupos que van a afrontar las consecuencias que el proyecto tenga, ya sean positivas o negativas. En ese sentido, las intervenciones de PYMES u organizaciones sociales, brillaron por su ausencia. Por ejemplo, el movimiento social “No + AFP” ha sido un indiscutible protagonista en la historia del sistema previsional chileno, sin embargo, no existió ninguna entrevista a personeros de este movimiento. En esta línea, se considera valioso el hecho de que un cuarto de las intervenciones del medio El Ciudadano (25,3%), les corresponda a personas no mediáticas, aun cuando sus apariciones sean breves y principalmente mediante citas de Twitter.

Respecto a cómo se distribuyeron las apariciones de los distintos grupos sociales durante el periodo que comprendió la discusión parlamentaria, en El Ciudadano, todas las fuentes de gobierno están agrupadas en la primera semana; CNN Chile y Cooperativa son los que distribuyeron las apariciones de gobierno de manera más equitativa, mientras que en ambos la tercera semana es levemente menor. En todos los medios la última semana es la que tiene menor aparición de las fuentes de gobierno, la baja de apariciones más radical se da en La Tercera y en Meganoticias, también en menor medida en T13 y BíoBío (*ver Gráfico 8 “Intervenciones de gobierno por semana”*).

La baja de las intervenciones de las fuentes de gobierno durante la última semana, puede explicarse por el hecho de que la gran mayoría de las intervenciones de gobierno fueron para posicionarse y argumentar en contra de la aprobación del proyecto, por lo que se estima que, luego de que ya gran parte de las posturas fueran conocidas, e incluso el proyecto ya fuera aprobado, las fuentes de gobierno, “perdedoras” en su postura y teniendo asumido aquello, dejaron de expresar su postura que ya era bien conocida, o bien por lo mismo, dejaron de ser foco de atención para la cobertura mediática de finales de esa semana.

En cuanto a los diputados, en la primera semana, CNN Chile (49,3%) Cooperativa (48,5%) y El Ciudadano (53,6%) son los que más concentraron intervenciones, es decir, estos tres medios concentraron prácticamente la mitad de las apariciones de diputados en la primera semana. El medio que menos presencia de diputados tuvo en la primera semana fue 24 Horas, con solo el 22,3% de sus apariciones. En la segunda semana, hay medios donde la aparición de diputados tiene una subida exponencial, este es el caso de 24 Horas, que concentraba muy pocas apariciones en la primera semana, pero en la segunda semana concentra más de la mitad de las apariciones. BíoBío, La Tercera y Meganoticias también destacan por la proporción de noticias concentradas en la segunda semana. Existe en la mayoría de los medios una notoria baja (salvo en El Ciudadano) de las apariciones de diputados desde la segunda a la tercera semana, la tendencia es que haya una disminución, dejando a la tercera semana con el menor número de apariciones de diputados, salvo por El Ciudadano que con un 35,7% sube el promedio general de la semana que es más bien bajo (19,3%) (*ver Gráfico 9 “Intervenciones de diputados por semana”*).

A diferencia de los diputados, los senadores aumentan notablemente sus apariciones en la última semana. Salvo en El Ciudadano donde más de la mitad de las apariciones son en la segunda semana (60%) y Meganoticias, donde un 47,2% de las apariciones están en la segunda semana. En todo el resto la proporción de aparición de los senadores es mayor en la tercera semana. CNN Chile en la tercera semana concentró el 65% de las apariciones de los senadores, le sigue 24 horas (59,7%) y T13 56,6% (ver Gráfico 10 “Intervenciones de senadores por semana”).

La diferencia temporal de las intervenciones de diputados y senadores, se explica por el hecho de que en las dos primeras semanas, la discusión se encontraba alojada en la Cámara de Diputados, por lo que eran estos quienes concentraron la cobertura. Sin embargo, en la última semana (el 22 de julio de 2020), se realizó la votación en la Cámara del Senado, por lo que la cobertura tendió a incluir más a los senadores, que concentran en esta semana la mayor cantidad de intervenciones.

IX.I.III. Sobre la diversidad política de las fuentes

En cuanto a la diversidad política que se puede apreciar en las fuentes utilizadas en los distintos medios de comunicación, hay un hecho que destaca a primera vista. Si bien las fuerzas políticas que tienen más cantidad de intervenciones son Chile Vamos, la ex Concertación, y en el grupo de “no se reconoce fuerza política”, llama inmediatamente la atención que todos los medios (salvo en El Ciudadano,) tienen una notable prevalencia de las intervenciones provenientes de fuentes de la coalición Chile Vamos, promediando un 55,5% de las intervenciones. Estas intervenciones son tanto numéricamente como proporcionalmente muchas más que las que tienen las fuerzas políticas que le siguen, incluso cuadruplicando dichos valores. Hay que destacar, que Chile Vamos representa un 46% de las fuerzas políticas dentro de la Cámara de Diputados y un 42% del senado, por lo que se puede evidenciar que la representación mediática de la coalición en el tiempo estudiado, fue bastante mayor a la que esta tiene en el congreso.

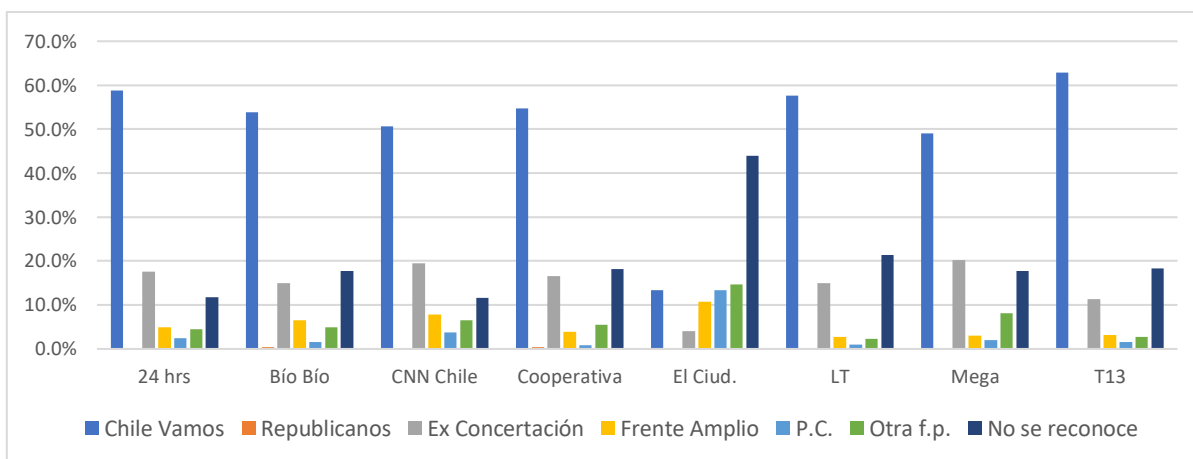


Gráfico “Diversidad política”. Elaboración propia.

Ahora bien, para interpretar la alta representación que tiene la fuerza política Chile Vamos, hay que tener en consideración, que esta fuerza política corresponde a la coalición de gobierno, y dada la participación en el debate que tuvieron las fuentes de gobierno, era evidente que los medios de comunicación los incluyeran de manera especial en su cobertura. Entendiendo que los medios tuvieron que darles cobertura a las fuentes de gobierno, y estas fuentes se encuentran incluidas en Chile Vamos, se presume que esto puede explicar la alta representación de la coalición. Ya que las fuentes de gobierno se encuentran contabilizadas, es posible restar sus intervenciones, para ver cómo queda la distribución de las distintas fuerzas políticas sin el peso que ejercen las fuentes de gobierno. Sin embargo, luego de esta operación, Chile Vamos continúa teniendo una representación mucho mayor que el resto de las fuerzas políticas, promediando un 47,03% de las intervenciones, y aun distanciándose con una amplia ventaja de las fuentes ligadas a la ex Concertación, el grupo que le sigue. Es decir, aun quitando las fuentes de gobierno, Chile Vamos sigue concentrando prácticamente la mitad de todas las intervenciones. (ver Gráfico 11 “Diversidad social sin fuentes de gobierno”).

Ahora bien, las circunstancias en las que se dio el primer retiro del 10% de las AFP, puso en la palestra a los denominados “díscolos” de Chile Vamos (denominados así por posicionarse a favor del proyecto, y por lo tanto en contra de la postura oficial de su coalición), personajes que terminarían por ser definitorios en el resultado del debate, por ello se entiende que también se les haya dado una alta cobertura. Se podría inferir entonces, que la cobertura a los díscolos de Chile Vamos, sumados al porcentaje de fuentes de gobierno, fueron los elementos

que generaron la alta representación de esta coalición. Por lo tanto, al mismo valor de intervenciones de Chile Vamos, que ya se le restó las fuentes de gobierno, se le restó además las fuentes de Chile Vamos que en su intervención mostraron una postura indirectamente a favor o a favor. Es decir, luego de la operación, quedaron únicamente las fuentes de Chile Vamos que no son parte del gobierno, y que además se posicionaron en contra del proyecto. Los resultados, muestran que, aun así, las intervenciones de fuentes de Chile Vamos siguen siendo superiores a las del resto de las fuerzas políticas, aunque esta vez la distancia ya no es tanta y se puede apreciar un cierto equilibrio.

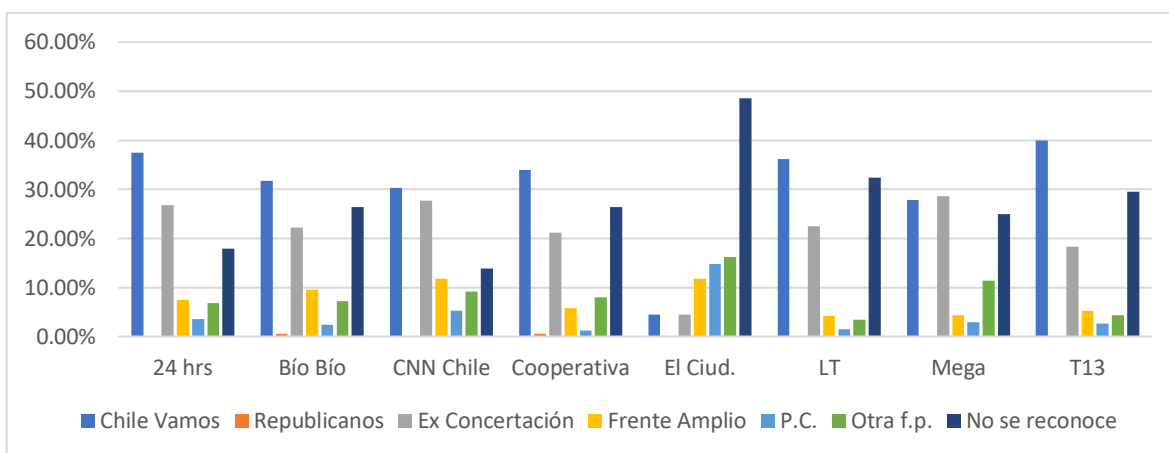


Gráfico “Diversidad política sin fuentes de gobierno ni fuentes de ChV. a favor”.

Entonces, si bien existe una alta representación de la fuerza política Chile Vamos, con especial énfasis en medios como 24 horas, T13 o La Tercera (y en cierta medida Cooperativa), esto puede tener su explicación en la características propias que tuvo el debate parlamentario, y no necesariamente por una preferencia de los medios a la hora de elegir una fuerza política para entrevistar, aunque ello no puede descartarse para todos los medios, sobre todo en los ya mencionados donde la representación que tiene Chile Vamos es bastante más alta que el promedio. El Ciudadano, sin embargo, a pesar de las características propias del debate, decidió no darle tanta cobertura a Chile Vamos, y la distribución de intervenciones fue más equitativa con respecto a los otros medios de comunicación.

Hay que destacar también el considerable porcentaje que obtienen las fuentes donde no se reconoce fuerza política, ahí es El Ciudadano el caso que evidentemente más destaca (y que se condice con el alto número de personas no mediáticas dentro de sus intervenciones), pero

no hay que dejar de mencionar casos como el de BíoBío, Cooperativa, La Tercera o T13, donde las apariciones de fuentes donde no se reconoce fuerza política son incluso más, en proporción, que las apariciones de fuentes ligadas a la ex Concertación.

Cabe destacar además, que el Partido Republicano, obtuvo porcentajes ínfimos de apariciones, en varios casos no contabilizando ninguna. Por ello es que en ocasiones esta fuerza política no aparece en los datos.

Ahora bien, ¿cómo se presenta la representación mediática de las fuerzas políticas para las fuentes de ambas cámaras del congreso? Para el periodo en el que transcurre la discusión parlamentaria por el retiro de los fondos previsionales, la Cámara de Diputados se encontraba compuesta en un 46,23% por diputados de Chile Vamos, un 36,7% de diputados ligados a la ex Concertación, un 9,7% de diputados del Frente Amplio, y un 5,2% de diputados pertenecientes al Partido Comunista. En cuanto a la diversidad política de los diputados utilizados en la presente investigación, se puede apreciar nuevamente una notoria preferencia (salvo por El Ciudadano) en la representación política de la fuerza política Chile Vamos, que concentra, en promedio, un 55,1% de las intervenciones, superando con una diferencia porcentual promedio a su grupo más cercano con un 36,7%. Sin embargo, hay medios donde Chile Vamos alcanza una destacada concentración de intervenciones por sobre el promedio, como T13 (63%), BíoBío (64,2%) o La Tercera, donde prácticamente el 70% (67,3%) de las intervenciones de los diputados se concentra en diputados de Chile Vamos. Es posible entonces, apreciar una sobre representación mediática de los diputados de Chile Vamos con respecto a la representación que esta coalición tiene en la Cámara de diputados. El único medio de comunicación que rompe con esta tendencia es El Ciudadano, donde la configuración es completamente distinta. En este medio, la fuerza política más representada en los diputados es el Partido Comunista, seguido de diputados de “otras” fuerzas políticas no incluidas en el estudio (y por ende menos tradicionales), por otra parte, los diputados de la ex concertación casi no tienen cabida, a diferencia de los otros medios. Se destaca también que tanto en BíoBío como en CNN Chile, el Frente Amplio tiene más intervenciones de diputados que la ex Concertación. Los medios de comunicación que tienen más “equilibrada” la distribución de intervenciones son, por cierto El Ciudadano, CNN Chile (donde Chile

Vamos tiene un 37%) y Meganoticias, donde Chile Vamos tiene un 36%. (ver Gráfico 12 “Diversidad política en diputados”).

Respecto a los senadores, a la fecha de la discusión parlamentaria, las fuerzas políticas consideradas para el presente estudio se encontraban distribuidas en la Cámara del Senado, en un 42% por personeros de Chile Vamos, en un 40% por la ex Concertación, en un 2% por el Frente Amplio, que sólo tiene un senador, y el resto para independientes. En la representación mediática de los senadores para la discusión sobre el retiro del 10% se sigue apreciando una superioridad de Chile Vamos por sobre las otras fuerzas políticas y también superando con creces el porcentaje de representación que la coalición tiene en la Cámara del Senado, promediando un 61,8% de las intervenciones totales de los senadores. Sin embargo, hay diferencias respecto a la diversidad política presente en los diputados. En primer lugar, hay menos fuerzas políticas representadas, tomando protagonismo Chile Vamos y la ex Concertación, relegando al Frente Amplio que como se planteó, sólo tiene un senador. Además, la diferencia promedio de Chile Vamos con la fuerza política que lo precede (ex Concertación) también es bastante más baja, siendo cerca de 10 puntos porcentuales menor, un 24,4% en promedio. T13 es quien más representó a las fuentes de Chile Vamos, concentrando el 69,8% de intervenciones de los senadores entrevistados. Le sigue 24 horas con 65,9%, y luego La Tercera con el 64,2% de las apariciones. El porcentaje más alto que alcanza la ex Concertación en los senadores es en El Ciudadano, donde iguala las apariciones de los senadores de Chile Vamos con un 40% cada uno (destacando también en este medio que es el que tiene más senadores de “otra” fuerza política). Le sigue BíoBío, donde el 37,1% de las apariciones de senadores corresponde a fuentes de la ex Concertación (ver Gráfico 13 “Diversidad política en senadores”).

Si bien es posible identificar en la Cámara de Diputados y del Senado una sobre representación de la coalición Chile Vamos, es necesario mantener la consideración de que la atención mediática estaba puesta precisamente en esta fuerza política, debido a que la oposición mostraba una postura conjunta, por lo que la definición de lo que ocurriría con el proyecto se encontraba más bien en los parlamentarios de Chile Vamos.

IX.II. Visibilidad y protagonismo

IX.III. Visibilidad de las fuentes

En cuanto a la visibilidad de las fuentes (la naturaleza del espacio que se le da a cada fuente para expresar su postura), ciertamente la manera de posicionar a las fuentes que más domina a la hora de redactar las noticias, es hacerlo a partir de citas textuales. La categoría que le sigue corresponde a la opción “ambas”, es decir, se cita textualmente pero también el/la periodista parafrasea a la fuente. Tanto en 24 horas, como en Bío Bío y en CNN Chile estas dos opciones se encuentran en bastante equilibrio, a diferencia de Cooperativa, El Ciudadano, La Tercera, Meganoticias y T13, medios en los cuales las citas textuales son, en proporción, notoriamente preferentes para posicionar a las fuentes dentro de la noticia. Sólo hay dos medios que utilizaron videos para la expresión de las fuentes, siendo 24 Horas el medio que más destaca en este sentido, con cerca del 40% de las intervenciones en este formato. T13 también utiliza videos, pero en menor medida, representando sólo cerca del 5% de las intervenciones del medio. Por otra parte, los medios de comunicación Bío Bío y Cooperativa, optan también por darle espacio a sus fuentes a través de audios donde la fuente presenta su argumento, previa introducción del/la periodista. En el caso de Bío Bío, las intervenciones que se visibilizan a partir de audios representan el 9,7%, mientras que en Cooperativa representan el 8,7% de las intervenciones. En el caso de Bío Bío, además de visibilizar a las fuentes a partir de audios, también se da el caso, en el 4,5% de las intervenciones, donde el/la periodista presenta el argumento de la fuente, seguido de un audio de esta a modo de apoyo.

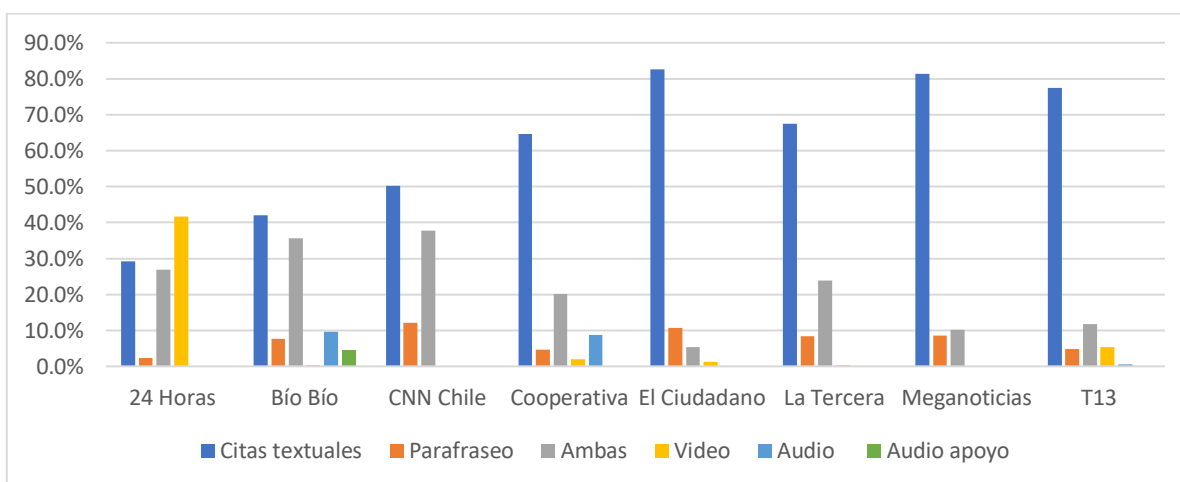


Gráfico “Visibilidad de las fuentes”. Elaboración propia.

No hay una diferencia muy grande entre las citas textuales que se les dan a los hombres y las que se les dan a las mujeres, por lo que no pareciera haber una tendencia a otorgarle más citas textuales a un sexo u a otro. La mayor variación se encuentra en El Ciudadano, donde el 95,2% de las mujeres son citadas textualmente y los hombres un 77,8%, que sigue siendo por cierto, un porcentaje bastante alto. La segunda mayor diferencia está en BíoBío, donde las mujeres son citadas textualmente en un 53,8% y los hombres 41,8%. Fuera de estos medios, las diferencias son bastante pequeñas, promediando un 3,3% (sin contar a los dos medios ya mencionados) (ver *Gráfico 14 “citas textuales y sexo biológico”*).

Respecto a los grupos sociales, se puede apreciar que hay un relativo equilibrio en el porcentaje de citas textuales que tiene cada uno. Hay una leve tendencia a que los diputados tengan más citas textuales, sobre todo en 24 horas y El Ciudadano. Las citas textuales que tienen las fuentes de gobierno, son especialmente bajas en el medio 24 Horas, donde sólo un 13,8% de sus fuentes fueron citadas textualmente, sin embargo, hay que considerar que este medio incluyó dichas fuentes utilizando también videos. Destaca Meganoticias, donde las citas textuales del gobierno y de los diputados superan el 90% (ver *Gráfico 15 “Citas textuales y grupos sociales”*).

En cuanto a las citas textuales que tiene cada fuerza política, los resultados varían dependiendo de cómo estos sean leídos. En términos proporcionales, destaca el alto porcentaje de citas textuales que tiene el Partido Comunista, sólo en La Tercera y Cooperativa este partido es el que tiene menor porcentaje de citas textuales, pero en otros como 24 horas, CNN Chile, Meganoticias o T13 es el valor más alto. Hay que destacar, sin embargo, que al ser pocas las apariciones de este partido, basta con que también sean pocas las intervenciones que se citen textualmente para que el porcentaje sea muy elevado, por lo que el alto porcentaje de citas textuales que presenta el P.C. debe leerse con cautela. Destacan también las intervenciones del Frente Amplio, donde después del P.C. son las que tienen más porcentajes de citas textuales, no obstante, ocurre la misma problemática que con el Partido Comunista. Se destaca también que en La Tercera, el mayor porcentaje de citas textuales las tienen las apariciones de fuentes donde no se reconoce fuerza política (ver *Gráfico 16 “Citas textuales en fuerzas políticas (%)”*).

Ahora bien, si analizamos las citas textuales de las fuerza política, pero esta vez en términos numéricos, vemos que evidentemente hay una prevalencia de citas textuales para Chile Vamos, pero esto se debe porque este grupo tiene a su vez más apariciones. Lo mismo con el P.C., tenía un alto porcentaje, pero esto es por la baja cantidad de apariciones que tiene. Al analizar entonces los resultados en términos numéricos, los valores se ajustan a la cantidad de intervenciones que tuvo cada medio, siendo Chile Vamos la fuerza política con más intervenciones. Aun así, sigue destacando el alto número de citas textuales que tienen las fuentes donde no se reconoce fuerza política en La Tercera, con 68 intervenciones de este tipo, representando un 80% de su total. (ver *Gráfico 17 “Citas textuales en fuerzas políticas (f)”*).

IX.II.II. Protagonismo de las fuentes

Respecto al protagonismo, es decir, la posibilidad de identificar a la fuente opinante a partir del título de la noticia, predomina que esto no suceda en la mayoría de las intervenciones, aunque llama la atención los niveles de CNN Chile (41,4%) y T13 (40,9%). Sin embargo, al tener las noticias en general más de una fuente, es de esperar que no todas ellas puedan reconocerse en el título.

Las fuentes que más tuvieron intervenciones registradas como protagonistas, fueron en gran parte, las mismas fuentes que más intervenciones tuvieron. Ignacio Briones, el primero en ambas listas, tuvo 43 intervenciones registradas como protagonistas, es decir, de las 95 intervenciones que tuvo el Ministro de Hacienda Ignacio Briones, en 43 de ellas su nombre o su cargo aparecía en el título de la noticia, por lo que se entiende como un personaje protagonista en ella. El Ministro del Interior y de Seguridad Pública Gonzalo Blumel, junto con la presidenta de la UDI Jacqueline Van Rysselberghe, comparten el segundo lugar con 33 intervenciones registradas como protagonistas. Le siguen Mario Desbordes e Iván Moreira con 32 intervenciones protagonistas. Sólo los dos últimos nombres en la lista de los 10 personajes con más intervenciones protagonistas, corresponden al mundo progresista. Se trata de Alfonso de Urresti (11 intervenciones protagonistas), presidente de la comisión de constitución de la Cámara del Senado, y Adriana Muñoz (10), entonces Presidenta del Senado. (ver *Tabla 5 “Fuentes con más intervenciones protagonistas”*).

En general es el gobierno el que presenta los mayores porcentajes de apariciones de fuentes protagonistas, siendo Meganoticias el medio con el porcentaje más alto (65,5%), le sigue T13 con un 59% y BíoBío con un 54,1%. La segunda tendencia presente es que, en general, los senadores fueron más utilizados como protagonistas que los diputados (salvo en BíoBío).

En cuanto al protagonismo de las apariciones de las fuentes según fuerza política, es posible observar situaciones distintas en cada medio. En varios de ellos se pueden ver altos niveles de porcentaje para las fuentes de Chile Vamos, destacando como protagonistas también aquellas fuentes donde “no se reconoce fuerza política”, alcanzando e incluso superando en varios casos a la coalición Chile Vamos. Los niveles de protagonismo de la ex Concertación son bastante parejos en todos los medios. Proporcionalmente, el Partido Comunista tuvo más apariciones protagonistas que el Frente Amplio.

Respecto al protagonismo que se puede evidenciar en las intervenciones según el sexo biológico, hay una tendencia a que las apariciones de las fuentes hombres tengan una leve mayoría sobre las de las mujeres. Sin embargo, la diferencia es bastante menor y en ningún caso supera el 10%. El único medio que se sale de la tendencia, teniendo más apariciones protagonistas de mujeres y también la distancia más larga entre las apariciones protagonistas de cada sexo, es La Tercera, donde el 45,1% de las apariciones de las mujeres fueron protagonistas y el 29,8% hombres.

IX.III. Posicionamiento de las fuentes

Lo primero que destaca es la alta cantidad de posicionamiento a favor que presentan las fuentes del medio El Ciudadano. Proporcionalmente, tiene casi el 68% de sus intervenciones con una postura directamente a favor del proyecto. En el caso de 24 horas, tiene sus posturas bastante equilibradas, de hecho, proporcionalmente las posiciones a favor, indirectamente a favor y en contra, tienen el mismo porcentaje de intervenciones (24,5%). También resulta bastante parejo Cooperativa, donde las opciones a favor y en contra tienen la misma proporción (30,3%), y las respuestas indirectas son bastante similares. Por otra parte, en BíoBío, CNN Chile, El Ciudadano y Meganoticias, el posicionamiento que más notoriamente prevalece es a favor. El medio que tiene mayor porcentaje de posiciones en contra es T13, donde el 43,5% de las intervenciones argumentaron a en contra del proyecto, y La Tercera

donde el 38% de las intervenciones se posicionaron en contra. T13 y La Tercera son los únicos medios donde el posicionamiento en contra es mayor al resto.

Cabe destacar, que en todos los medios la opción “a favor” siempre es superior a su opción indirecta (indirectamente a favor), y lo mismo sucede con las respuestas en contra, la respuesta directa en todos los medios es superior a la indirecta. Además, en todos los medios de comunicación considerados hay más intervenciones que se posicionaron como indirectamente a favor, en relación con las que se posicionaron indirectamente en contra, aunque el medio La Tercera tiene bastante equilibradas ambas posturas (14,1% y 13,9% respectivamente). El medio donde hay más intervenciones indirectamente a favor es en 24 Horas, donde con un 24,5% tiene el mismo porcentaje de intervenciones que las posiciones a favor y en contra, y es el único caso donde una posición indirecta tiene el mismo porcentaje que otra posición directa. El medio donde hay menos posiciones indirectamente a favor es Meganoticias con un 11,1% de las intervenciones, sin embargo, este medio es el que, después de El Ciudadano, tiene un porcentaje mayor de intervenciones a favor (46,5%). Por otra parte, el medio que tiene mayor cantidad de posiciones indirectamente en contra es 24 Horas, con un 15,5% de las intervenciones. El medio con menos proporción de intervenciones indirectamente en contra fue El Ciudadano, con solo un 2,7% de las intervenciones, seguido de T13 con un 6,5% (sin embargo, considerar que T13 tiene el mayor porcentaje de posiciones directamente en contra).

En cuanto a las intervenciones donde no se logró identificar una posición respecto al debate, y que por lo tanto fueron intervenciones “neutras”, se puede apreciar que dentro de las intervenciones totales, este tipo de intervención es minoritaria. El porcentaje más alto se alcanza en BíoBío, donde en un 16,2% de las intervenciones no se identificó postura. El medio que tiene menos intervenciones de este tipo fue Meganoticias, con solo un 4%.

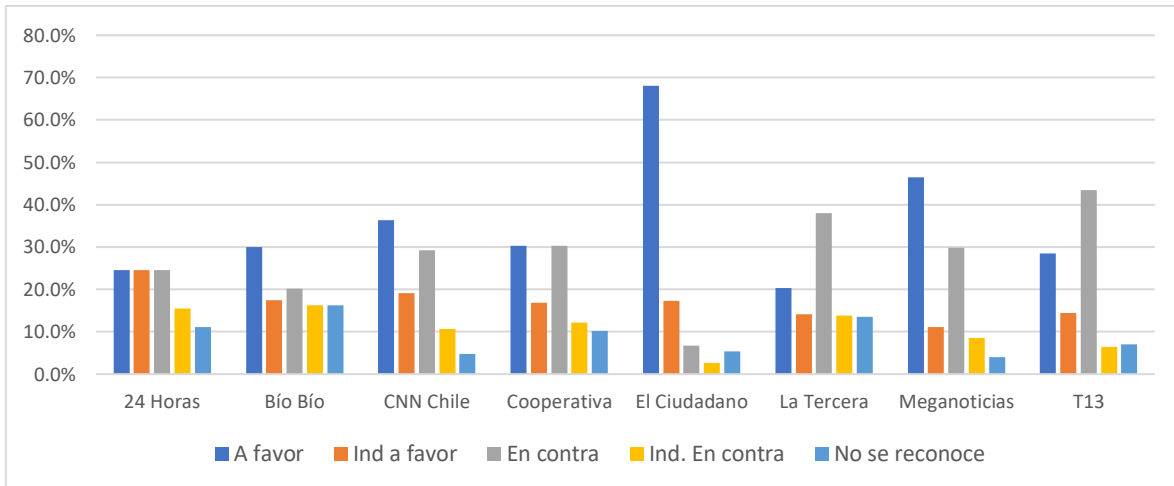


Gráfico "Posicionamiento (%)". Elaboración propia.

Al visualizar los datos en términos numéricos, el análisis es prácticamente el mismo, salvo por dos detalles que resaltan a simple vista. En primer lugar, El Ciudadano, que proporcionalmente alcanza niveles muy altos y superiores al resto, en valores numéricos la opción a favor es superada incluso por T13 (aunque solo por dos intervenciones). Además, resulta muy llamativa la cantidad de cobertura que se le dio por parte de La Tercera a las intervenciones que se posicionaron en contra. Si proporcionalmente T13 tiene más intervenciones en contra, en términos numéricos La Tercera incluso dobla a varios de los medios, registrando 151 intervenciones de esta posición. El medio que le sigue en intervenciones de postura en contra es 24 horas, con 104 intervenciones, la misma cantidad de intervenciones a favor e indirectamente a favor (en ambos casos el medio con mayor cantidad).

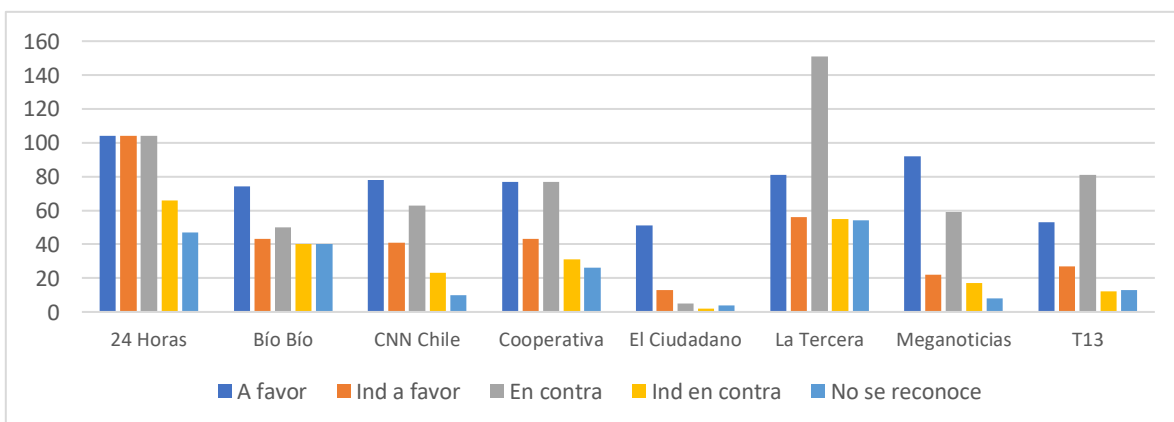


Gráfico "Posicionamiento (f)". Elaboración propia.

Ahora bien, para facilitar la lectura y análisis de los resultados arrojados por el estudio, se sumaron las posiciones directas e indirectas. Es decir, las intervenciones “a favor” e “indirectamente a favor” fueron sumadas, y lo mismo sucede con las intervenciones que se posicionaron “en contra” e “indirectamente en contra”. Al realizar la operación, en primer lugar es posible apreciar la clara prevalencia de la postura a favor en el medio El Ciudadano, cosa que ya se podía observar sin la suma de las posturas, debido a la alta cantidad de posiciones a favor que este medio suma. Además, se puede ver claramente como en la gran mayoría de los medios la opción predominante es “a favor”, cuestión que solamente no ocurre en La Tercera y en T13. El medio que más posturas a favor tiene, es Meganoticias con el 57,6% de sus fuentes argumentando a favor, seguido de CNN Chile que tiene un 55,4%. No hay que olvidar por cierto a El Ciudadano, cuyo 85,3% de intervenciones a favor representa el valor más alto. La Tercera, por su parte, concentró un 51,9% de sus posturas con la opción “en contra” y T13 un 50%. En general las diferencias porcentuales entre las opciones a favor y en contra son diversas, destacando la gran diferencia entre posturas que hay en El Ciudadano (75,9%). El que tiene menos diferencia entre la representación de ambas opciones es Cooperativa (con solo un 4,7% de ventaja para la posición a favor”), T13 con un 7%, pero que favoreciendo a las intervenciones en contra, y luego 24 horas (9%). El resto se encuentra entre los 10 y 20 puntos porcentuales de diferencia.

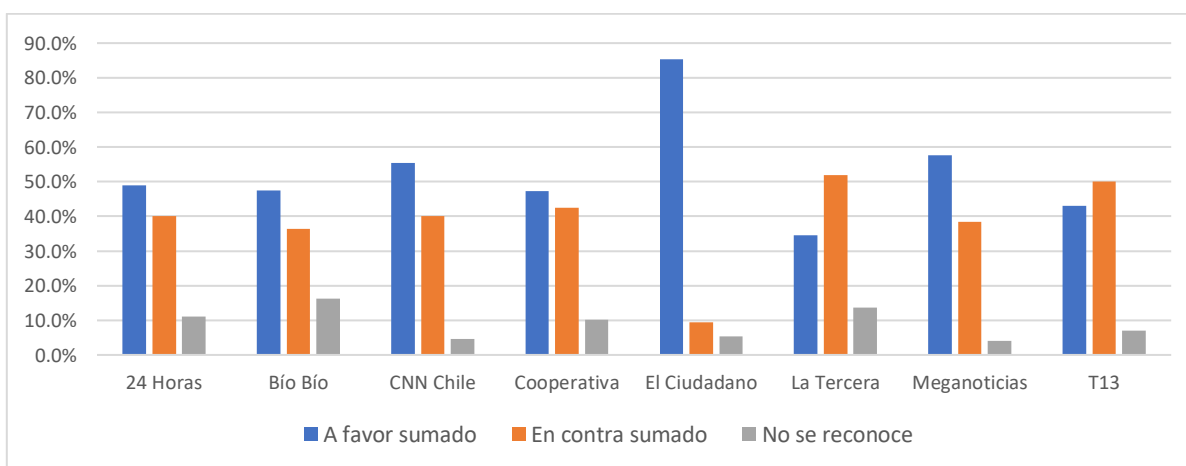


Gráfico “Posicionamiento sumado (%)”. Elaboración propia.

La tendencia general (salvo por El Ciudadano), es que la mayoría de las apariciones de fuentes de Chile Vamos se mostraron en contra del proyecto. La diferencia más amplia se

encuentra en la Tercera, donde el posicionamiento en contra supera por 35,8 puntos porcentuales a la opción a favor, con un 62% de las apariciones. Levemente superior a este porcentaje se encuentra T13 y CNN Chile, los más altos porcentajes de intervenciones de fuentes de Chile Vamos en contra del proyecto (62,4%). En El Ciudadano, por el contrario, tuvieron más apariciones las fuentes de Chile Vamos con una postura a favor. Las fuentes de Chile Vamos que no presentan ninguna posición son en general minoría, el porcentaje más alto lo alcanzan en BíoBío con un 18% y el más bajo CNN con un 5,5%. (ver Gráfico 18 “Posicionamiento Chile Vamos”)

En cuanto a las intervenciones de las fuentes de gobierno en el debate, fueron muy mayoritariamente para mostrarse en contra del proyecto, siendo muy pocas las intervenciones en que una vocería del gobierno se mostró neutral. El máximo porcentaje de neutralidad el gobierno lo alcanza BíoBío, con sólo un 16,2%. En promedio, un 93% de las apariciones del gobierno son para posicionarse en contra del proyecto. (ver Gráfico 19 “Posicionamiento fuentes de gobierno”)

A diferencia del posicionamiento general de Chile Vamos, en los diputados hay una muy alta prevalencia de las intervenciones a favor. El Ciudadano alcanza la mayor cantidad proporcional de apariciones de diputados a favor, representando un 89,3% de sus intervenciones. Le sigue Meganoticias que también tiene un alto porcentaje, aquí un 82% de las intervenciones de diputados se posiciona a favor del proyecto. 24 horas es el medio que más espacio le dio a los diputados que se posicionaron en contra, representando el 30,1%. En general la diferencia entre la opción a favor y en contra es bastante amplia en los diputados, promediando una considerable distancia de 51,9%. (ver Gráfico 20 “Posicionamiento diputados”)

El posicionamiento de los senadores es un poco más parejo que el de los diputados. Sigue existiendo una clara prevalencia de las intervenciones a favor, pero la distancia con el posicionamiento en contra es bastante menor en promedio (30%, sin contabilizar a El Ciudadano que tiene un 100%. Al contarlos, el promedio sube a un 40%, que sigue siendo una distancia menor a la de los diputados). Después de El Ciudadano, el medio que presentó más senadores a favor es CNN Chile (65%) seguido muy de cerca de BíoBío con 64,5%, y luego Meganoticias con 63,9%. CNN Chile es también el medio que tiene más porcentaje de

senadores en contra con un 37,8%, seguido muy de cerca por La Tercera con 37,6%. Se puede apreciar también un aumento de las fuentes sin postura, alcanzando incluso el mismo porcentaje que las posiciones a favor en BíoBío y Cooperativa. (*ver Gráfico 21 “Posicionamiento senadores”*)

Como se observó, en la coalición Chile Vamos el posicionamiento está preferentemente ubicado en la opción en contra, sin embargo, luego de analizar el comportamiento de la coalición en los grupos sociales más relevantes, se puede desprender que el alto porcentaje de posicionamiento en contra que se presenta a nivel general en Chile Vamos, es producto del aporte que en este sentido hacen las fuerzas de gobierno, donde no hubo ninguna fuente que se posicionara a favor, y la gran mayoría (un 93% en promedio) de las intervenciones fueron para posicionarse en contra. Al contrario, el comportamiento de la coalición en las intervenciones de diputados y senadores, evidencia que el posicionamiento a favor fue mayor que el posicionamiento en contra. Por lo tanto, se estima que la alta representatividad que tiene el posicionamiento en contra del proyecto en el posicionamiento general de Chile Vamos, puede explicarse por el aporte que hicieron las fuentes de gobierno a esta postura.

IX. Conclusiones

La presente investigación, se abocó al análisis del tratamiento mediático que los principales medios digitales del país, le dieron a la discusión parlamentaria sobre el primer retiro del 10% de los fondos previsionales acumulados en las AFP, en función del pluralismo interno y las diversas características con las que se manifiesta en cada medio.

El tema que en el que se basó el estudio, la discusión sobre la posibilidad del retiro de una parte de los fondos de las AFP, tiene una gran cantidad de aristas en distintos ámbitos, los que resulta necesario considerar para un correcto análisis. Estas aristas se enmarcan en la historia político-social del país, y por ello se trata de un tema que causó mucha expectativa, discusión, y también consecuencias, donde las más evidentes son las tres discusiones siguientes que se darían en el futuro sobre el mismo tema. De hecho, en Agosto de 2021, casi un año después de la discusión parlamentaria a la que se aboca esta investigación, el congreso tenía siete proyectos presentados para permitir un retiro parcial o total de los fondos

acumulados en las AFP. Tener en consideración dichas aristas, resulta fundamental para la comprensión de la discusión en su debido contexto.

El sistema previsional chileno ha estado lejos de estar exento de discusiones. Un modelo de pensiones que se inauguró en tiempos de dictadura militar, con la promesa de pagar a futuro incluso la totalidad de las remuneraciones promedio en los años trabajados, terminó por ser uno de los principales motivos de protesta en la ciudadanía del país. En este contexto, la OMS declara situación de pandemia a partir de la llegada del COVID-19, cuyos efectos se hicieron sentir en todo el mundo, y obligó a todos los países a tomar medidas excepcionales. Así surge en el congreso, y con un alto apoyo ciudadano, la idea de poder retirar un 10% de los fondos acumulados en las AFP. Se generó entonces una alta expectativa de lo que podría pasar. Ya existían intentos individuales por retirar parte de los fondos acumulados, pero la respuesta siempre fue negativa. En este caso, y dada la tradición de capitalización individual presente en el país a partir de la imposición del modelo, la ciudadanía sentiría como propios dichos fondos, y por lo tanto la idea de retirar parte de ellos para paliar la crisis, hizo sentido a gran parte de la gente y de la clase política.

Los medios de comunicación, bastante cuestionados en el país, sobre todo luego del denominado “estallido social”, jugaron un papel protagonista en el debate. Dada la alta expectativa existente, las discusión parlamentaria se tomó la cobertura mediática, y las distintas voces protagonistas de la discusión encontraron ahí un canal para debatir y expresar sus opiniones en una suerte de “foro público”.

A partir del concepto de pluralismo interno, la presente investigación se dedicó a caracterizar la manera en que el pluralismo interno se expresa en los principales medios digitales del país, y en qué medida la representación de las distintas voces y posturas, tuvieron una justa representación mediática. El desarrollo de la investigación se hizo a partir de la comprensión del pluralismo interno dividido en tres dimensiones definidas a partir de la literatura especializada, y que guiaron el desarrollo del estudio.

En primer lugar, se trabajó en una dimensión que hace alusión a la diversidad de fuentes que es posible encontrar en las noticias relacionadas al tema en cada medio de comunicación considerado. Esta dimensión, fue dividida a su vez en tres sub dimensiones, relativas a los distintos tipos de diversidad que para los fines de esta investigación interesaba caracterizar.

La primera sub dimensión tiene que ver con el sexo biológico de cada fuente. Se registró entonces el sexo biológico de cada fuente entrevistada, y se puso especial énfasis a la hora del análisis en la inclusión y representación que las mujeres tuvieron al ser incluidas como fuente periodista para el debate. Los resultados arrojaron una evidente prevalencia de los hombres como fuente en la discusión mediática. En promedio, las mujeres sólo representaron un 20% de todas las intervenciones, sin duda un valor bajo y minoritario frente al porcentaje que ocupan los hombres.

Al estar puesto el foco en una discusión propiamente parlamentaria, resultaba natural que fueran los y las congresistas quienes concentraran la cobertura, y considerando que las mujeres representan sólo un 23% aproximadamente de la composición del congreso, se podría pensar como adecuada la representación mediática que las mujeres tuvieron en la discusión por el 10% de las AFP. Sin embargo, es necesario considerar que, según informa el Proyecto de Monitoreo Mundial de Medios (2020), las mujeres han estado históricamente relegadas como sujeto opinante en los medios de comunicación, de la misma manera en la que los roles que ocupan son distintos a los que ocupan generalmente los hombres. Según los datos de esta misma institución, el promedio global de la presencia de mujeres en las noticias de los medios de comunicación es de 26% en América Latina. Por ello es que no se trata de que la representación mediática de las mujeres sea acorde a la representación que tienen en el congreso. Si no que de lo que se trata, es de generar condiciones, repensar, reestructurar, y reformular las estrategias para que las voces de las mujeres, históricamente invisibilizadas, puedan encontrar cabida en los medios de comunicación, en una proporción justa con los hombres.

Los resultados evidencian que la representación política de las mujeres en los medios de comunicación es baja en comparación a la que poseen los hombres. Sin embargo, se destacan dos fuerzas políticas que tienden a romper esta tendencia. Se trata del Frente Amplio y el Partido Comunista. En ambos casos, aunque con mayor énfasis en el segundo, es posible identificar mayor proporción de mujeres que intervinieron en la discusión mediática. A lo largo de la investigación, se comprobó que las fuentes más utilizadas, son aquellas que dentro del grupo que representan tienen un gran peso político, o bien han tenido una trayectoria mediática que los haga reconocidos y que por lo tanto les signifique cobertura de los medios.

Por ello se considera que la proporción de mujeres tanto en el F.A, pero con mayor énfasis en el P.C. no es azarosa. Es decir, los medios de comunicación no elijen al azar las personas que utilizarán como fuentes periodísticas, estas deben atraer audiencia por el peso político, cargo o trayectoria mediática que ostentan. Y por ello se plantea que el hecho de que estas fuerzas políticas presenten más mujeres, tendría que ver con que en estos grupos efectivamente hay más mujeres con peso político, al menos una proporción mayor de lo que se puede apreciar en relación con los hombres de otras fuerzas políticas.

El Frente Amplio y el Partido Comunista (junto a otras fuerzas políticas), formaron en 2020 la coalición “Apruebo Dignidad”, que en noviembre de 2021 sería elegida para conformar el gobierno. El día 21 de enero de 2022, el gobierno entrante presentó su gabinete ministerial, el cual, por primera vez en la historia, está conformado por más mujeres (14) que hombres (10). Por otra parte, el nuevo congreso elegido en noviembre de 2022, tiene un aumento de 20 mujeres en la Cámara de Diputados respecto al periodo anterior (55 mujeres en total), lo que representa un 35% de la morfología por sexo biológico en la cámara. Sería interesante para una futura investigación, dado el avance en materia de representación política de las mujeres, conocer cómo se comportará la representación mediática al respecto.

La segunda sub dimensión relativa a la diversidad de fuentes, tiene que ver con la diversidad de grupos sociales que fue posible identificar en la discusión mediática. Los resultados, evidenciaron que la cobertura estuvo focalizada principalmente en las voces cuya opinión se constituye como definitoria para la discusión, es decir, las fuentes pertenecientes que están debatiendo directamente en el congreso, y cuyo voto va a definir el resultado del proyecto. En otras palabras, diputados y senadores fueron el principal foco de atención mediática. Las fuentes de gobierno se posicionaron también como un grupo social relevante para los medios de comunicación. Se trata de fuentes que también discutieron en el parlamento, pero cuya opinión no constituye un voto que resulte definitorio para el debate (salvo por la decisión del Presidente de la República de vetar o no el proyecto). Estos tres grupos concentraron la gran mayoría de las intervenciones, posicionándose como los más relevantes para el presente estudio.

En segunda medida, también concentraron cobertura las fuentes presentadas por los medios como expertos, al igual que las intervenciones donde se representaba a las AFP. Este tipo de

fuentes se encontraban directamente relacionados a la discusión, sin embargo su opinión en los medios no era relevante para definir la discusión, aunque sí como insumo para la discusión pública. En definitiva, se pudo evidenciar que los grupos sociales que tuvieron más voz en la discusión mediática, fueron aquellos cuya opinión era definitiva para la resolución del proyecto, o bien aquellos que se encontraban directamente involucrados en la discusión.

Sin embargo, no solamente es la discusión en sí misma lo relevante en este caso, y por lo tanto los involucrados en la discusión no son los únicos relevantes en el tema tratado. Hay también muchas personas que están involucradas en el proyecto no sólo porque sean una parte protagonista de la discusión, sino que por el hecho de que van a resentir las consecuencias de lo que se discute. En ese sentido, los resultados de la investigación evidenciaron que el interés por darle cobertura a estos grupos, que tal vez no sean mediáticos pero que sí son relevantes, fue ínfima o nula. La utilización de organizaciones sociales fue prácticamente nula, y no fue posible conocer las voces de por ejemplo representantes del movimiento “No + AFP”, u organizaciones de adultos mayores. Tampoco se le dio cobertura a las PYMES, cuyas necesidades económicas pueden llegar a ser más relevantes que las que tengan las grandes empresas, que sí estuvieron representadas mediáticamente. No obstante, ciertos medios, pero por sobre todo El Ciudadano, dieron cobertura a personas no mediáticas, opiniones anónimas que en general fueron citadas vía Twitter, alcanzando un considerable porcentaje de las intervenciones de este medio. El resto de los medios, sin embargo, no consideró en la misma medida, por lo que estas intervenciones fueron mínimas y ocuparon un papel más bien terciario en la discusión.

La tercera sub dimensión, hace referencia a la diversidad política de las fuentes. Es decir, se registró la fuerza política a la que pertenece cada fuente entrevistada, y a partir de ello se hizo posible conocer la representación mediática de cada una de ellas. Los resultados evidenciaron que hay una cierta sobre representación de la coalición Chile Vamos, donde destacan los medios 24 horas, T13 y La Tercera, y con la excepción de El Ciudadano. No obstante, la sobre representación que se evidencia en esta fuerza política tiene su explicación principalmente en dos elementos a considerar. Lo primero es que Chile Vamos es también la coalición de gobierno, por lo que todas las fuentes de gobierno, que dada la participación activa que tuvieron naturalmente tenían que estar representadas, se encuentran contabilizadas

en el conteo general, por lo que evidentemente las fuentes de Chile Vamos quedan con una superioridad numérica frente a las fuentes de oposición. Por otra parte, las características propias que asumió el debate por el 10%, hicieron que la atención estuviera puesta precisamente en Chile Vamos, ya que era aquí donde se encontraban las dudas sobre cómo se comportaría cada parlamentario en su votación. Sin embargo, aún teniendo en cuenta estas consideraciones, llama la atención la alta representación que la coalición tiene en medios como 24 Horas, T13 o La Tercera, donde incluso sólo contabilizando las fuentes de Chile Vamos que no son del gobierno y que se posicionaron en contra (por lo tanto se excluye a los “díscolos”), aún así las proporción de intervenciones es superior al resto de las fuerzas políticas.

El único medio que se desliga de esta tendencia es El Ciudadano, un medio digital, cuya distribución de las fuerzas políticas es bastante distinta. En primer lugar, la fuerza política que más destaca es aquella donde “no se reconoce fuerza política”, abarcando prácticamente la mitad de las intervenciones del medio. Destaca luego la categoría “otra fuerza política”, seguido del Partido Comunista y el Frente Amplio. A pesar de las consideraciones ya planteadas sobre la representación de Chile Vamos, en este medio sólo un 4,4% de las intervenciones le corresponde a esa fuerza política. Es definitiva, la composición de las fuerzas políticas presentes es muy distinta en El Ciudadano a cómo se compone en el resto de los medios de comunicación estudiados.

Resulta interesante también, destacar lo que ocurre con la diversidad política en las intervenciones de los diputados. Si bien en la gran mayoría de los medios Chile Vamos es la fuerza política predominante, hay medios donde las intervenciones de diputados del Frente Amplio son más que las de la ex Concertación (Bíobío, CNN Chile y El Ciudadano). Esto es relevante porque, en primer lugar la ex Concertación tiene más representación en el congreso, pero además porque las figuras de la ex Concertación han tenido una presencia histórica en los medios de comunicación, a diferencia del Frente Amplio, que es una coalición relativamente nueva. Por ello resulta interesante entonces, observar cómo en algunos medios las intervenciones del Frente Amplio superan a las de la ex Concertación, lo que sería impensado años atrás.

Tanto en las elecciones para la Convención Constitucional, las elecciones parlamentarias, y también la elección presidencial, se ha evidenciado cómo la ex concertación ha perdido peso político, lo que se expresa en las votaciones pero también lentamente en el espacio mediático que se les da. En una futura investigación, sería interesante observar cómo este proceso de auge y caída de fuerzas políticas se ve también expresado en la representación mediática. Si para el primer retiro ya había medios que consideraron más a diputados del Frente Amplio que de la ex concertación, resultaría relevante identificar si la tendencia a ello ha aumentado.

La segunda dimensión, tiene que ver con la visibilidad y el protagonismo que tienen las intervenciones de las fuentes. Respecto a la visibilidad, es decir, la naturaleza del espacio que se le otorga a la fuente dentro de la noticia, se evidenció que las citas textuales son la manera preferente para posicionar las fuentes dentro de la noticia. Algunos medios, T13 y por sobre todo 24 horas, utilizan también videos para la expresión de la fuente, mientras que otros como BíoBío y Cooperativa, utilizan audios en ciertas intervenciones. No se evidenciaron diferencias significativas en la visibilidad para hombres y mujeres, grupos sociales o fuerzas políticas.

En cuanto al protagonismo, es decir, la posibilidad de identificar a la fuente entrevistada a partir del título de la noticia, los resultados dan cuenta de que hubo una tendencia a que las fuentes de gobierno, tengan mayor cantidad de intervenciones registradas como protagonistas. Dentro de los diez nombres que más se repitieron como protagonistas, se encuentran cuatro fuentes de gobierno, ocho fuentes de Chile Vamos en total, y dos nombres asociados a la ex Concertación. En cuanto a diferencias de protagonismo según sexo biológico, no se identificaron diferencias sustantivas.

La última dimensión, tiene que ver con el desarrollo argumentativo de las fuentes, es decir el posicionamiento con que cada fuente argumentó sobre el proyecto en cuestión. Al respecto, los resultados evidencian la existencia de medios donde si bien hay una postura directa que predomina, existe un relativo equilibrio entre el resto de los posicionamientos (como 24 Horas, BíoBío, CNN Chile o Cooperativa), y también hay medios donde se puede ver con mayor claridad la prevalencia de una postura directa que tiene un poco más de distancia frente a la postura que le sigue (El Ciudadano, La Tercera, Meganoticias y T13).

Al sumar los posicionamiento se evidencia que en casi todos los medios, con mayor o menor distancia, el posicionamiento a favor es el predominante, tal como también ocurrió con el resultado de la discusión parlamentaria, donde el proyecto se aprobó con un 61% de la cámara. El medio de comunicación es el que más destaca en este sentido, con casi un 70% de las intervenciones a favor del proyecto. A pesar de que la representación de la postura a favor del proyecto fue bastante amplia, en este medio hay una sobre representación de ella. Hay que considerar sin embargo, que El Ciudadano es un medio cuya editorial se ubica en las fuerzas progresistas, por lo que la representación de esta postura no debería sorprender. Se destaca que este medio ganó en 2021 en los “Premio Giga Awards” (evento que se organiza para premiar lo más destacado del mundo digital) el premio a la mejor cuenta informativa, ahí el director de El Ciudadano, agradeció a todas las personas que lo han respaldado en el objetivo del medio, que es “romper el cerco informativo” (El Ciudadano, 2021). La prevalencia de la postura a favor no ocurre en dos medios de comunicación, T13 y La Tercera. Para ambos medios, en prácticamente la mitad de sus intervenciones los argumentos apuntaron en contra del proyecto. El primer retiro de los fondos previsionales fue aprobado con una avasalladora mayoría que superó los dos tercios en el congreso, por lo que fue sólo una mínima parte del congreso la que se posicionó en contra. Dado aquello, se considera que tanto en T13 como en La Tercera, existe una sobre representación de la postura en contra del proyecto, que no se condice con la representación que realmente tenía dicha postura en el congreso.

En consecuencia, se evidenció que sobre todo en T13, 24 Horas y La Tercera, dentro de su diversidad política hay una sobre representación de la coalición Chile Vamos, que si bien puede encontrar una explicación, se presenta en estos medios de forma mucho más predominante. Además, dentro del desarrollo argumentativo, tanto en T13 como en La Tercera se identificó también una sobre representación de la postura en contra del proyecto respecto a la que realmente tuvo la postura tanto en los congresistas como en la opinión pública. Dada la situación de los medios de comunicación en Chile, donde el negocio de los medios de comunicación se entremezcla con grandes negocios de otra índole, generando una relación intrínseca entre los dueños de los medios y los grandes grupos financieros (Monckeberg, 2009), el hecho de que sean T13 y la Tercera los medios donde se logró evidenciar una cierta sobre representación es llamativo, debido a que tal como se planteó en

el inicio del documento, los dueños de estos medios también reciben inversiones por parte de las AFP Según indica la Fundación Sol (2020a), el Grupo Luksic, dueño de T13 , recibe un 18,2% de las inversiones que hacen las AFP en la matriz nacional, mientras que el Grupo Saieh, dueño de La Tercera, recibe un 12,8% de las inversiones en la matriz nacional. Es decir, los dueños de los medios donde se postula una cierta sobre representación de la postura en contra de retirar parte de los dineros de la AFP, son los mismos que, por medio de otras empresas, van a recibir dinero por parte de las AFP. Si bien esta investigación no puede ni pretende señalar que exista una intencionalidad de parte de los dueños de estos medios para influir en la opinión pública con una postura determinada, sí deben ser elementos para considerar, dado el complejo entramado de aristas políticas, sociales y económicas, que acarrea el tema del retiro de los fondos acumulados en las AFP.

Se plantea como lineamientos para una futura investigación, realizar el mismo ejercicio analítico con los retiros del 10% que le siguieron al estudiado en la presente investigación, identificando la evolución que hayan tenido las mujeres en la representación mediática (y no solamente en estos temas), los cambios que existan en la representación de grupos sociales, y también el movimiento que se pueda observar en las fuerzas políticas. Por otra parte, se postula también la importancia de que a futuro, dentro del pluralismo interno, se consideren también temáticas como el regionalismo y la representación de pueblos originarios.

X. Anexos

I. *Tabla 1. Dimensiones, subdimensiones, enfoque, unidades de registro y objetivos específicos que le corresponde a cada dimensión. Elaboración propia.*

Dimensión	Enfoque	Subdimensión	Unidades de registro	Objetivos específicos
Diversidad de fuentes	Cuantitativo	Diversidad social	1. Gobierno 2. Diputados 3. Senadores 4. Experto 5. PYMES 6. AFP 7. Gran empresa 8. Político no parlamentario	1. Contrastar el tipo de cobertura que cada medio le otorgó al proyecto de retiro de los fondos previsionales durante el periodo que en el que se extiende el debate parlamentario 2. Medir la frecuencia en que los

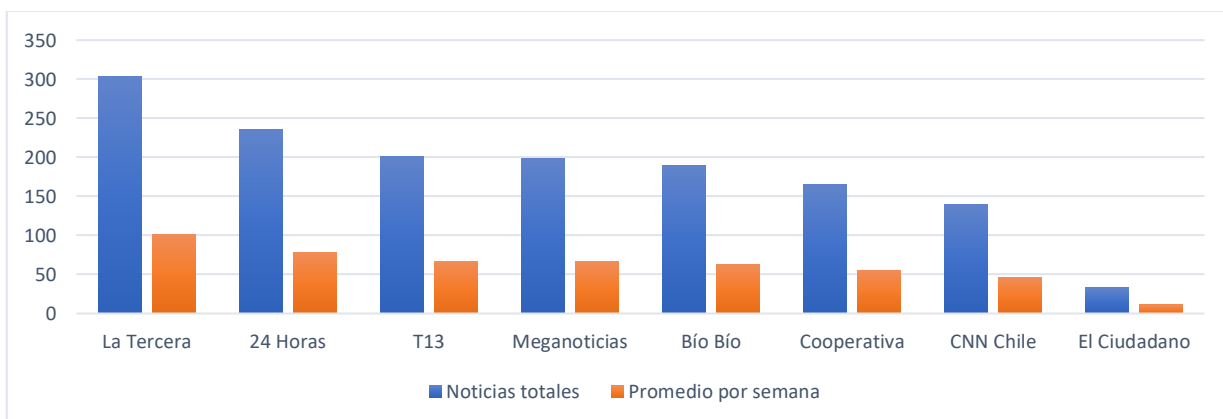
			<p>9. Fig. mediática no ligada a la política.</p> <p>10. Personas no mediáticas</p> <p>11. Editorial</p> <p>12. Otro</p> <p>13. Alcalde</p> <p>14. Organización social</p> <p>15. Partido</p> <p>16. Encuesta</p>	principales medios digitales chilenos incluyen las posiciones representativas de la diversidad social, sexual y política del país en el tratamiento mediático sobre el retiro del 10% de los fondos del sistema previsional
		Diversidad sexual	<p>1. Hombre</p> <p>2. Mujer</p> <p>3. No se reconoce</p>	
		Diversidad política	<p>1. Chile Vamos</p> <p>2. Republicanos</p> <p>3. Ex Concertación</p> <p>4. Frente Amplio</p> <p>5. Partido Comunista</p> <p>6. Otra fuerza política</p> <p>7. No se reconoce fuerza política</p>	<p>2. Medir la frecuencia en que los principales medios digitales chilenos incluyen las posiciones representativas de la diversidad social, sexual y política del país en el tratamiento mediático sobre el retiro del 10% de los fondos del sistema previsional</p>
Visibilidad y protagonismo de las fuentes	Cualitativo	Visibilidad	<p>1. Cita textual</p> <p>2. Parafraseo</p> <p>3. Cita textual y parafraseo</p> <p>4. Video</p> <p>5. Audio</p> <p>6. Audio de apoyo</p>	<p>3. Caracterizar la visibilidad y protagonismo que se le otorga a las diversas fuentes utilizadas en el tratamiento mediático por parte de los principales medios digitales chilenos durante la discusión parlamentaria sobre el retiro del 10% de los fondos de las AFP.</p>
		Protagonismo	<p>1. Es posible identificar a la fuente a partir del título de la noticia</p>	

			2. No se puede identificar a la fuente a partir del título de la noticia	
Desarrollo argumentativo	Cualitativo	Posicionamiento	1. A favor 2. Indirectamente a favor 3. En contra 4. Indirectamente en contra 5. No se reconoce postura	4. Describir el desarrollo argumentativo de las fuentes utilizadas en el tratamiento mediático de los principales medios de comunicación digital chilenos durante la discusión parlamentaria sobre el retiro del 10% de los fondos previsionales.

II. *Tabla 2. Medios digitales. Seguidores en Facebook, Twitter, y la media aritmética entre ellos para el 18/07/2020. Elaboración propia.*

Medio Digital	Facebook	Twitter	Media
24 Horas	6.471.835	3.694.146	5.082.990,5
T13	4.943.190	3.231.385	4.087.287,5
Biobío	3.058.073	3.209.460	3.133.766,5
La Tercera	4.246.157	1.943.309	3.094.733
Meganoticias	3.799.768	1.466.405	2.633.086,5
El Ciudadano	4.802.061	418.954	2.610.507,5
Cooperativa	2.043.892	2.931.864	2.487.878
CNN Chile	1.399.160	3.297.079	2.348.119,5

III. Gráfico 1 “Cantidad de noticias y promedio semanal por medio”. Elaboración propia



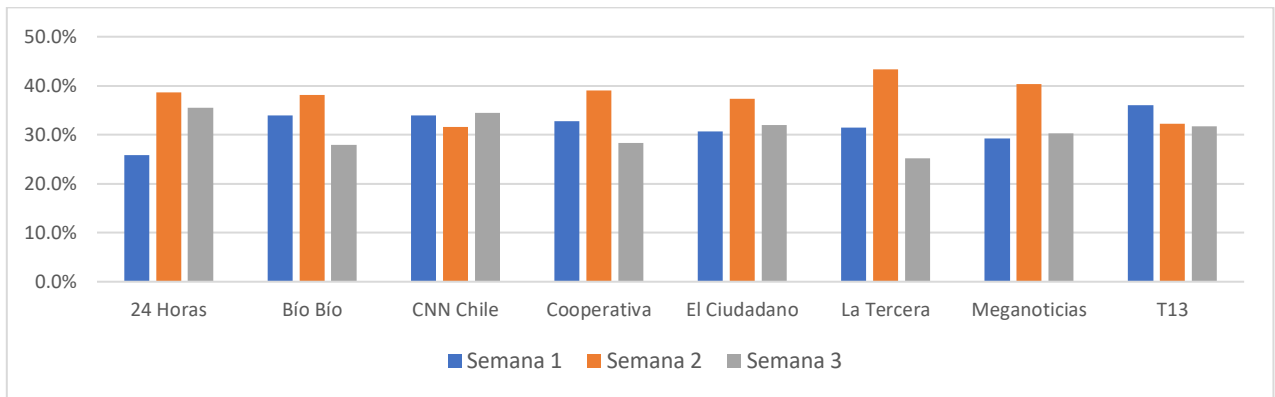
IV. Tabla 3 “Intervenciones y fuentes”. Elaboración propia

Medio	Intervenciones	Fuentes distintas
24 Horas	425	134
Bíobío	247	122
CNN Chile	215	117
Cooperativa	254	127
El Ciudadano	75	64
La Tercera	397	166
Meganoticias	198	97
T13	186	95

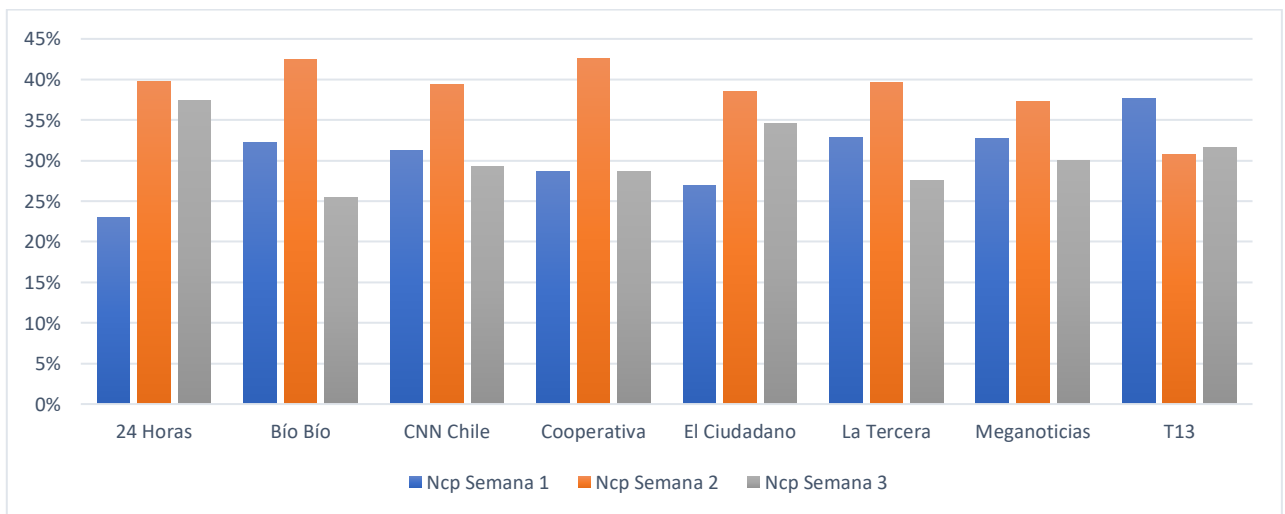
V. Tabla 4 “Fuentes más utilizadas” Elaboración propia.

Fuente	Número de intervenciones
Ignacio Briones	95
Iván Moreira	69
Gonzalo Blumel	69
Van Rysselberghe	66
Mario Desbordes	60
Andrés Allamand	52
Matías Walker	42
Alfonso de Urresti	38
Fernando Larraín	34
Karla Rubilar	32

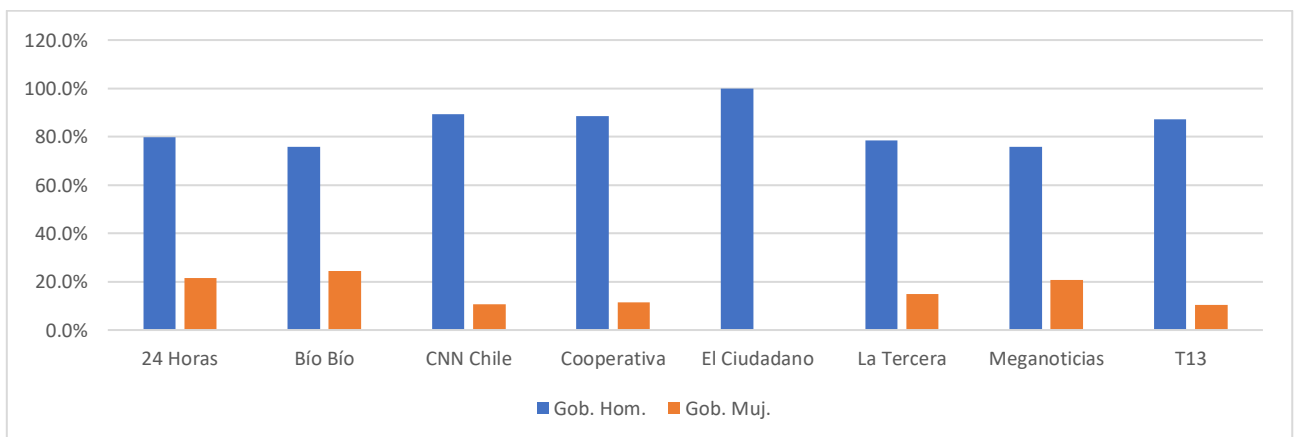
VI. Gráfico 2 “Intervenciones por semana” Elaboración propia



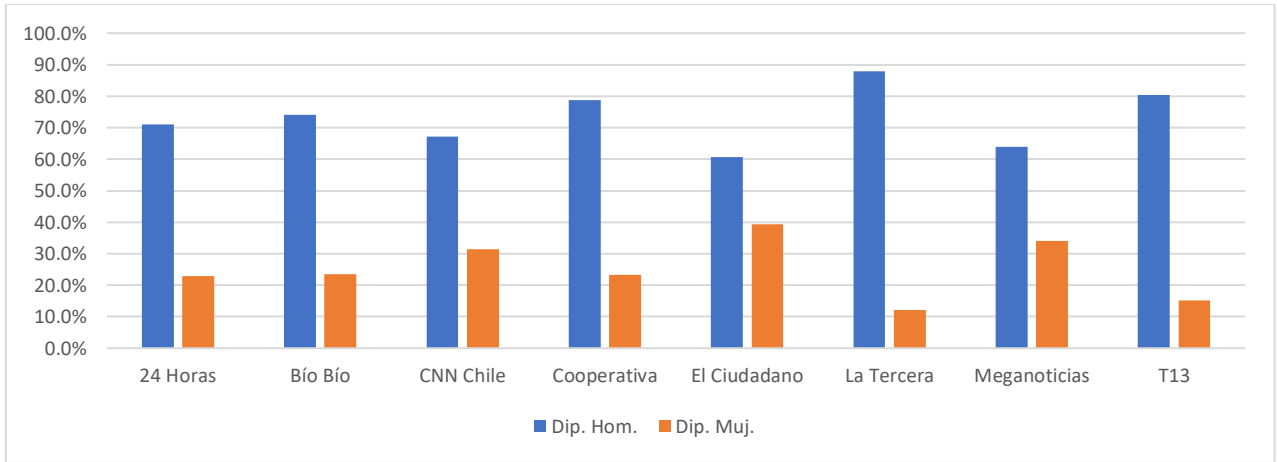
VII. Gráfico 3 “Noticias con postura por semana” Elaboración propia



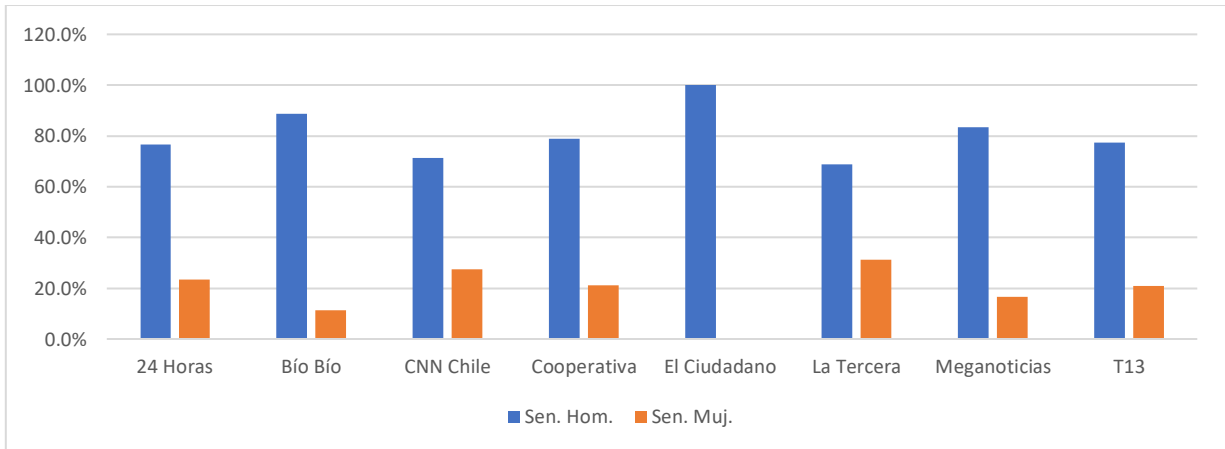
VIII. Gráfico 4 “Intervenciones de gobierno según sexo biológico” Elaboración propia



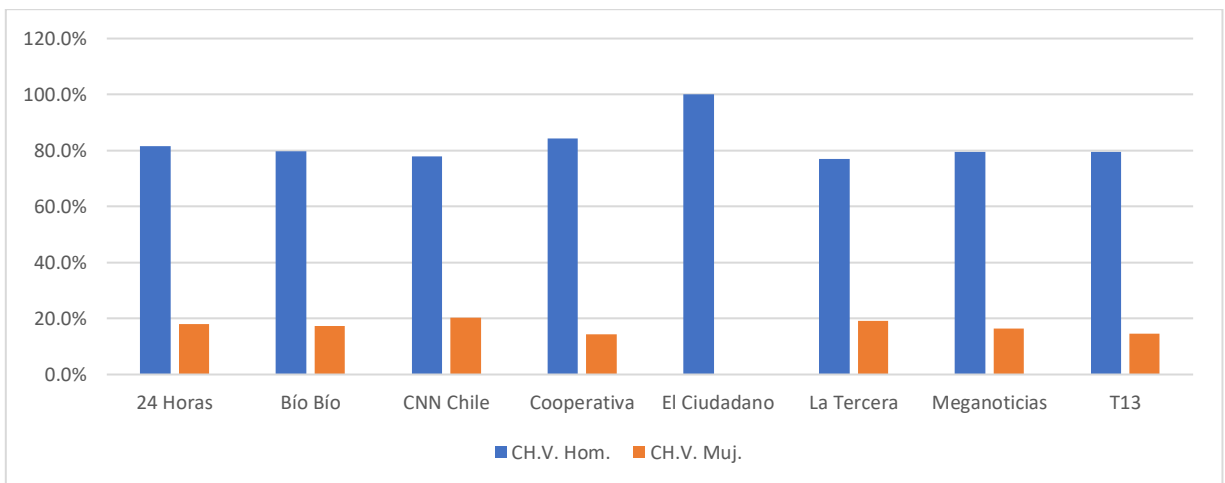
IX. *Gráfico 5 “Diputados y sexo biológico” Elaboración propia*



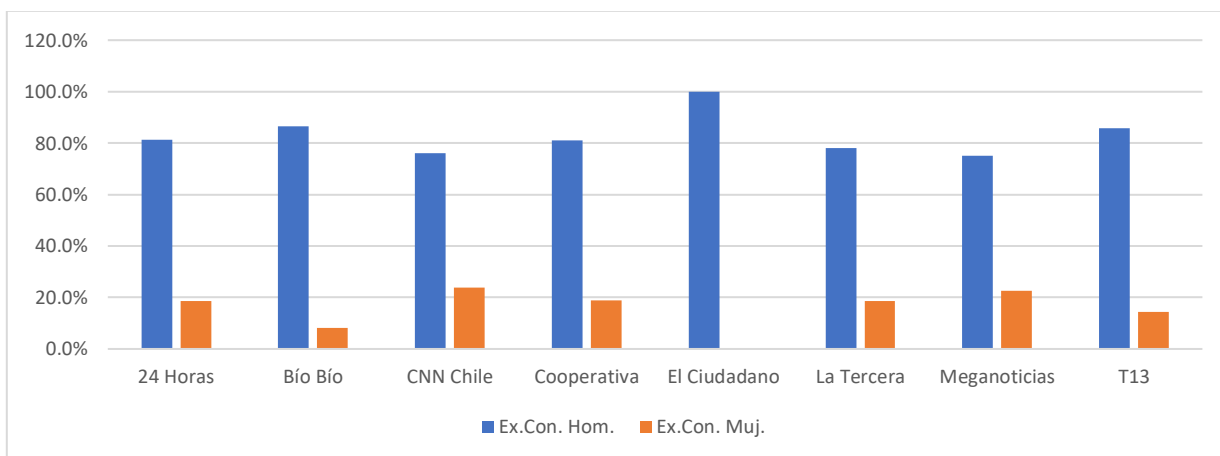
X. *Gráfico 6 “Senadores y sexo biológico” Elaboración propia*



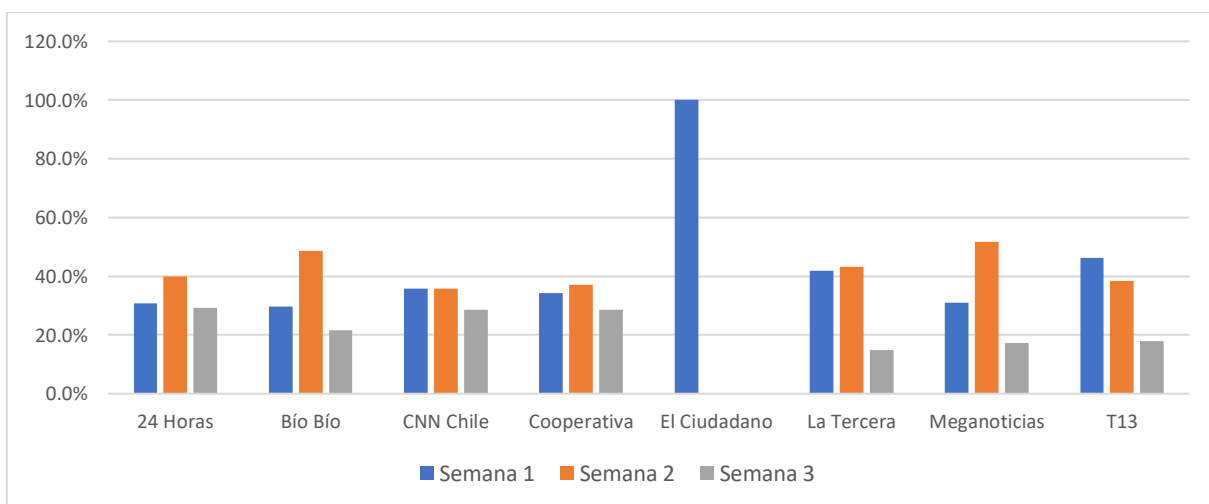
XI. *Gráfico 7 “Chile Vamos y sexo biológico” Elaboración propia*



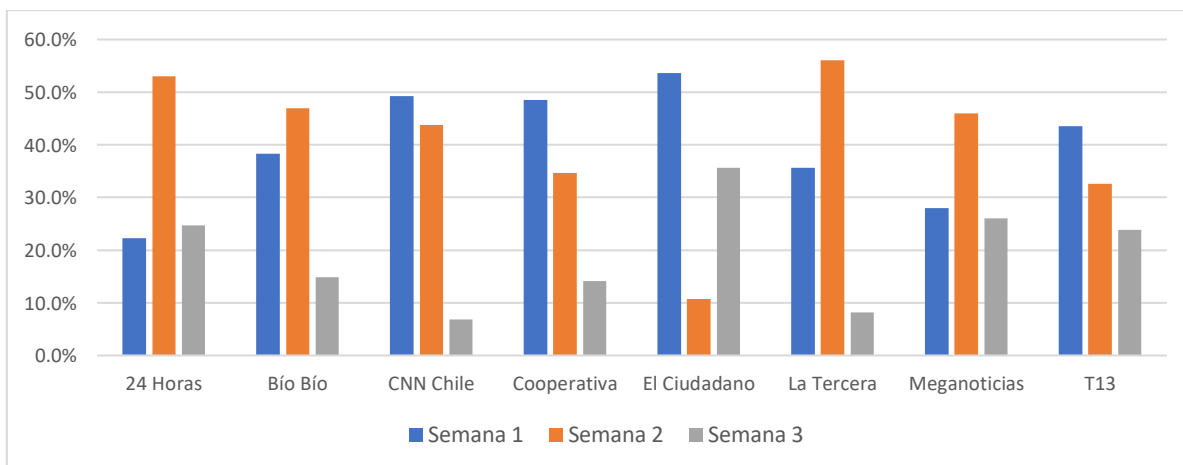
XII. Gráfico 8 “ex Concertación y sexo biológico” Elaboración propia.



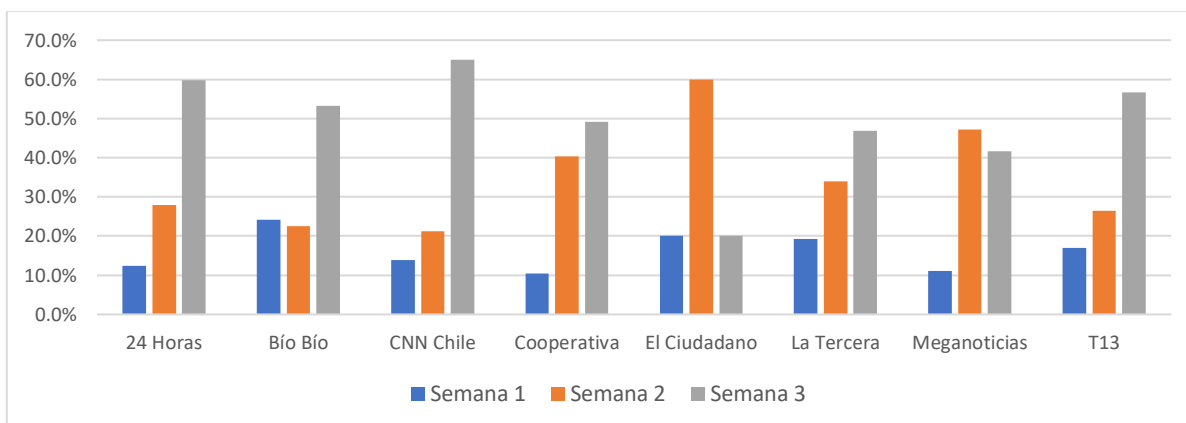
XIII. Gráfico 8 “Intervenciones de gobierno por semana” Elaboración propia



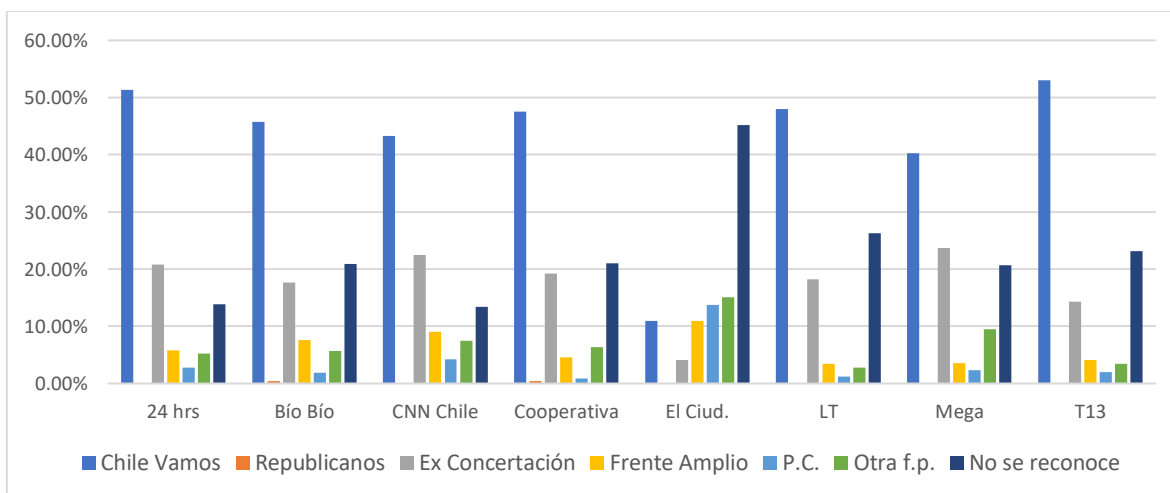
XIV. Gráfico 9 “Intervenciones diputados por semana”. Elaboración propia



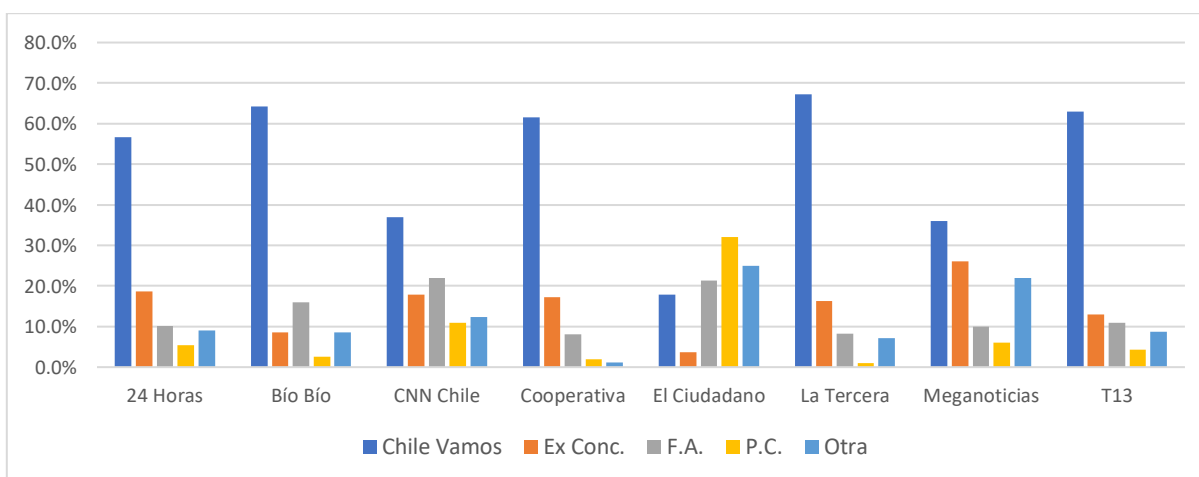
XV. Gráfico 10 “Intervenciones de senadores por semana”. Elaboración propia



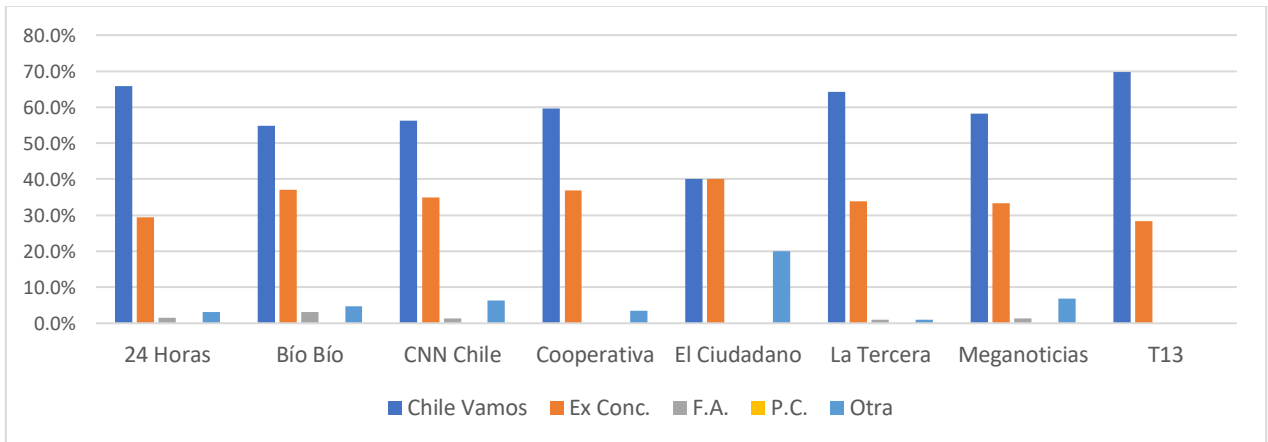
XVI. Gráfico 11 “Diversidad social sin fuentes de gobierno”. Elaboración propia



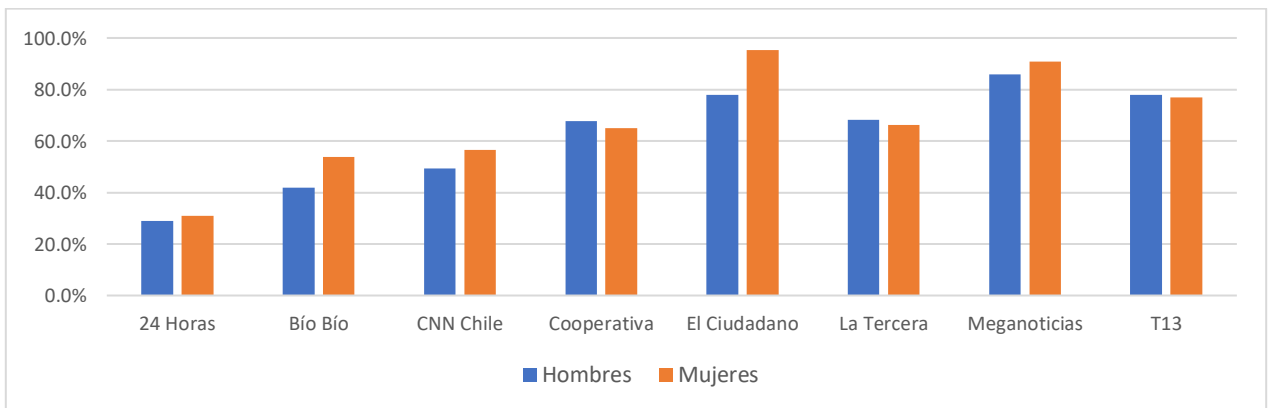
XVII. Gráfico 12 “Diversidad política en diputados”. Elaboración propia



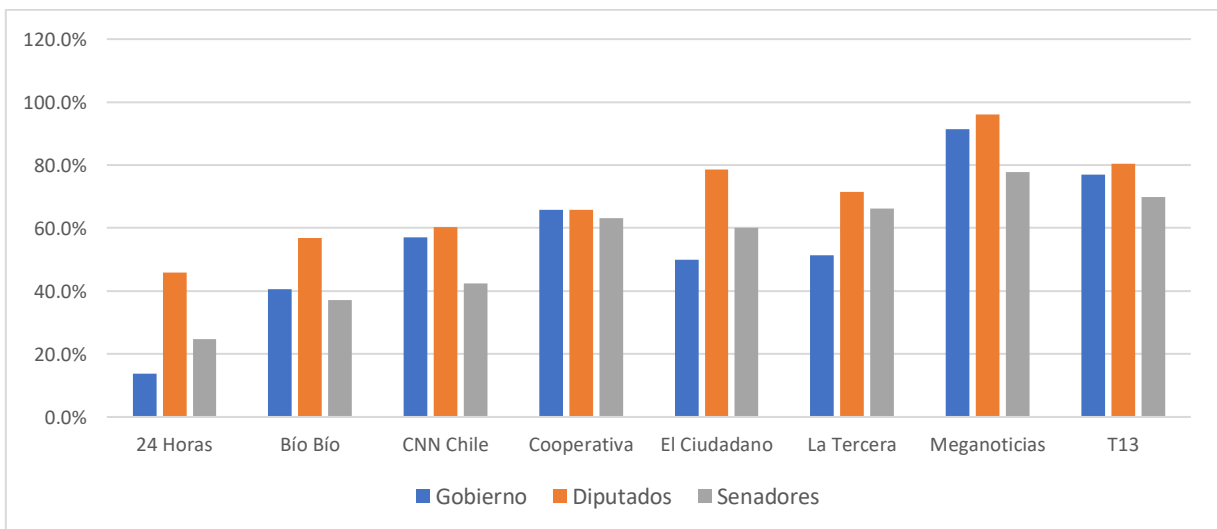
XVIII. Gráfico 13 “Diversidad política en senadores” Elaboración propia.



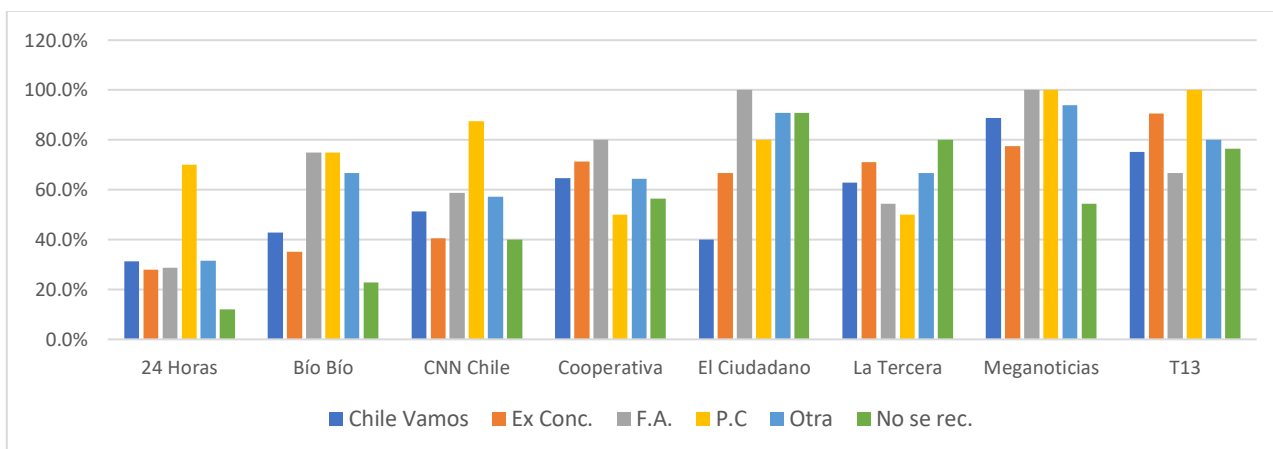
XIX. Gráfico 14 “Citas textuales y sexo biológico” Elaboración propia.



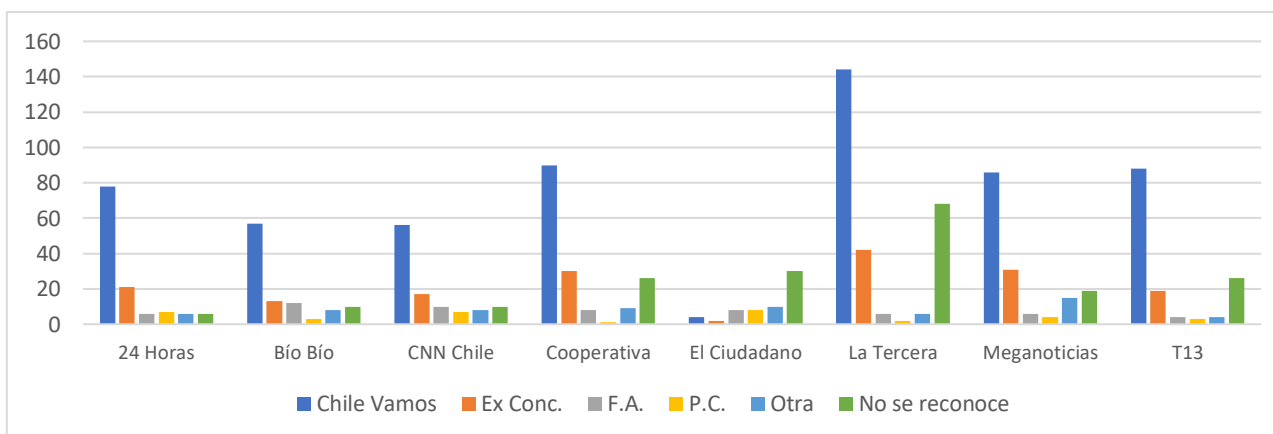
XX. Gráfico 15 “Citas textuales y grupos sociales. Elaboración propia.



XXI. Gráfico 16 “Citas textuales en fuerzas políticas (%)” Elaboración propia.



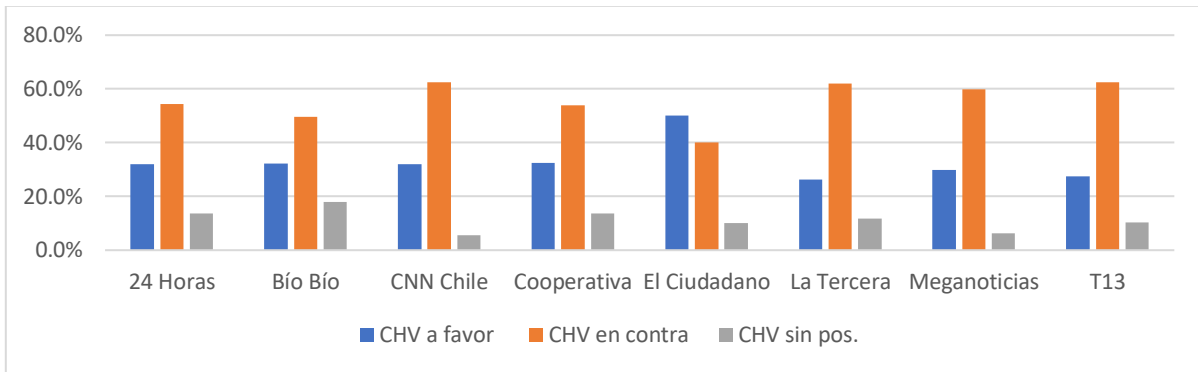
XXII. Gráfico 17 “Citas textuales en fuerzas políticas (f)” Elaboración propia.



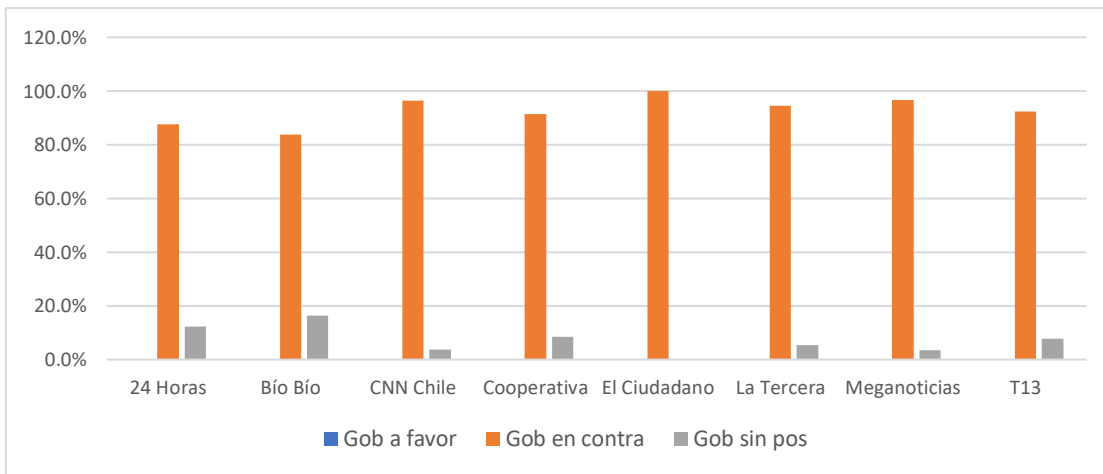
XXIII. Tabla 5 “Fuentes con más intervenciones protagonistas” Elaboración propia.

Fuente	Intervenciones protagonistas
Ignacio Briones	43
Gonzalo Blumel	33
Van Rysselberghe	33
Mario Desbordes	32
Iván Moreira	32
Andrés Allamand	19
Sebastián Piñera	16
Karla Rubilar	14
Alfonso de Urresti	11
Adriana Muñoz	10

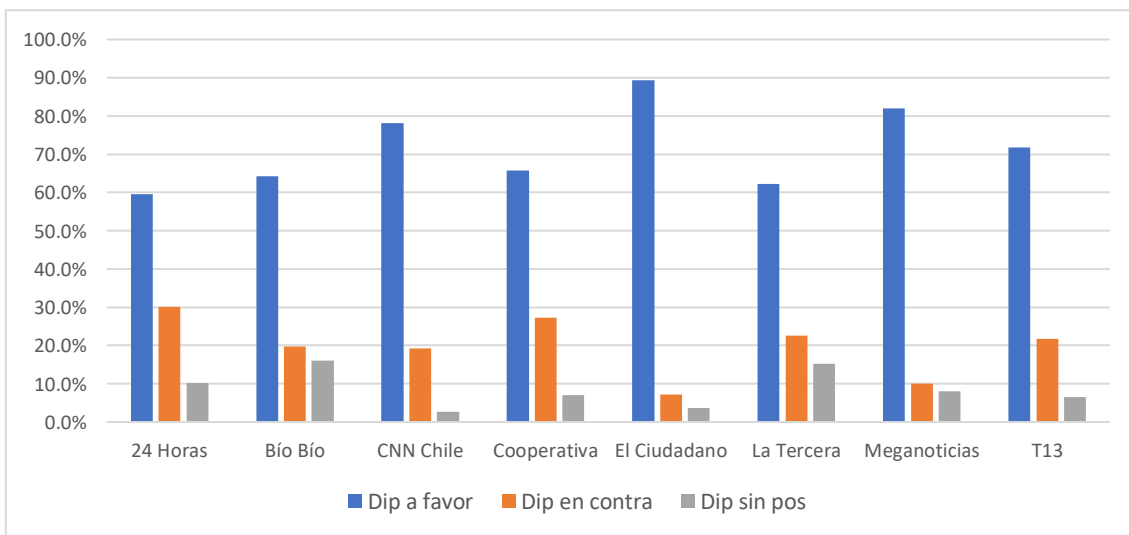
XXIV. Gráfico 18 “Posicionamiento Chile Vamos” Elaboración propia



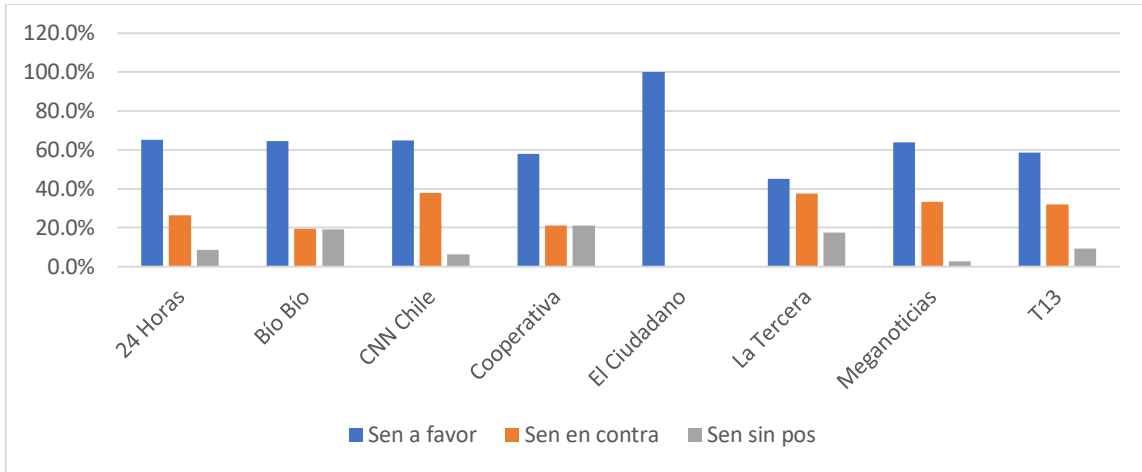
XXV. Gráfico 19 “Posicionamiento fuentes de gobierno”. Elaboración propia.



XXVI. Gráfico 20 “Posicionamiento diputados”. Elaboración propia.



XXVII. Gráfico 21 “Posicionamiento senadores” Elaboración propia.



XII. Bibliografía

ABELA, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Granada: Fundación Centro Estudios Andaluces

ANMPE-CADEM (2020). Medios de Comunicación en Tiempos de Coronavirus. Asociación Nacional de Mujeres Periodistas. Santiago.

ARRIAGADA, A., C. T., SCHERMAN, A. & ABARZÚA, J. (2015). Santiago No es Chile: Brechas, Prácticas y Percepciones de la Representación Medial en las Audiencias Chilenas. Cuadernos.info N°37. Pp. 63-75. DOI: 10.7764

ASOCIACIÓN AFP CHILE (2019) Retiro de Ahorros AFP: TC Rechaza Recursos Porque No Se Afecta el Derecho de Propiedad. Disponible en: <https://www.aafp.cl/retiro-de-ahorros-de-afp-tc-rechaza-recursos-porque-no-se-afecta-el-derecho-de-propiedad/>

ATRIA, F. (2019) Fernando Atria Explica las Claves tras la Propiedad de los Ahorros en las AFP T13. Disponible en: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/fernando-atrria-explica-claves-propiedad-fondos-afp-son-nuestros-o-no>

BARDIN, L. (1996) Análisis de Contenido. 2da Edición. Akal

BERSTEIN, S., & RUIZ, J. L. (2005). Sensibilidad de la Demanda con Consumidores Desinformados: el Caso de las AFP en Chile”. Documento de Trabajo. Vol. 4.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL (2017) Ley 20.750 Art. N°1.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL (2021) Las Mujeres en el Congreso del Siglo XXI: 2006-2021

BÍOBÍO CHILE (2020). Matthei critica proyecto de retiro del 10% de las AFP: “si esto se aprueba Chile se va a incendiar”. Disponible en <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/07/08/matthei-critica-retiro-10-desde-las-afp-se-aprueba-chile-se-va-incendiar.shtml>

BOCCARDO, G., RUIZ-BRUZZONE, F & CAVIEDES, S. (2020). 30 años de Política Neoliberal en Chile. La Privatización de los Servicios Públicos: Su Historia, Impacto Sobre las Condiciones de Vida y Efectos Sobre la Democracia. Fundación Nodo XXI

BRAVO, R., BRIONES, C., FAÚNDEZ, S., PUELLES, G., FUENTES, A., BOSSELIN, H., & BRIONES, R. (2016). Chile concentrado, Investigación sobre el modelo económico (Primera ed.). Centro Democracia y Comunidad/Konrad Adenauer Stiftung. Santiago.

BUGS, R. & TURMO, F. (2014) La Observancia del Pluralismo Político en el Audiovisual Mediterráneo: Autoridades Independientes y Criterios de Regulación de la Televisión. Historia y Comunicación Social. Vol. 19. Núm. Especial Febrero. Pp. 273-286.

CADEM (2020a) .Especial Retiro 10%

CADEM (2020b). Encuesta Plaza Pública Tercera Semana de Julio 2020. Estudio N°340.

CENTRO DE MICRODATOS (2020) Reporte de Termómetro Social Junio 2020. Departamento de Economía. Disponible en: <https://www.microdatos.cl/reportets>

CEP (2019) Estudio Nacional de Opinión Pública N° 84.

CEPAL (2020). El Sistema de Pensiones en Chile: Institucionalidad, Gasto Público y Sostenibilidad Financiera. Macroeconomía del Desarrollo. Serie 205

CIPER (2021). El Ruidoso Silencio de los Medios Tradicionales. CIPER Académico. Disponible en <https://www.ciperchile.cl/2021/03/23/el-ruidoso-silencio-de-los-medios-tradicionales/>

CNN CHILE (2020a): Ministro Palacios reconoce que el 10% está activando la economía Disponible en https://www.cnnchile.com/economia/palacios-reconoce-retiro-10-reactiva-economia_20200812/

CNN CHILE (2020b). Segundo retiro del 10%: TC declaró inconstitucional el proyecto presentado por la oposición. Disponible en https://www.cnnchile.com/pais/segundo-retiro-tc-inconstitucional-oposicion_20201221/

CNN CHILE (2020c). Lista para ser ley: Senado aprobó segundo retiro del 10% de las AFP. Disponible en https://www.cnnchile.com/pais/senado-aprobo-segundo-retiro-10-afp-lista-ley_20201203/.

COES-UDP (2020). Boletín Legislativo. Informe #1: Revisión Agenda Social y Agenda COVID. Observatorio de Gobierno UDP-COES.

COMMISSION, E. (2009). European Commission. Disponible en: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/media-pluralism-monitor-mpm>

CONSEJO DE EUROPA (1994): 4^éme Conference Ministerelle Europeenne sur la Politique des Communications de Masse. Les Media Dans une Société Démocratique”. Praga, 7-8.XII.1994. MCM (94)5. Estrasburgo

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA (2010). Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Chile.pdf

COOPERATIVA (2021). Tercer retiro: Tribunal Constitucional declaró inadmisibles recursos del Gobierno. Disponible en <https://www.cooperativa.cl/noticias/economia/sistema-previsional/afp/tercer-retiro-tribunal-constitucional-declaro-inadmisibles-recursos-del/2021-04-27/134409.html>

DELAMAZA, G. (2016). La Gran Ruptura: Institucionalidad Política y Actores Sociales en el Chile del Siglo XXI. Coordinador Garretón, MA. LOM Ediciones. Santiago

DEL CANTO, E. & SILVA, A. (2013). Metodología Cuantitativa: Abordaje Desde la Complementariedad en Ciencias Sociales. Revista Ciencias Sociales N°141. Pp. 25-34.

DEL VALLE, N. (2016) Pluralismo Informativo y Libertad en los Medios en Chile: Notas Sobre las Condiciones Estructurales. Revista de Gestión Pública. Volumen V N°2. ISSN: 0719-1820

DEL VALLE, N. y GONZÁLEZ-BUSTAMANTE, B. (2018). Agenda Política, Periodismo Y Medios Digitales En Chile: Notas De Investigación Sobre Pluralismo Informativo. Perspectivas de la Comunicación, Vol. 11, N° 1. pp. 291-326

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE (2020) Ley N° 21.248. Normas Generales. N°42.718.

DÍAZ-ARIAS, R. (2011) El Pluralismo Interno, Clave del Sector Público de RTVE. UCM. Teledetodos. Madrid.

EL DESCONCIERTO (2016a). Titular de El Mercurio del año 2000 pronosticaba que los chilenos se pensionarían con el 100% de sus sueldo el 2020. Disponible en <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2016/07/07/titular-de-el-mercurio-del-ano-2000-pronosticaba-que-los-chilenos-se-pensionarian-con-el-100-de-su-sueldo-el-2020.html>

EL DESCONCIERTO (2016b). Informe revela que la concentración de medios en Chile es una de las más altas de la región. Disponible en <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2016/08/24/informe-revela-que-la-concentracion-de-medios-en-chile-es-una-de-las-mas-altas-de-la-region.html>

EL MERCURIO (2020) Aún es Tiempo de Rectificar el Rumbo. 13 de Julio. Disponible en: <https://www.elmercurio.com/blogs/2020/07/13/80277/Aun-es-tiempo-de-rectificar-el-rumbo.aspx>

EL MOSTRADOR (2020). Ministro Palacios dice que nos vamos a transformar en "un país bananero, pobre y desigual" si se aprueba retiro del 10% de fondos previsionales. Disponible en <https://www.elmostrador.cl/mercados/2020/07/10/ministro-palacios-dice-que-nos-vamos-a-transformar-en-un-pais-bananero-pobre-y-desigual-si-se-aprueba-retiro-del-10-de-fondos-previsionales>

EMOL (2021). Diputados aprueban tercer retiro del 10% y proyecto termina trámite en el Congreso con amplio apoyo de Chile Vamos. Disponible en <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/04/23/1018842/Diputados-tercer-retiro-10.html>

ESPÍN, J. (2002) El Análisis de Contenido: Una Técnica Para Explotar y Sistematizar Información. Revista de Educación N°4. Universidad de Huelva. Pp. 95-105.

ESPINOZA, A. & ALBERTI, J. (2020). Las Concentraciones Mediáticas en Chile y el Principio del Pluralismo Informativo. Memorias II Congreso Internacional de Regulación y Consumo. RIL Editores. Santiago.

GALVEZ, R., & KREMERMANN, M. (2019) Pensiones por la Fuerza: Resultados del Sistema de Pensiones de las Fuerzas Armadas y de Orden. Fundación SOL. Ideas Para el Buen Vivir. N°17

GÁLVEZ, R., & KREMERMANN, M. (2020a). ¿AFP Para Quién?: Donde se Invierten los Fondos de Pensiones en Chile. Fundación SOL.

GÁLVEZ, R. & KREMERMANN, M. (2020b). Pensiones Bajo el Mínimo: Los Montos de las Pensiones que Paga el Sistema de Capitalización Individual en Chile. Fundación SOL.

GARCÍA, M., AGUILAR, C., JIMÉNEZ, L., RUIZ, C., SÁNCHEZ, L. (2018): Reported Speech as an Indicator of Internal Pluralism in the Media: The Case of the News programmes of TVE and TV3. Revista Latina de Comunicación Social. N° 73, pp. 991-1015. DOI:10.4185/RLCS-2018-1293en

GARCÍA SANCHEZ, E. (2007) El Concepto de Actor: Reflexiones y Propuestas Para la Ciencia Política. Revista Andamios Volumen 3 N°6. Pp. 199-216

GARRETÓN, MA. (2016) La Gran Ruptura: Institucionalidad Política y Actores Sociales en el Chile del Siglo XXI. LOM Ediciones. Santiago.

GOBIERNO DE CHILE (2020a). Presidente Declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en Todo el Territorio Nacional. 18 de Marzo. Disponible en: <https://www.gob.cl/noticias/presidente-declara-estado-de-excepcion-constitucional-de-catastrofe-en-todo-el-territorio-nacional/>

GOBIERNO DE CHILE (2020b) Gobierno Anuncia Nueva Entrega de Alimentos Para Chile. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/gobierno-anuncia-nueva-entrega-de-alimentos-para-chile-que-beneficiara-a-3-millones-de-familias>

GOBIERNO DE CHILE (2020c) Bono Covid-19". Ministerio del Trabajo y Previsión Social Disponible en: <https://www.bonocovid.cl/>

GOBIERNO DE CHILE (2020d) Bono Para la Clase Media. Red de Protección Social. Disponible en: https://proteccionsocial.gob.cl/fichas/bono_para_la_clase_media

GOBIERNO DE CHILE (2020e) Postular al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/77717-postulacion-al-ingreso-minimo-garantizado-img>

GOBIERNO DE CHILE (2020f) Préstamo Estatal Solidario. Red de Protección Social. Disponible en: https://proteccionsocial.gob.cl/fichas/prestamo_estatal_solidario

GONZÁLEZ Y CAMPOS (2020) El Flujo de Opinión Sobre el Sistema de Pensiones en Cuatro Géneros de la Prensa Chilena: Cobertura, Voces y Problemáticas. Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura. ISSN: 07193262. Viña del Mar, Chile.

GUERRA, P. (2019). Concentración de Medios de Comunicación. Conceptos Fundamentales y Casos de Estudio. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Asesoría Parlamentaria. N° SUP: 120724

GUILDARES, F., MATUS, F., AMIGO, B. (2018) Aplicación de un Índice de Pluralismo Interno al Debate Sobre el Sistema de Pensiones y las AFP en Medios Digitales Chilenos: Un Proceso Metodológico. Memorias del XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Pp. 58-65

HOWLAND, D., BECKER, M. & PRELLI, L. (2006). Merging Content Analysis and the Policy Sciences: A System to Discern Policy-Specific Trends from News Media Reports. Policy Sciences, Vol. 39, No. 3 (Sep., 2006), pp. 205-231.

HUMANES, ML & FERNÁNDEZ, I. (2015) Pluralismo Informativo y Medios Públicos. La Involución de TVE en el Contexto de Cambio Político (2012-2013). Revista Latina de Comunicación Social N°70, pp. 270 a 287. DOI: 10.4185/RLCS-2015-1046

HUMANES, ML., MONTERO, M., MOLINA DE DIOS, R., LÓPEZ-BERINI, A. (2013): Pluralismo y paralelismo político en la información televisiva en España. Revista Latina de Comunicación Social. N°68. DOI: 10.4185/RLCS-2013-990

INTERFERENCIA (2021) El Mercurio, Canal 13, La Tercera, TVN y Mega, los medios favoritos del gobierno para reclutar periodistas. Disponible en <https://www.interferencia.cl/>

[://interferencia.cl/articulos/el-mercurio-canal-13-la-tercera-tvn-y-mega-los-medios-favoritos-del-gobierno-para-reclutar](http://interferencia.cl/articulos/el-mercurio-canal-13-la-tercera-tvn-y-mega-los-medios-favoritos-del-gobierno-para-reclutar)

JIMÉNEZ-YAÑEZ, C., & CERDA, M (2008). Estructura de los Medios de Comunicación en Chile. Razón y Palabra, vol. 13, N°60. Instituto de Estudios Superiores de Monterrey. Estado de México, México.

JIMÉNEZ-YAÑEZ, C., & CERDA, M. (2009). Políticas públicas y el rol del Estado en los medios de comunicación en Chile. Enlaces: revista del CES Felipe II, (10), 6.

LA PORTE, T. y SÁBADA, M. (2005). Hacia un Nuevo Pluralismo en la Televisión Europea. Doxa N°3. Universidad de Navarra.

LARRAÍN, F. (2012) El Sistema Privado de Pensiones en Chile y sus Resguardos Constitucionales. Revista Chilena de Derecho, vol. 39 N° 2, pp. 541 – 551

LA TERCERA (2020) Los 60 Desmanes que Activaron las Preocupaciones del Gobierno. Disponible en: <https://www.latercera.com/mundo/noticia/los-60-desmanes-que-activaron-las-preocupaciones-del-gobierno/MVOWQ26EGNHHJP7S3U3KSOKBHQ/>

MESINA, L. (2017). Chile y las AFP: A 36 Años de un Sistema Totalmente Fracasado. Unidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. El Cotidiano. N°204 pp. 86-90. Distrito Federal, México.

MINISTERIO DE SALUD (2020). La OMS Considera que Brote de Coronavirus Califica Como una Pandemia Global. 11 de Marzo. Disponible en: <https://www.minsal.cl/la-oms-declara-el-brote-de-coronavirus-pandemia-global>

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO (2020) Estudio de Caracterización de Medios de Comunicación Regionales, Locales, y Comunitarios de Chile. ARS Chile SPA Informe Final. Santiago de Chile.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (2015) Encuesta de Protección Social: Una Mirada a la Protección Social en Chile. Gobierno de Chile.

MIRA, A. (2011). Crisis de Representatividad y Estallido Social: Una Aproximación a la Actual Experiencia Chilena. Polis Revista Latinoamericana N°30.

MONCKEBERG, M.O. (2009). Los Magnates de la Prensa: Concentración de los Medios de Comunicación en Chile. Debolsillo. Santiago.

ORCHARD, M. (2016) Cartografía de Medios de Comunicación en Chile: Propiedad, Relaciones Políticas y Tratamiento de Temas de Conflicto. Proyecto CONICYT PLU 150015

PEZO, L. (2007) Construcción del Desarrollo Rural en Chile: Apuntes Para Abordar el Tema desde Una Perspectiva de la Sociedad Civil. Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad N°17. Pp. 90-112. Santiago.

PIÑERA, J. (1991) El Cascabel al Gato: La Batalla por la Reforma Previsional. Disponible en: <https://www.josepinera.org>

PIÑERA, J (2010). Blog de José Piñera: Preguntas. Disponible en: http://www.josepinera.org/articulos/articulos_blog-de-las-preguntas.htm

PROYECTO DE MONITOREO MUNDIAL DE MEDIOS (2020) ¿Quién Figura en las Noticias?. Informe Regional para América Latina. Creative Commons.

PULSO CIUDADANO (2020) Publicación #26. Segunda Quincena. Activa. Santiago.

QUIROGA, Y. (2008). De Modelo Ejemplar a Objeto de Enmiendas: El Sistema de Pensiones en Chile. Revista Nueva Sociedad. N°217. ISSN: 0251-3552

RADIO UCHILE (2019). Contra los medios de comunicación: el otro foco de la protesta ciudadana. Diario y Radio U Chile. Disponible en <https://radio.uchile.cl/2019/10/22/contralos-medios-de-comunicacion-el-otro-foco-de-la-protesta-ciudadana/>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2019) Pluralismo definición. Disponible en: <https://dle.rae.es/pluralismo>

REUTERS INSTITUTE (2020) Digital News Report: Chile. University of Oxford. Disponible en <https://www.digitalnewsreport.org/survey/2020/chile-2020/>

REYES, S. & ABARZÚA, F. (2018) Concentración de los Medios de Comunicación en Chile: Un Análisis Desde la Libertad de Expresión. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Escuela de Derecho.

ROMERO, V. (2014) El Pluralismo Político en Televisió de Catalunya. Treball de fi de grau. Facultat de Ciències de la Comunicació. Universitat Autònoma de Barcelona

ROZAS BUGUEÑO, J., & MAILLET, A. (2019). Entre Marchas, Plebiscitos e Iniciativas de Ley: Innovación en el Repertorio de Estrategias del Movimiento No Más AFP en Chile (2014-2018). Izquierdas. N°48.

RUIZ BRUZZONE, F. (2020). Formación de Clases y Conflicto Social en el Sistema Previsional Chileno: Mecanismos de Acumulación Capitalista y Desafíos para la Democracia. Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe. Vol. 18-3. DOI: 10.15665

RUIZ, C. & BOCCARDO, G. (2014) Los Chilenos Bajo el Neoliberalismo: Clases y Conflicto Social. Fundación Nodo XXI.

SALINAS, C., JARA, R., STANGE, H., DEL VALLE, C. (2016). Los Desafíos de la Integración y el Pluralismo: La Prensa Nacional y Regional en Chile. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación. N°130 pp. 313-328.

SANTILLÁN, R., LÓPEZ, D., & MONTENEGRO, J. (2010). Las Administradoras de Fondos de Pensiones y el Desarrollo del Mercado de Capitales en Chile. Ensayos Revista de Economía–Volumen XXIX, No. 2, noviembre 2010, pp. 53-76.

SUNKEL, G., & GEOFFROY, E. (2001). Concentración Económica de los Medios de Comunicación. LOM Ediciones.

SUTIL, J. (2020) Presidente de la CPC: “Yo no estoy de acuerdo en retirar los fondos de la AFP. Radio Duna. 2 de Julio. Disponible en: <https://www.duna.cl/programa/duna-en-punto/2020/07/02/presidente-de-la-cpc-yo-no-estoy-de-acuerdo-en-retirar-los-fondos-de-la-afp->

UNESCO (2008) Indicadores de Desarrollo Mediático: Marco Para Evaluar el Desarrollo de los Medios de Comunicación Social. Programa Internacional Para el Desarrollo de la Comunicación.

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO (2020). Uso del dinero del retiro del 10%. Facultad de Gobierno Universidad del Desarrollo. Santiago.

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (2020) Encuesta de Jóvenes, Participación y Medios. Ciclos Universidad Diego Portales. Disponible en <http://ciclos.udp.cl/proyectos/encuesta-de-jovenes-participacion-y-medios/>

UTHOF, A. (2001) La Reforma del Sistema de Pensiones en Chile: Desafíos Pendientes. Unidad de Estudios Especiales CEPAL. Secretaría Ejecutiva. N°112. Santiago de Chile.

ZARATE, S. (2016) Pluralismo en el Sistema Informativo. Centro de Políticas Públicas UC. Temas de la Agenda Pública. N°88. Pontificia Universidad Católica de Chile.

24 HORAS (2021) Presidente Piñera anuncia proyecto del Gobierno para tercer retiro del 10% y recuperación de fondos. Disponible en <https://www.24horas.cl/politica/presidente-pinera-anuncia-proyecto-propio-tercer-retiro-previsional-4752364>